



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM

Régimen Jurídico²

-LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 MARZO, REGULAD.DEL DERECHO DE ASOCIACIONES

-LEY 49/2002, 23 DICIEMBRE, REG.FISCAL ENTID.S/FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES ALMECENAZGO

Registro de Asociaciones³

REG. ASOC. DE CANARIAS- CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD-DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

G1/51/10978-93/TF

09/08/1993

G38344784

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Pedro Modesto Campos – Edif. Los Dragos- 1º Piso – Oficina 5

4

38003

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

S/C de Tenerife

S/C de Tenerife

922.20.52.15

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

ana.perez@atelsam.org

2. FINES ESTATUTARIOS

ATELSAM tiene como finalidad genérica la adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de calidad de vida de las personas afectadas por una enfermedad mental, y la de sus familiares, y específicamente los siguientes fines:

- 1.- Promover y contribuir a la mejora de la prevención, tratamiento y reinserción social e integración laboral de las personas con enfermedad mental.
- 2.- Posibilitar contactos entre familiares y amigos de personas con enfermedad mental.
- 3.- Promover la información y el intercambio de experiencias entre los asociados.
- 4.- Representar al Colectivo de las Personas con Enfermedad Mental y a sus familiares ante los diferentes Poderes Públicos y otras instancias privadas en relación con su propia y específica problemática.
- 5.- Promover la sensibilización y mentalización social hacia las personas con enfermedad mental y sus familiares, llamando la atención sobre la marginación y discriminación existentes en los aspectos sanitarios, sociales y laborales.
- 6.- Procurar relaciones de colaboración y comunicación con entidades, instituciones públicas y privadas y administraciones públicas.
- 7.- Promover y coordinar las demandas y propuestas del Colectivo representado ante los organismos oficiales pertinentes, defendiendo sus legítimos derechos mediante su participación en los órganos planificadores y legisladores en materia de Salud Mental y Servicios sociales.
- 8.- Orientar y asistir a los padres o tutores de las personas con enfermedad mental en cuanto concierne a la adecuación y formación de sus hijos o pupilos.
- 9.- Promover y organizar actividades y servicios de tipo informativo, asistencial, social, educativo, cultural, recreativo y de previsión para la persona con enfermedad y sus familiares.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁵
321		321

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁶

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁷

A. Identificación de la actividad 1: CRPS-CO Y CRPS

Denominación de la actividad⁸ (1ª)

C.R.P.S.- CENTRO OCUPACIONAL ISORA. AGROJARDINERÍA

Servicios comprendidos en la actividad⁹

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción socio-laboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad¹⁰

Durante el año 2020, desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, se prestan los servicios comprendidos en la actividad de forma normalizada.

Durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 01 de septiembre, se actuó de la siguiente manera:

Desde el lunes 16 de marzo de 2020, se suspende la actividad del CRPS-Centro Ocupacional Isora por orden

de Políticas Sociales de El Cabildo Insular de Tenerife, como una medida más de contención ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, desde ese mismo día, el equipo profesional que presta servicio en este centro ocupacional comienza a realizar su función en la modalidad de teletrabajo. Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

- **Programa formativo:** es el desarrollado por el Profesor de Taller y se ofrece el desarrollo de programaciones formativas en agricultura ecológica y jardinería, de manera individualizada en un ambiente adecuado. Los módulos a trabajar son: Agricultura Ecológica; Creación de Fincas; Jardinería; Avicultura Ecológica; Apartado Covid-19.
- * **Vía llamada telefónica:** aquellas personas usuarias que no disponen de teléfono con un sistema operativo Android ni de ordenador y correo electrónico, se ha procedido a realizar llamadas telefónicas para trasladar actividades y recomendaciones, dictando cuando ha sido necesario, y favoreciendo que la persona usuaria disponga de lo necesario para realizar lo que se ha planificado para ella. Hay que destacar que cuando se flexibilizaron los desplazamientos, por parte de las administraciones competentes, se ha acercado a los domicilios de las personas usuarias para proporcionarles las actividades impresas y así poder facilitar el acceso por igual de todas las personas a dichas actividades.

Vía WhatsApp y/o correo electrónico: se ha solicitado a las personas usuarias que nos proporcionasen su correo electrónico, e incluso el de algún familiar o persona del entorno y se han realizado los envíos de las actividades, videos tutoriales y demás material que favorezca la realización de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Terapeuta Ocupacional (Ratio: 0,33 para los/as 15 usuarios/as). - 1 Monitor/a de Taller (Ratio: 1 profesor para los/as 15 usuarios/as del recurso). - 1 Técnico/a Integración Social (Ratio: 0,33 TIS para los/as 15 usuarios/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2020, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, cursándose seis bajas y cuatro nuevas altas, quedando cinco plazas vacantes a finales de diciembre.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por trastorno mental grave, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.

- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media semanales según convenio.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

Módulo 1 – Agricultura Ecológica: un 34% ha conseguido los objetivos del módulo siendo capaces de realizar la actividad de manera autónoma y con resultados óptimos, mientras que un 33% ha conseguido los objetivos de manera media, y el 33% restante no ha conseguido los objetivos.

Módulo 2 – Creación de fincas: un 34% ha conseguido los objetivos del módulo siendo capaces de realizar la actividad de manera autónoma y con resultados óptimos, mientras que un 33% ha conseguido los objetivos de manera media, y el 33% restante no ha conseguido los objetivos.

Módulo 3 – Jardinería: un 74% no ha conseguido los objetivos establecidos en el módulo, un 13% los han conseguido de manera media, y el 13% restante los ha conseguido óptimamente.

Módulo 4 – Avicultura Ecológica: un 74% ha conseguido los objetivos del módulo de manera satisfactoria, un 13% de manera media, y el 13% restante no los han conseguido.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Más concretamente, se realizaron un 55% de actividades de autonomía personal, un 21% de actividades deportivas, un 8% de actividades culturales, y un 16% de actividades más lúdicas.

Cabe destacar que, dichos resultados se obtienen de los periodos comprendidos desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

El periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, no se resuelve en forma de porcentajes alcanzados, sino aclarando que durante dicho periodo se atendió al 100% de las personas usuarias del recurso, priorizando la atención a diferentes aspectos según la persona fuese precisando, proporcionando apoyo tanto en habilidades básicas de la vida diaria e instrumentales, como en el desempeño de la propia actividad desde el domicilio, y en la forma de comunicación y traspaso de actividades/talleres/videos, entre otras, que fuesen resultando más apropiadas en cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹³ (2ª)

CRPS- CENTRO OCUPACIONAL MARÍA DE LAS CASAS. CERÁMICA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁴

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción socio-laboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad¹⁵

Durante el año 2020, desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, se prestan los servicios comprendidos en la actividad de forma normalizada.

Durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 01 de septiembre, se actuó de la siguiente manera:

Desde el lunes 16 de marzo de 2020, se suspende la actividad del CRPS-Centro Ocupacional M^º De Las Casas por orden de Políticas Sociales de El Cabildo Insular de Tenerife, como una medida más de contención ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, desde ese mismo día, el equipo profesional que presta servicio en este centro ocupacional comienza a realizar su función en la modalidad de teletrabajo. Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

- Programa formativo: es el desarrollado por la Profesora de Taller y se ofrece el desarrollo de programaciones formativas en cerámica en un ambiente adecuado. Además, se ha incluido un Apartado Covid-19.
- Programa terapéutico: es el desarrollado por la Terapeuta Ocupacional y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa al/a la usuario/a una vez éste/a se ha incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos del/de la usuario/a para una completa información del/de la mismo/a. Aquellos datos que el/la terapeuta considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados al monitor, y al/a la técnico/a en integración social (TIS).
- Programas de Integración Social: es el desarrollado por el Técnico en Integración Social. Dicho programa de integración y ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

La organización llevada a cabo durante el periodo del 16 de marzo al 01 de septiembre (reapertura de los centros ocupacionales y prestación del servicio con carácter presencial):

El personal adscrito al C.O. se ha organizado para realizar acciones de teleasistencia, dando atención directa a las personas usuarias, tanto de una manera individual como grupal. Además, también se estableció contacto con sus familias para conocer el estado en el que se encontraban, y posibles dificultades que se pudiesen dar para dar continuidad a lo trabajado en el centro. Una vez detectadas las posibles dificultades, ya fuese en función de espacio o equipamiento informático, y de detectar los apoyos naturales con los que se pudiese contar para seguir con la nueva alternativa y no interrumpir el trabajo previo de centro, se realizó una planificación de las actividades y tareas, para hacerlas llegar a las personas usuarias. El envío de estas actividades se ha realizado de dos formas:

- * Vía llamada telefónica: aquellas personas usuarias que no disponen de teléfono con un sistema operativo Android ni de ordenador y correo electrónico, se ha procedido a realizar llamadas telefónicas para trasladar actividades y recomendaciones, dictando cuando ha sido necesario, y favoreciendo que la persona usuaria disponga de lo necesario para realizar lo que se ha planificado para ella. Hay que destacar que cuando se flexibilizaron los desplazamientos, por parte de las administraciones competentes, se ha acercado a los domicilios de las personas usuarias para proporcionarles las actividades impresas y así poder facilitar el acceso por igual de todas las personas a dichas actividades.

Vía WhatsApp y/o correo electrónico: se ha solicitado a las personas usuarias que nos proporcionasen su correo electrónico, e incluso el de algún familiar o persona del entorno y se han realizado los envíos de las actividades, videos tutoriales y demás material que favorezca la realización de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	- 1 Terapeuta Ocupacional (Ratio: 0,33 para los/as 15 usuarios/as). - 1 Profesor/a de Taller (Ratio: 1 profesor para los/as 15 usuarios/as del recurso). - 1 Técnico/a Integración Social (Ratio: 0,33 TIS para los/as 15 usuarios/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas. A lo largo del año 2020, se dieron 9 bajas y 9 altas nuevas, quedando una plaza vacante al finalizar diciembre.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por trastorno mental grave, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Se podrán beneficiar del recurso aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio. Se resalta que, durante la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, se ha mantenido el mismo horario de atención, en la forma expuesta en apartados anteriores.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

Módulo 1 – Cerámica Tradicional Canaria: los objetivos planteados para las unidades didácticas no han sido superados por igual por la totalidad de usuarios/as. Un 30% ha conseguido los objetivos del módulo siendo capaces de realizar la actividad de manera autónoma y con resultados óptimos, mientras que un 60% ha conseguido los objetivos de manera media, y el 10% restante no ha conseguido los objetivos satisfactoriamente.

Módulo 2 – Cerámica Creativa: los objetivos planteados para las unidades didácticas no han sido superados por igual por la totalidad de usuarios/as. Un 30% ha conseguido los objetivos del módulo siendo capaces de realizar la actividad de manera autónoma y con resultados óptimos, mientras que un 60% ha conseguido los objetivos de manera media, y el 10% restante no ha conseguido los objetivos satisfactoriamente.

Módulo 3 – Expresividad Creativa a través de la Pintura: los objetivos planteados para las unidades didácticas no han sido superados por igual por la totalidad de usuarios/as. Un 35% ha conseguido los objetivos del módulo siendo capaces de realizar la actividad de manera autónoma y con resultados óptimos, mientras que un 60% ha conseguido los objetivos de manera media, y el 5% restante no ha conseguido los objetivos satisfactoriamente.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Más concretamente, se realizaron un 58% de actividades de autonomía personal, un 14% de actividades deportivas, un 10% de actividades culturales, y un 18% de actividades más lúdicas.

Cabe destacar que, dichos resultados se obtienen de los periodos comprendidos desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

El periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, no se resuelve en forma de porcentajes alcanzados, sino aclarando que durante dicho periodo se atendió al 100% de las personas usuarias del recurso, priorizando la atención a diferentes aspectos según la persona fuese precisando, proporcionando apoyo tanto en habilidades básicas de la vida diaria e instrumentales, como en el desempeño de la propia actividad desde el domicilio, y en la forma de comunicación y traspaso de actividades/talleres/vídeos, entre otras, que fuesen resultando más apropiadas en cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸ (3ª)

CRPS- CENTRO OCUPACIONAL CAMINO DEL HIERRO. COSTURA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción socio-laboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad²⁰

Durante el año 2020, desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, se prestan los servicios comprendidos en la actividad de forma normalizada.

Se destaca el periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, explicando a continuación lo acaecido durante el mismo:

Desde el lunes 16 de marzo de 2020, se suspende la actividad del CRPS-Centro Ocupacional Camino del Hierro Costura por orden de Políticas Sociales de El Cabildo Insular de Tenerife, como una medida más de contención ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, desde ese mismo día, el equipo profesional que presta servicio en este centro ocupacional comienza a realizar su función en la modalidad de teletrabajo. Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: desarrollado por el/la monitor/a del centro, consiste en obtener los conocimientos básicos para fabricar un producto textil, además de todos los materiales, herramientas, maquinaria y metodología que se emplee para ello. Los/as usuarios/as utilizarán para el desempeño de la actividad máquinas semis-industriales, máquina de triple arrastre, una plancha profesional, una termo fijadora y una remalladora. Además, el centro cuenta con cinco máquinas de coser domésticas en las cuales se realizan bordados, apliques, etc. Los siete módulos a tratar son: Módulo de Herramientas de trabajo y normas de seguridad; Módulo de Repaso de los distintos puntos de costura a mano; Módulo de Máquinas de coser: tipos y utilidades; Módulo de Preparación de máquinas y accesorios; Módulo de Realización de prendas y de patrones en las que se utilizan los diferentes accesorios de la máquina de coser; Módulo de Arreglos de ropa y menaje del hogar; Módulo de Confección de distintas manualidades tanto a mano como a máquina.

Programa terapéutico: es el desarrollado por el Terapeuta Ocupacional y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa al/a la usuario/a una vez éste/a se ha incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos del/de la usuario/a para una completa información del/de la mismo/a. Aquellos datos que el/la terapeuta considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados al monitor, y al/a la técnico/a en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por el/la Técnico en Integración Social. Dicho programa de integración y ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

A continuación, se describe la organización llevada a cabo durante el periodo del 16 de marzo al 01 de septiembre (reapertura de los centros ocupacionales y prestación del servicio con carácter presencial):

El personal adscrito a los C.O. se ha organizado para realizar acciones de tele asistencia, dando atención directa a las personas usuarias, tanto de una manera individual como grupal. Además, también se establece contacto con sus familias para conocer el estado en el que se encuentran, y posibles dificultades que se pudiesen dar para dar continuidad a lo trabajado en el centro. Una vez detectadas las posibles dificultades, ya fuese en función de espacio o equipamiento informático, y de detectar los apoyos naturales con los que se pudiese contar para seguir con la nueva alternativa y no interrumpir el trabajo previo de centro, se realizó una planificación de las actividades y tareas para hacer llegar a las personas usuarias. El envío de estas actividades se ha realizado de dos formas:

Vía llamada telefónica: aquellas personas usuarias que no disponen de teléfono con un sistema operativo Android ni de ordenador y correo electrónico, se ha procedido a realizar llamadas telefónicas para trasladar actividades y recomendaciones, dictando cuando ha sido necesario, y favoreciendo que la persona usuaria disponga de lo necesario para realizar lo que se ha planificado para ella. Destacar que cuando se han flexibilizado los desplazamientos, por parte de las administraciones competentes, se ha acercado a los domicilios de las personas usuarias para proporcionarles las actividades impresas y así poder facilitar el acceso por igual de todas las personas a dichas actividades.

Vía WhatsApp y/o correo electrónico: se ha solicitado a las personas usuarias que nos proporcionasen su correo electrónico, e incluso el de algún familiar o persona del entorno y se han realizado los envíos de las actividades, videos tutoriales y demás material que favorezca la realización de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Terapeuta Ocupacional (Ratio: 0,33 para los/as 15 usuario/as). - 1 Monitor/a de Taller (Ratio: 1 profesor para los/as 15 usuarios/as del recurso). - 1 Técnico/a Integración Social (Ratio: 0,33 TIS para

	los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2020, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, cursándose seis altas y cuatro bajas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²²

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

Se resalta que, durante la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, se ha mantenido el mismo horario de atención, en la forma expuesta en apartados anteriores.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

Módulo 1: Herramientas de trabajo y normas de seguridad.

Este módulo lo realizan adecuadamente casi un 80% de las personas usuarias, mientras que el 20% restante está en proceso.

Módulo 2: Repaso de los distintos puntos de costura a mano.

Dicho módulo lo realizan un 95% de las personas usuarias, y el 5% restante no lo realiza, o lo hace con muchas dificultades teniendo incluso que precisar apoyo constante.

Módulo 3: Máquinas de coser tipos y utilidades.

Se realiza de forma satisfactoria por parte de un 72% de los/as usuarios/as, siendo el 16% que está en

proceso, y el 12% restante que no lo realiza.

Módulo 4: Preparación de máquinas y accesorios.

Este módulo lo alcanza un 65% de los/as usuarios/as, siendo el 20% que está en proceso, y el 15% restante que no lo realiza.

Módulo 5: Realización de prendas y de patrones en las que se utilicen los distintos accesorios de la máquina de coser.

Este módulo lo realizan adecuadamente casi un 61% de las personas usuarias, mientras que un 24% de las mismas está en proceso, y el 15% restante no lo realiza.

Módulo 6: Prácticas de arreglos de ropa y menaje del hogar (bajos, cremalleras, ajustes de prendas y sustitución de piezas, realización de cojines y bajos de cortinas además de mantelería)

Lo realiza de forma satisfactoria un 63% de los/as usuarios/as, siendo el 27% que está en proceso, y el 10% restante que no lo realiza.

Módulo 7: Confección de distintas manualidades tanto a mano como a máquina (alfombra de rizo, alfombras de trapillo, paños de limpieza, decoración de cajas, bolsos y neceseres)

Dicho módulo lo realizan un 75% de los/as usuarios/as, el 15% está en proceso, y el 10% restante lo realizó con mucha dificultad.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Más concretamente, se realizaron un 17'13% de actividades de autonomía personal, un 34'24% de actividades deportivas, un 13'23% de actividades culturales, y un 35'40% de actividades más lúdicas.

Destacar que, dichos resultados se obtienen de los periodos comprendidos desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

El periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, no se resuelve en forma de porcentajes alcanzados, sino aclarando que durante dicho periodo se atendió al 100% de las personas usuarias del recurso, priorizando la atención a diferentes aspectos según la persona fuese precisando, proporcionando apoyo tanto en habilidades básicas de la vida diaria e instrumentales, como en el desempeño de la propia actividad desde el domicilio, y en la forma de comunicación y traspaso de actividades/talleres/vídeos, entre otras, que fuesen resultando más apropiadas en cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²³ (4ª)

CRPS- CENTRO OCUPACIONAL CAMINO DEL HIERRO. INFORMÁTICA

Servicios comprendidos en la actividad²⁴

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción socio-laboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura..

Breve descripción de la actividad²⁵

Durante el año 2020, desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, se prestan los servicios comprendidos en la actividad de forma normalizada.

Se destaca el periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, explicando a continuación lo acaecido durante el mismo:

Desde el lunes 16 de marzo de 2020, se suspende la actividad del CRPS-Centro Ocupacional Camino del Hierro Informática por orden de Políticas Sociales de El Cabildo Insular de Tenerife, como una medida más de contención ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, desde ese mismo día, el equipo profesional que presta servicio en este centro ocupacional comienza a realizar su función en la modalidad de teletrabajo. Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: desarrollado por el/la monitor/a del centro, consistente en obtener los conocimientos y el desarrollo de la introducción de datos a través de un terminal de ordenador, de la forma más rápida y eficaz posible. El/la usuario/a conocerá el sistema operativo Windows, además de los programas de Microsoft Office. Los cinco módulos a tratar son: Módulo de Mecanografía; Módulo de Internet; Módulo de Word 2016; Módulo de Windows 10; Módulo de Google Drive.

Programa terapéutico: es el desarrollado por el Terapeuta Ocupacional y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa al/a la usuario/a una vez éste/a se ha incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos del/de la usuario/a para una completa información del/de la mismo/a. Aquellos datos que el/la terapeuta considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados al monitor, y al/a la técnico/a en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por el/la Técnico en Integración Social. Dicho programa de integración y/o ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso. A continuación, se describe la organización llevada a cabo durante el periodo del 16 de marzo al 01 de septiembre (reapertura de los centros ocupacionales y prestación del servicio con carácter presencial):

El personal adscrito a los C.O. se ha organizado para realizar acciones de teleasistencia, dando atención directa a las personas usuarias, tanto de una manera individual como grupal. Además, también se establece contacto con sus familias para conocer el estado en el que se encuentran, y posibles dificultades que se

pudiesen dar para dar continuidad a lo trabajado en el centro. Una vez detectadas las posibles dificultades, ya fuese en función de espacio o equipamiento informático, y de detectar los apoyos naturales con los que se pudiese contar para seguir con la nueva alternativa y no interrumpir el trabajo previo de centro, se realizó una planificación de las actividades y tareas para hacer llegar a las personas usuarias. El envío de estas actividades se ha realizado de dos formas:

- * Vía llamada telefónica: aquellas personas usuarias que no disponen de teléfono con un sistema operativo Android ni de ordenador y correo electrónico, se ha procedido a realizar llamadas telefónicas para trasladar actividades y recomendaciones, dictando cuando ha sido necesario, y favoreciendo que la persona usuaria disponga de lo necesario para realizar lo que se ha planificado para ella. Destacar que cuando se han flexibilizado los desplazamientos, por parte de las administraciones competentes, se ha acercado a los domicilios de las personas usuarias para proporcionarles las actividades impresas y así poder facilitar el acceso por igual de todas las personas a dichas actividades.

Vía WhatsApp y/o correo electrónico: se ha solicitado a las personas usuarias que nos proporcionasen su correo electrónico, e incluso el de algún familiar o persona del entorno y se han realizado los envíos de las actividades, videos tutoriales y demás material que favorezca la realización de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	- 1 Terapeuta Ocupacional (Ratio: 0,33 para los/as 15 usuario/as). - 1 Monitor/a de Taller (Ratio: 1 profesor para los/as 15 usuarios/as del recurso). - 1 Técnico/a Integración Social (Ratio: 0,33 TIS para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2020, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, cursándose tres altas y dos bajas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.

- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.
Se resalta que, durante la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, se ha mantenido el mismo horario de atención, en la forma expuesta en apartados anteriores.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

MÓDULO 1: MECANOGRAFÍA

40 % Nivel Bajo

30 % nivel Medio

30 % Nivel Alto

Atendiendo a los resultados, así como su beneficio terapéutico, es totalmente recomendable la repetición de este módulo, el próximo curso.

MÓDULO 2: INTERNET

10% Nivel Bajo

50% Nivel Medio

40% Nivel Alto

Atendiendo a los resultados es totalmente recomendable la repetición de este módulo, el próximo curso, con el fin de unificar y perfeccionar el nivel de todos/as los/as usuarios/as.

MÓDULO 3: PROCESADOR DE TEXTOS WORD 2016

20% Nivel Bajo

30% Nivel Medio

50% Nivel Alto

Este módulo se repite debido a su utilización en cualquier ámbito laboral. Además de nuevas altas en el centro ocupacional.

MÓDULO 4: SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10

50% Nivel Bajo

30% Nivel Medio

20% Nivel Alto

MÓDULO 5: GOOGLE DRIVE

30% Nivel Bajo

50% Nivel Medio

20% Nivel Alto

Este módulo se repite debido a su utilización en cualquier ámbito laboral. Además de nuevas altas en el

centro ocupacional.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Más concretamente, se realizaron un 17'13% de actividades de autonomía personal, un 34'24% de actividades deportivas, un 13'23% de actividades culturales, y un 35'40% de actividades más lúdicas.

Destacar que, dichos resultados se obtienen de los periodos comprendidos desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

El periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, no se resuelve en forma de porcentajes alcanzados, sino aclarando que durante dicho periodo se atendió al 100% de las personas usuarias del recurso, priorizando la atención a diferentes aspectos según la persona fuese precisando, proporcionando apoyo tanto en habilidades básicas de la vida diaria e instrumentales, como en el desempeño de la propia actividad desde el domicilio, y en la forma de comunicación y traspaso de actividades/talleres/videos, entre otras, que fuesen resultando más apropiadas en cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁸ (5ª)

CRPS- CENTRO OCUPACIONAL LLANO ALEGRE SERIGRAFÍA Y TAMPOGRAFÍA

Servicios comprendidos en la actividad²⁹

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción socio-laboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura..

Breve descripción de la actividad³⁰

Durante el año 2020, desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, se prestan los servicios comprendidos en la actividad de forma normalizada.

Se destaca el periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, explicando a continuación lo acaecido durante el mismo:

Desde el lunes 16 de marzo de 2020, se suspende la actividad del CRPS-Centro Ocupacional Llano Alegre por orden de Políticas Sociales de El Cabildo Insular de Tenerife, como una medida más de contención ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, desde ese mismo día, el equipo profesional que presta servicio en este centro ocupacional comienza a realizar su función en la modalidad de teletrabajo. Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: es el desarrollado el Monitor/a de Taller, y consiste en introducir a los/as usuarios/as en

la historia de los procesos de impresión, trabajar con las herramientas de uso común, realizar ejercicios básicos de pintura, dibujo y procesos creativos, practicar el desarrollo de los conceptos del arte, creación de bocetos y su posterior desarrollo, realizar procedimientos para clichés, impresión y finalización de cada proceso, procedimientos para impresión digital, creación de diseño, corte e impresión, conocer y comprender el proceso serigráfico y el manejo de máquinas y herramientas para el desarrollo de la actividad. Los tres módulos a tratar son: Módulo La serigrafía digital. tratamiento de imágenes, uso de programas: Corel Draw. Plotteado. Introducción a programas gratuitos de uso gratuito: Inkscape, Adobe Photoshop Element. Uso de maquinarias. Soportes. Técnicas alternativas. el producto en la calle; Módulo de Percepción visual. El diseño. La creación de obra plástica como recurso expresivo: pintura, grabado, collage y dibujo. Técnicas; Módulo de Recursos. Uso de las TIC. Trabajo online. Lectura, ilustración, talleres, power point.

Programa terapéutico: es el desarrollado por el Terapeuta Ocupacional y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa al/a la usuario/a una vez éste/a se ha incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos del/de la usuario/a para una completa información del/de la mismo/a. Aquellos datos que el/la terapeuta considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados al monitor, y al/a la técnico/a en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por el/la Técnico en Integración Social. Dicho programa de integración y ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

A continuación, se describe la organización llevada a cabo durante el periodo del 16 de marzo al 01 de septiembre (reapertura de los centros ocupacionales y prestación del servicio con carácter presencial):

El personal adscrito a los C.O. se ha organizado para realizar acciones de tele asistencia, dando atención directa a las personas usuarias, tanto de una manera individual como grupal. Además, también se establece contacto con sus familias para conocer el estado en el que se encuentran, y posibles dificultades que se pudiesen dar para dar continuidad a lo trabajado en el centro. Una vez detectadas las posibles dificultades, ya fuese en función de espacio o equipamiento informático, y de detectar los apoyos naturales con los que se pudiese contar para seguir con la nueva alternativa y no interrumpir el trabajo previo de centro, se realizó una planificación de las actividades y tareas para hacer llegar a las personas usuarias. El envío de estas actividades se ha realizado de dos formas:

Vía llamada telefónica: aquellas personas usuarias que no disponen de teléfono con un sistema operativo Android ni de ordenador y correo electrónico, se ha procedido a realizar llamadas telefónicas para trasladar actividades y recomendaciones, dictando cuando ha sido necesario, y favoreciendo que la persona usuaria disponga de lo necesario para realizar lo que se ha planificado para ella. Destacar que cuando se han flexibilizado los desplazamientos, por parte de las administraciones competentes, se ha acercado a los domicilios de las personas usuarias para proporcionarles las actividades impresas y así poder facilitar el acceso por igual de todas las personas a dichas actividades.

Vía WhatsApp y/o correo electrónico: se ha solicitado a las personas usuarias que nos proporcionasen su correo electrónico, e incluso el de algún familiar o persona del entorno y se han realizado los envíos de las actividades, videos tutoriales y demás material que favorezca la realización de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	- 1 Terapeuta Ocupacional (Ratio: 0,33 para los/as 15 usuario/as). - 1 Monitor/a de Taller (Ratio: 1 profesor para los/as 15 usuarios/as del recurso). - 1 Técnico/a Integración Social (Ratio: 0,33 TIS para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	- 1 voluntaria

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2020, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, cursándose tres altas y una baja.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³²

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

Se resalta que, durante la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, se ha mantenido el mismo horario de atención, en la forma expuesta en apartados anteriores.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

Módulo 1: La serigrafía digital. tratamiento de imágenes, uso de programas: Corel Draw. Ploteado. Introducción a programas gratuitos de uso gratuito: Inkscape, Adobe Photoshop Element. Uso de maquinarias. Soportes. Técnicas alternativas. el producto en la calle.

El 70% de las personas usuarias ha asimilado a nivel teórico los contenidos de este módulo. El 30% restante tiene un nivel muy bajo todavía. En la práctica, el 80% pueden manejar la maquinaria mecánica sin problemas y bajo la observación de la monitora, comprendiendo correctamente los procesos. También pueden manipular los materiales de forma correcta. En el uso del ordenador, herramienta básica para el completo desarrollo de este módulo, el 70% tiene un nivel muy bajo, y poca autonomía. Solo un 30% de las personas usuarias han conseguido trabajar con el ordenador con constante supervisión.

Módulo 2: Percepción visual. El diseño. La creación de obra plástica como recurso expresivo: pintura, grabado, collage y dibujo. Técnicas.

El 90% de las personas usuarias ha asimilado con nivel alto este módulo, mientras que el 10% restante, que son usuarios nuevos, necesita tiempo.

Módulo 3: Recursos. Uso de las TIC. Trabajo online. Lectura, ilustración, talleres, power point.

El 100% de las personas usuarias ha alcanzado un nivel medio/alto. Al complementar actividades lúdicas con audiovisuales, películas y talleres manuales, ciclos de lectura comprensiva, hemos conseguido una alta tasa de resultados teóricos.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Más concretamente, se realizaron un 17'13% de actividades de autonomía personal, un 34'24% de actividades deportivas, un 13'23% de actividades culturales, y un 35'40% de actividades más lúdicas.

Destacar que, dichos resultados se obtienen de los periodos comprendidos desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

El periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, no se resuelve en forma de porcentajes alcanzados, sino aclarando que durante dicho periodo se atendió al 100% de las personas usuarias del recurso, priorizando la atención a diferentes aspectos según la persona fuese precisando, proporcionando apoyo tanto en habilidades básicas de la vida diaria e instrumentales, como en el desempeño de la propia actividad desde el domicilio, y en la forma de comunicación y traspaso de actividades/talleres/videos, entre otras, que fuesen resultando más apropiadas en cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³³ (6ª)

CRPS- CENTRO OCUPACIONAL LOS ANDENES DISEÑO INFORMÁTICO

Servicios comprendidos en la actividad³⁴

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción socio-laboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad³⁵

Durante el año 2020, desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, se prestan los servicios comprendidos en la actividad de forma normalizada.

Se destaca el periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, explicando a continuación lo acaecido durante el mismo:

Desde el lunes 16 de marzo de 2020, se suspende la actividad del CRPS-Centro Ocupacional Los Andenes por orden de Políticas Sociales de El Cabildo Insular de Tenerife, como una medida más de contención ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, desde ese mismo día, el equipo profesional que presta

servicio en este centro ocupacional comienza a realizar su función en la modalidad de teletrabajo. Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en tele asistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: es el desarrollado el Monitor/a de Taller, y donde los/as usuarios/as conocerán programas de gestión, como son el Office 2007, Smart Draw 2009, Open Office, además de gestionar el sistema operativo. Asimismo, utilizarán programas de diseño, como el Photoshop Cs3, Corel Draw X3 y X4, entre otros, y programas de comunicación, como son navegadores, redes locales y programas para gestionar el correo electrónico. Conocerán también programas utilitarios adicionales como son el antivirus y programas compresores. Los tres módulos a trabajar fueron: Módulo de Logotipos con Illustrator; Módulo de Google Doc; Módulo de Diseño con Canva.

Programa terapéutico: es el desarrollado por el Terapeuta Ocupacional y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa al/a la usuario/a una vez éste/a se ha incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos del/de la usuario/a para una completa información del/de la mismo/a. Aquellos datos que el/la terapeuta considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados al monitor, y al/a la técnico/a en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por el/la Técnico en Integración Social. Dicho programa de integración y ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

A continuación, se describe la organización llevada a cabo durante el periodo del 16 de marzo al 01 de septiembre (reapertura de los centros ocupacionales y prestación del servicio con carácter presencial):

El personal adscrito a los C.O. se ha organizado para realizar acciones de tele asistencia, dando atención directa a las personas usuarias, tanto de una manera individual como grupal. Además, también se establece contacto con sus familias para conocer el estado en el que se encuentran, y posibles dificultades que se pudiesen dar para dar continuidad a lo trabajado en el centro. Una vez detectadas las posibles dificultades, ya fuese en función de espacio o equipamiento informático, y de detectar los apoyos naturales con los que se pudiese contar para seguir con la nueva alternativa y no interrumpir el trabajo previo de centro, se realizó una planificación de las actividades y tareas para hacer llegar a las personas usuarias. El envío de estas actividades se ha realizado de dos formas:

*Vía llamada telefónica: aquellas personas usuarias que no disponen de teléfono con un sistema operativo Android ni de ordenador y correo electrónico, se ha procedido a realizar llamadas telefónicas para trasladar actividades y recomendaciones, dictando cuando ha sido necesario, y favoreciendo que la persona usuaria disponga de lo necesario para realizar lo que se ha planificado para ella. Destacar que cuando se han flexibilizado los desplazamientos, por parte de las administraciones competentes, se ha acercado a los domicilios de las personas usuarias para proporcionarles las actividades impresas y así poder facilitar el acceso por igual de todas las personas a dichas actividades.

*Vía WhatsApp y/o correo electrónico: se ha solicitado a las personas usuarias que nos proporcionasen su correo electrónico, e incluso el de algún familiar o persona del entorno y se han realizado los envíos de las actividades, videos tutoriales y demás material que favorezca la realización de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	- 1 Terapeuta Ocupacional (Ratio: 0,33 para los/as 15 usuario/as). - 1 Monitor/a de Taller (Ratio: 1 profesor para los/as 15 usuarios/as del recurso). - 1 Técnico/a Integración Social (Ratio: 0,33 TIS para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	- 1 voluntaria

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2020, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, cursándose seis altas y cuatro bajas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

Se resalta que, durante la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, se ha mantenido el mismo horario de atención, en la forma expuesta en apartados anteriores.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

Módulo 1: Logotipos con Illustrator.

El 50% de las personas usuarias que están realizando este módulo han superado esta formación.

Módulo 2: Google Doc.

El 40% de las personas usuarias que participaron han superado esta formación.

Módulo 3: Diseño con Canva.

El 50% de las personas usuarias que están realizando este módulo han superado esta formación.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Más concretamente, se realizaron un 17'13% de actividades de autonomía personal, un 34'24% de actividades deportivas, un 13'23% de actividades culturales, y un 35'40% de actividades más lúdicas.

Destacar que, dichos resultados se obtienen de los periodos comprendidos desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

El periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, no se resuelve en forma de porcentajes alcanzados, sino aclarando que durante dicho periodo se atendió al 100% de las personas usuarias del recurso, priorizando la atención a diferentes aspectos según la persona fuese precisando, proporcionando apoyo tanto en habilidades básicas de la vida diaria e instrumentales, como en el desempeño de la propia actividad desde el domicilio, y en la forma de comunicación y traspaso de actividades/talleres/vídeos, entre otras, que fuesen resultando más apropiadas en cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁸ (7ª)

C.R.P.S. - CENTRO OCUPACIONAL GÜIMAR. RECICLAJE

Servicios comprendidos en la actividad³⁹

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción socio-laboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad⁴⁰

Durante el año 2020, desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, se prestan los servicios comprendidos en la actividad de forma normalizada.

Durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 01 de septiembre, se actuó de la siguiente manera:

Desde el lunes 16 de marzo de 2020, se suspende la actividad del CRPS-Centro Ocupacional Güímar por orden de Políticas Sociales de El Cabildo Insular de Tenerife, como una medida más de contención ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, desde ese mismo día, el equipo profesional que presta servicio en este centro ocupacional comienza a realizar su función en la modalidad de teletrabajo. Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: es el desarrollado por la Profesora de taller y se ofrece el desarrollo de programaciones formativas en reciclaje. Se dota a las personas beneficiarias de conocimientos en la gestión de residuos y cuidado del medioambiente, el desarrollo de técnicas de elaboración de productos creativos a través del reciclaje y la restauración de muebles o la elaboración de ellos a partir de elementos reciclables. Los módulos a trabajar son: Módulo de reciclaje creativo, Módulo de pintura, Módulo de restauración de muebles, y Apartado Covid-19.

Programa terapéutico: es el desarrollado por la Terapeuta Ocupacional y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa al/a la usuario/a una vez éste/a se ha incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos del/de la usuario/a para una completa información del/de la mismo/a. Aquellos datos que el/la terapeuta considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados al monitor, y al/a la técnico/a en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por la Técnico en Integración Social. Dicho programa de integración y ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

La organización llevada a cabo durante el periodo del 16 de marzo al 01 de septiembre (reapertura de los centros ocupacionales y prestación del servicio con carácter presencial):

El personal adscrito al C.O. se ha organizado para realizar acciones de teleasistencia, dando atención directa a las personas usuarias, tanto de una manera individual como grupal. Además, también se estableció contacto con sus familias para conocer el estado en el que se encontraban, y posibles dificultades que se pudiesen dar para dar continuidad a lo trabajado en el centro. Una vez detectadas las posibles dificultades, ya fuese en función de espacio o equipamiento informático, y de detectar los apoyos naturales con los que se pudiese contar para seguir con la nueva alternativa y no interrumpir el trabajo previo de centro, se realizó una planificación de las actividades y tareas, para hacerlas llegar a las personas usuarias. El envío de estas actividades se ha realizado de dos formas:

* Vía llamada telefónica: aquellas personas usuarias que no disponen de teléfono con un sistema operativo Android ni de ordenador y correo electrónico, se ha procedido a realizar llamadas telefónicas para trasladar actividades y recomendaciones, dictando cuando ha sido necesario, y favoreciendo que la persona usuaria disponga de lo necesario para realizar lo que se ha planificado para ella. Hay que destacar que cuando se flexibilizaron los desplazamientos, por parte de las administraciones competentes, se ha acercado a los domicilios de las personas usuarias para proporcionarles las actividades impresas y así poder facilitar el acceso por igual de todas las personas a dichas actividades.

Vía WhatsApp y/o correo electrónico: se ha solicitado a las personas usuarias que nos proporcionasen su correo electrónico, e incluso el de algún familiar o persona del entorno y se han realizado los envíos de las actividades, videos tutoriales y demás material que favorezca la realización de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	- 1 Terapeuta Ocupacional (Ratio: 0,33 para los/as 15 usuarios/as). - 1 Monitor/a de Taller (Ratio: 1 profesor para los/as 15 usuarios/as del recurso). - 1 Técnico/a Integración Social (Ratio: 0,33 TIS para los/as 15 usuarios/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	

Personal voluntario	
---------------------	--

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2020, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, cursándose 9 altas y 5 bajas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por trastorno mental grave, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴²

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

Se resalta que, durante la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, se ha mantenido el mismo horario de atención, en la forma expuesta en apartados anteriores.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

Módulo 1 – Reciclaje:

- Cestería con papel: el 80% ha conseguido los objetivos de la actividad siendo capaces de realizar la actividad de manera autónoma y con resultados óptimos, mientras que el 20% restante no ha conseguido realizar los procesos debido a un deterioro de funciones cognitivas y motoras.
- Cartón y papel para elaboración objetos decorativos: el 100% han obtenido resultados óptimos en la elaboración
- Elaboración de ceniceros con latas: el 100% han obtenido resultados óptimos en la elaboración.
- Objetos decorativos navideños: el 100% han obtenido resultados óptimos en la elaboración de dichos productos.

Módulo 2 - Pintura:

- El 100% ha realizado el autorretrato en lienzo de manera dirigida y optima.
- El 100% ha realizado la interpretación de la "noche estrellada" de manera optima y mostrando interés en el proceso creativo.
- El 50% ha realizado la actividad de mandala por ser una actividad de apoyo para personas que

adelantadas al resto esperan a una actividad. De ese 50% el 20% ha realizado la actividad de manera dirigida y optima atendiendo al detallismo de la actividad y la concentración necesaria, así como al proceso creativo.

- **Módulo 3 – Restauración:** Sólo un 25 % del alumnado ha participado en este módulo ya que los muebles a restaurar se encontraban dentro de la vivienda supervisada de Güímar, y la actividad se trasladó a dicho recurso por el volumen de los muebles y su difícil traslado.
- El 100% ha realizado las actividades de manera dirigida y optima demostrando interés y concentración.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Más concretamente, se realizaron un 9,02% de actividades de autonomía personal, un 49,1% de actividades deportivas, un 7,27% de actividades culturales, y un 34,5% de actividades más lúdicas.

Cabe destacar que, dichos resultados se obtienen de los periodos comprendidos desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

El periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, no se resuelve en forma de porcentajes alcanzados, sino aclarando que durante dicho periodo se atendió al 100% de las personas usuarias del recurso, priorizando la atención a diferentes aspectos según la persona fuese precisando, proporcionando apoyo tanto en habilidades básicas de la vida diaria e instrumentales, como en el desempeño de la propia actividad desde el domicilio, y en la forma de comunicación y traspaso de actividades/talleres/vídeos, entre otras, que fuesen resultando más apropiadas en cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴³ (8ª)

C.R.P.S. - CENTRO OCUPACIONAL LOS OLIVOS MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁴

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción socio-laboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad⁴⁵

Durante el año 2020, desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre, se prestan los servicios comprendidos en la actividad de forma normalizada.

Durante el periodo comprendido del 16 de marzo al 01 de septiembre, se actuó de la siguiente manera:

Desde el lunes 16 de marzo de 2020, se suspende la actividad del CRPS-Centro Ocupacional Los Olivos por orden de Políticas Sociales de El Cabildo Insular de Tenerife, como una medida más de contención ante la pandemia de la COVID-19. En este sentido, desde ese mismo día, el equipo profesional que presta servicio en este centro ocupacional comienza a realizar su función en la modalidad de teletrabajo. Se resalta que la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, ha mantenido la misma intensidad, entrega y cuidado, en cumplimiento con los fines estatutarios, y misión, visión y valores de la entidad.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

- **Programa formativo:** es el desarrollado por el Profesor de Taller y se ofrece el desarrollo de

programaciones formativas en procesos básicos de mantenimiento de una vivienda. Los módulos a trabajar son: Creatividad y manualidades; Mantenimiento de carpintería; Apartado Covid-19.

- **Programa terapéutico:** es el desarrollado por la Terapeuta Ocupacional y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa al/a la usuario/a una vez éste/a se ha incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos del/de la usuario/a para una completa información del/de la mismo/a. Aquellos datos que el/la terapeuta considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados al monitor, y al/a la técnico/a en integración social (TIS).
- **Programas de Integración Social:** es el desarrollado por la Técnico en Integración Social. Dicho programa de integración y ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

La organización llevada a cabo durante el periodo del 16 de marzo al 01 de septiembre (reapertura de los centros ocupacionales y prestación del servicio con carácter presencial):

El personal adscrito al C.O. se ha organizado para realizar acciones de teleasistencia, dando atención directa a las personas usuarias, tanto de una manera individual como grupal. Además, también se estableció contacto con sus familias para conocer el estado en el que se encontraban, y posibles dificultades que se pudiesen dar para dar continuidad a lo trabajado en el centro. Una vez detectadas las posibles dificultades, ya fuese en función de espacio o equipamiento informático, y de detectar los apoyos naturales con los que se pudiese contar para seguir con la nueva alternativa y no interrumpir el trabajo previo de centro, se realizó una planificación de las actividades y tareas, para hacerlas llegar a las personas usuarias. El envío de estas actividades se ha realizado de dos formas:

*Vía llamada telefónica: aquellas personas usuarias que no disponen de teléfono con un sistema operativo Android ni de ordenador y correo electrónico, se ha procedido a realizar llamadas telefónicas para trasladar actividades y recomendaciones, dictando cuando ha sido necesario, y favoreciendo que la persona usuaria disponga de lo necesario para realizar lo que se ha planificado para ella. Hay que destacar que cuando se flexibilizaron los desplazamientos, por parte de las administraciones competentes, se ha acercado a los domicilios de las personas usuarias para proporcionarles las actividades impresas y así poder facilitar el acceso por igual de todas las personas a dichas actividades.

*Vía WhatsApp y/o correo electrónico: se ha solicitado a las personas usuarias que nos proporcionasen su correo electrónico, e incluso el de algún familiar o persona del entorno y se han realizado los envíos de las actividades, videos tutoriales y demás material que favorezca la realización de trabajo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	- 1 Terapeuta Ocupacional (Ratio: 0,33 para los/as 15 usuarios/as). - 1 Monitor/a de Taller (Ratio: 1 profesor para los/as 15 usuarios/as del recurso). 1 Técnico/a Integración Social (Ratio: 0,33 TIS para los/as 15 usuarios/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La capacidad del centro se establece en un máximo de 15 usuarios/as. A lo largo del año 2020, se dieron siete altas nuevas y siete bajas, quedando en todo momento las 15 plazas ocupadas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por trastorno mental grave, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁷

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

Se resalta que, durante la suspensión temporal de la actividad presencial, y su transformación en teleasistencia a las personas usuarias de dicho centro, se ha mantenido el mismo horario de atención, en la forma expuesta en apartados anteriores.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

Módulo 1 – Creatividad y manualidades: en este módulo, los objetivos planteados no han sido superados por igual por la totalidad de usuario/as. El 37% ha conseguido los objetivos satisfactoriamente; un 36% de forma media; y un 27% no los ha conseguido.

Módulo 2 – Mantenimiento de Carpintería: los objetivos planteados no han sido superados por igual por la totalidad de usuario/as. Un 27% consiguió los objetivos óptimamente; un 46% de forma media; y un 27% no los consiguió de manera adecuada.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Más concretamente, se realizaron un 51% de actividades de autonomía personal, un 21% de actividades deportivas, un 2% de actividades culturales, y un 26% de actividades más lúdicas.

Cabe destacar que, dichos resultados se obtienen de los periodos comprendidos desde el 01 de enero hasta el 13 de marzo, y desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

El periodo comprendido desde el 16 de marzo al 01 de septiembre, no se resuelve en forma de porcentajes alcanzados, sino aclarando que durante dicho periodo se atendió al 100% de las personas usuarias del recurso, priorizando la atención a diferentes aspectos según la persona fuese precisando, proporcionando apoyo tanto en habilidades básicas de la vida diaria e instrumentales, como en el desempeño de la propia actividad desde el domicilio, y en la forma de comunicación y traspaso de actividades/talleres/vídeos, entre otras, que fuesen resultando más apropiadas en cada momento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁸ (9ª)

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL CAMINO DEL HIERRO

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁹

Asistencia Psicológica, asistencia en actividades de la vida diaria y autonomía personal, inserción social y ocio..

Breve descripción de la actividad⁵⁰

Rehabilitación psicosocial de régimen abierto, destinado a personas con diversidad funcional, por diagnóstico de psicosis funcional..

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

31 Plazas concertadas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con trastorno mental grave (Esquizofrenia; Trastorno Esquizoafectivo; Trastorno de Ideas Delirantes; Trastorno Bipolar (F20, F21, F22, F24, F25, y F31; CIE-10/OMS)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵²

Criterios de inclusión:

- Edad comprendida entre los 18 y 64 años.
- Presentar una enfermedad mental grave y persistente.
- Presentar una discapacidad leve o moderada con limitaciones en la actividad y la participación.
- Ser atendido, derivado y encontrarse en seguimiento por el equipo de salud mental de referencia.
- Estar en el momento de la derivación compensado psicopatológicamente (al menos durante los últimos 3 meses) o no tener gravedad de síntomas tal que desaconseje su integración en el recurso en esos momentos.
- Requerir rehabilitación de baja intensidad.
- Disponer de unos objetivos de derivación personalizados como base del Plan Individualizado de
- Rehabilitación (PIR).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Horario del Centro de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas y una tarde de actividades de ocio y tiempo libre en la comunidad y/o según necesidades del servicio..

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

<ul style="list-style-type: none"> PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN 	
<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación cognitiva: Autocuidado: Autonomía: Habilidades sociales: Habilidades de la vida diaria: Actividad física y deporte: Intervención Familiar: Ocio: Formación y cultura: Formación Prelaboral: Psicoterapia: 	<ul style="list-style-type: none"> 69,51% 97,31% 48,90% 69,05% 35,09 % 35,93% 31,59 % 29,49 % 30,41% 26,68% 88,88 %
<ul style="list-style-type: none"> PERSONAS USUARIAS EN TUTORÍAS EXTERNAS EN LA COMUNIDAD EN FUNCIÓN DE OBJETIVOS DE SU PIR: 	
<ul style="list-style-type: none"> Formación y cultura: 	<ul style="list-style-type: none"> 30,43 % Formación prelaboral
<ul style="list-style-type: none"> Autonomía: Autocuidados: Habilidades de la vida diaria: Ocio, Actividad física y deporte: 	<ul style="list-style-type: none"> 43,48% 65,22% 69,57% 60,87 %
<ul style="list-style-type: none"> PERSONAS USUARIAS QUE USAN RECURSOS DE FORMACIÓN NORMALIZADA: 	
Académica reglada	Nº DE PERSONAS
<ul style="list-style-type: none"> ESO CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> 1 2
Dirigida al empleo	12
<ul style="list-style-type: none"> PERSONAS USUARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO: 	
<ul style="list-style-type: none"> TOTAL: 	<ul style="list-style-type: none"> 8 PERSONAS

INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN EL ÚLTIMO AÑO

▪ **TOTAL:** **0 PERSONAS**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵³ (10ª)

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL GUÍA DE ISORA

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁴

Asistencia psicológica, asistencia en actividades de la vida diaria y autonomía personal, ocio,

Breve descripción de la actividad⁵⁵

Rehabilitación psicosocial de régimen abierto. Destinados a personas con diversidad funcional, por diagnóstico de psicosis funcional

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

15 plazas (optimizadas a 23)

Clases de beneficiarios/as:

Personas con trastorno mental grave (Esquizofrenia; Trastorno Esquizoafectivo; Trastorno de Ideas Delirantes; Trastorno Bipolar (F20, F21, F22, F24, F25, y F31; CIE-10/OMS)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁷

Criterios de inclusión:

- Edad comprendida entre los 18 y 64 años.
- Presentar una enfermedad mental grave y persistente.
- Presentar una discapacidad leve o moderada con limitaciones en la actividad y la participación.
- Ser atendido, derivado y encontrarse en seguimiento por el equipo de salud mental de referencia.
- Estar en el momento de la derivación compensado psicopatológicamente (al menos durante los últimos 3 meses) o no tener gravedad de síntomas tal que desaconseje su integración en el recurso en esos momentos.
- Requerir rehabilitación de baja intensidad.
- Disponer de unos objetivos de derivación personalizados como base del Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR).
- Voluntariedad propia. Aceptar la persona y su familia el compromiso de participación en el programa terapéutico del centro.

Criterios de exclusión

- Presentar de manera permanente trastornos graves de conducta que distorsionen la convivencia o problemas graves de alcoholismo o toxicomanías que requieran una atención que no puede prestarse habitualmente en régimen ambulatorio.
- Presentar retraso mental como causa principal de discapacidad.
- Presentar procesos orgánicos cerebrales progresivos.
- Presentar trastornos de personalidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Horario del centro de lunes a viernes de 08.00 a 15.00h. y una tarde de actividades de ocio y tiempo libre en la comunidad.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

DATOS DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO:

• PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN

Rehabilitación Cognitiva	71,29%
Autocuidado	93,70%
Autonomía	92,20%
Habilidades sociales	91,84%
Habilidades de la vida diaria	86,22%
Deporte	76,22%
Intervención Familiar	49,77%
Ocio	75,84%
Formación Prelaboral	10,13%
Formación y cultura	43,74%

USUARIOS EN TUTORÍAS EXTERNAS EN LA COMUNIDAD EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE SU PIR:

- Formación y cultura: 5 ----- 21,73%
- Formación prelaboral: 5 ----- 21,73%
- Autonomía: 10 ----- 43,47%
- Autocuidados: 7----- 30,43%
- Ocio, Actividad física y deporte: 10 -----43,47%

USUARIOS QUE USAN RECURSOS DE FORMACIÓN NORMALIZADA:

Académica reglada	5 ----- 21,73%
▪ Universidad:	1
▪ Bachillerato:	0
▪ ESO:	0
▪ FP Grado Medio:	1
▪ FP Grado Superior:	0
▪ Curso Preparación Acceso a FP Grado Medio:	0
▪ Escuela Oficial de Idiomas	3
▪ Escuela Oficial de adultos	1
Dirigida al empleo	0
• ICFEM (Servicio Canario de Empleo)	0
▪ Ayuntamiento:	0
▪ Gobierno de Canarias (Formación on-line/distancia):	0
▪ Cabildo de Tenerife. CIADG:	0
▪ Radio Ecce	0

USUARIOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO:

- Si: 20----- 86,95%

INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN EL ÚLTIMO AÑO

- Si: 1----- 4,34%

Cabe destacar que los resultados del pasado 2020 se ven afectados por la existencia de una pandemia a nivel mundial y la declaración del "Estado de Alarma" con fecha 14 de marzo de 2020. Esta circunstancia determinó el confinamiento domiciliario en todo el territorio español y, además, supuso el cambio en la forma en que se realiza la labor terapéutica en este CRPS, determinando el cambio a modalidad de teletrabajo o a distancia desde ese 14 de marzo de 2020.

Durante dicho periodo se mantuvieron los objetivos del Plan Individualizado de Rehabilitación Psicosocial (PIRP) de cada persona usuaria, priorizando el mantener la estabilidad de ésta y la conservación de los logros adquiridos hasta ese momento. En este sentido podemos señalar el indicador de no ingresos como cumplimiento del objetivo de estabilidad.

Dicha situación se mantuvo hasta la reapertura del centro en julio. Desde ese momento la marcha y funcionamiento del recurso se ha visto influenciada por las diferentes normativas, así como por los distintos niveles de alerta decretados, en cada momento, para la isla de Tenerife. Así, por ejemplo, encontramos un cierre de la actividad asistencial en el centro físico durante el mes de octubre.

Estos hechos han condicionado la actividad del recurso en dicho periodo (2020) y ha determinado su adaptación respecto a la prestación del servicio, acercándolo al entorno de las personas usuarias e individualizándolo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

E. Coste y financiación de la actividad

A. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a) Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b) Compras de materias primas	0,00 €
c) Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d) Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e) Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	566.259,36€
Otros gastos de la actividad	150.547,11€
a) Arrendamientos y cánones	16.346,13€
b) Reparaciones y conservación	642,96€
c) Servicios de profesionales independientes	13.014,69€
d) Transportes	0,00 €
e) Primas de seguros	8.449,85€
f) Servicios bancarios	373,72€
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.765,83€
h) Suministros	12.321,01€
i) Otros gastos de la actividad	97.480,11 €
j) Tributos	152,81 €
k) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €

l) Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	34.100,11 €
Gastos financieros	61,92 €
Gastos excepcionales	1.790,01 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	752.758,51€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.203.277,44€
a. Contratos con el sector público	0,00 €
b. Subvenciones	1.203.277,44 €
c. Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	25.139,16€
a. Subvenciones	1.058,28 €
b. Donaciones y legados	612,27€
c. Cesión de uso inmueb.transf.result.ejercicio	17.412,05€
d. Otros	6.056,56 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.228.416,60€

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁵⁹

A. Identificación de la actividad 2: VIVIENDAS TUTELADAS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA

Denominación de la actividad⁶⁰ (1ª)

VIVIENDA TUTELADA AVENIDA BUENOS AIRES

Servicios comprendidos en la actividad⁶¹

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad⁶²

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 7 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 7 MUJERES, PRODUCIÉNDOSE 0 ALTAS Y 0 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁴

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del objetivo general: El 90% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria: Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 100% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.

De la misma manera, el 70% de las usuarias son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de las usuarias han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 100% de las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 100% de las usuarias se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 100% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 100% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 100% de las usuarias se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁵ (2ª)

VIVIENDA TUTELADA QUEVEDO

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁶

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad⁶⁷

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 4 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 0 ALTAS Y 0 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁹

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del objetivo general: El 100% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria: Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 80% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.

De la misma manera, el 80% de los usuarios son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de los usuarios han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 100% de las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 100% de los usuarios se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 80% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 80% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 80% de los usuarios se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷⁰ (3ª)

VIVIENDA TUTELADA RAMBLA DE PULIDO

Servicios comprendidos en la actividad⁷¹

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad⁷²

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 7 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 2 ALTAS y 2 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁴

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del objetivo general: El 70% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria: Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 70% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.

De la misma manera, el 80% de los usuarios son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de los usuarios han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 90% de las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 100% de los usuarios se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 80% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 60% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 100% de los usuarios se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷⁵ (4ª)

VIVIENDA TUTELADA DAUTE

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁶

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad⁷⁷

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	

Personal voluntario	
---------------------	--

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 7 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 1 ALTAS Y 1 BAJAS.
--

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL
--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁹

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.• Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.• No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.• No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.• No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.• Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento. |
|--|

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

<p><u>Del objetivo general:</u> El 50% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.</p>

De los objetivos específicos:

<p><u>Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria:</u> Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 100% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.</p>

De la misma manera, el 100% de los usuarios son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de los usuarios han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 100% de las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 70% de los usuarios se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 80% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 50% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 0% de los usuarios se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁰ (5ª)

VIVIENDA TUTELADA PAISAJE LUNAR I

Servicios comprendidos en la actividad⁸¹

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad⁸²

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 4 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 6 MUJERES, PRODUCIÉNDOSE 2 ALTAS Y 2 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁴

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del objetivo general: El 100% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria: Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 100% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.

De la misma manera, el 80% de las usuarias son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de las usuarias han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 100% de

las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 100% de las usuarias se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 80% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 75% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 80% de las usuarias se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁵ (6ª)

VIVIENDA TUTELADA PAISAJE LUNAR II

Servicios comprendidos en la actividad⁸⁶

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad⁸⁷

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 4 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 0 ALTAS Y 0 BAJAS

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁹

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del objetivo general: El 100% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria: Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 80% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.

De la misma manera, el 80% de los usuarios son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de los usuarios han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 100% de las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 100% de los usuarios se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 80% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 80% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 80% de los usuarios se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁰ (7ª)

VIVIENDA TUTELADA URBANIZACIÓN INVERNADEROS

Servicios comprendidos en la actividad⁹¹

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad⁹²

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 5 HOMBRES, NO PRODUCIÉNDOSE ALTAS NI BAJAS

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁴

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.

- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del objetivo general: El 100% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria: Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 80% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.

De la misma manera, el 80% de los usuarios son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de los usuarios han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 100% de las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 100% de los usuarios se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 70% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 60% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 100% de los usuarios se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

E. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁵ (7ª)

VIVIENDA TUTELADA JARDÍN DE GUÍA

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁶

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad⁹⁷

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

F. Recursos humanos asignados a la actividad⁹⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 5 HOMBRES, NO PRODUCIÉNDOSE ALTAS NI BAJAS

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁹

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del objetivo general: El 80% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria: Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 100% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.

De la misma manera, el 80% de los usuarios son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de los usuarios han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 100% de las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 80% de los usuarios se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 100% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 50% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 80% de los usuarios se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

I. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁰⁰ (7ª)

VIVIENDA TUTELADA JARDÍN DE GÜÍMAR

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰¹

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad¹⁰²

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

J. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

K. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2020 PASARON POR EL RECURSO 9 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 9 ALTAS Y 3 BAJAS

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁴

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

L. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del objetivo general: El 80% de los usuarios lo han logrado, puesto que todos los usuarios que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera del hogar, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria: Tales como hábitos de higiene y auto-cuidados, que comprenden aspectos como higiene personal, hábitos de alimentación, auto-control de la medicación, etc., el 100% han conseguido mejorar en tales aspectos, con el apoyo y seguimiento del cuidador y del equipo terapéutico ECA. Las usuarias han adquirido hábitos tales como asearse a diario sin que el cuidador tenga que recordárselo, preparan cada día un menú saludable, son conscientes de la medicación pautada por su psiquiatra y responsables de la ingesta diaria, etc.

De la misma manera, el 80% de los usuarios son capaces de mantener el orden y cuidado de la vivienda supervisada, organizándose mediante un cuadrante de tareas. Así, las mismas son equitativas y repartidas por el número de usuarias.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales: Tales como fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.), el 100% de los usuarios han llegado a este porcentaje. Cada vez se producen menos conflictos que lleven a la falta de armonía dentro del hogar, ya que se intentan resolver los problemas cotidianos de convivencia en el día a día.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los usuarios que comparten el recurso, se ha conseguido que el 100% de las usuarias se relacionen entre ellas mismas, compartiendo además momentos de ocio. Además, el 80% de los usuarios se relacionan con usuarios de otros recursos, coincidiendo en cumpleaños, actividades programadas con el técnico en integración social, etc.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre: El 100% de las usuarias han participado en actividades de ocio programadas fuera de la vivienda supervisada, con el apoyo del equipo terapéutico ECA. Así mismo, el 50% de las usuarias se muestran activas en la búsqueda de actividades para programar su ocio, siempre con la supervisión del equipo terapéutico ECA.

Del área para facilitar la integración comunitaria: El 80% de los usuarios se muestran autónomas para la auto-gestión de las citas sanitarias, acuden a Centros Ocupacionales o a otros recursos sean o no específicos para Salud Mental a la vez que participación en actividades ofrecidas por el entorno sin necesidad de un técnico en integración social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

ATENCIÓN DOMICILIARIA

Denominación de la actividad¹⁰⁵

ATENCION DOMICILIARIA ESPECIALIZADA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰⁶

Aprendizaje y aplicación de conocimientos, tareas y demandas generales, comunicación, movilidad, autocuidado, vida doméstica, interacciones y relaciones personales, áreas principales de la vida diaria, vida comunitaria, social y cívica, salud.

Breve descripción de la actividad¹⁰⁷

La Atención Domiciliaria Especializada se desarrolla en la comunidad y, más específicamente, en el hogar de los usuarios con enfermedad mental grave y persistente (el hogar se convierte en un espacio terapéutico). Dicha actividad está orientada a facilitar la integración social de los usuarios y a mejorar la convivencia en el ambiente familiar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

60 PLAZAS

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad por enfermedad mental grave.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁹

Criterios de inclusión:

La persona viene derivada a través del Servicio Canario de Salud, desde las Unidades de Salud Mental de la Isla, por recomendación de su psiquiatra, y con documento de alta público emitido por la Unidad de Discapacitados del Instituto Social y Socio-Sanitario del Cabildo de Tenerife (IASS).

En general, las personas derivadas a este recurso acceden a él para cubrir una etapa de su proceso terapéutico, sin que esto suponga debilitar los enlaces que éstas puedan tener con el conjunto de los soportes que la sociedad de bienestar ofrece.

La población que se beneficia de este programa tiene que tener una serie de requisitos:

- ✓ Padecer un trastorno psicótico.
- ✓ Tener una edad comprendida entre los 18 y 55 años.

- ✓ No consumir tóxicos.
- ✓ Tener una dificultad especial para adaptarse a su entorno habitual.

Criterios de exclusión:

No podrán beneficiarse de este servicio aquellas personas que:

- ✓ Sean mayores de 55 años.
- ✓ Menores de 18 años.
- ✓ Padezcan un trastorno de la inteligencia.
- ✓ Padezcan trastornos mentales orgánicos.
- ✓ Presenten un trastorno de la personalidad.
- ✓ Presenten un consumo activo de tóxicos.
- ✓ Supongan un riesgo para la convivencia con los demás.
- ✓ No precisen elevada supervisión del personal sanitario.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Horario del centro de lunes a viernes de 8:00 a 15:00

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A1: Aprendizaje y aplicación del conocimiento

A6: Vida Doméstica

A2: Tareas y Demandas Generales

A7: Interacciones y Relaciones Interpersonales

A3: Comunicación

A8: Área principal de la vida

A4: Movilidad

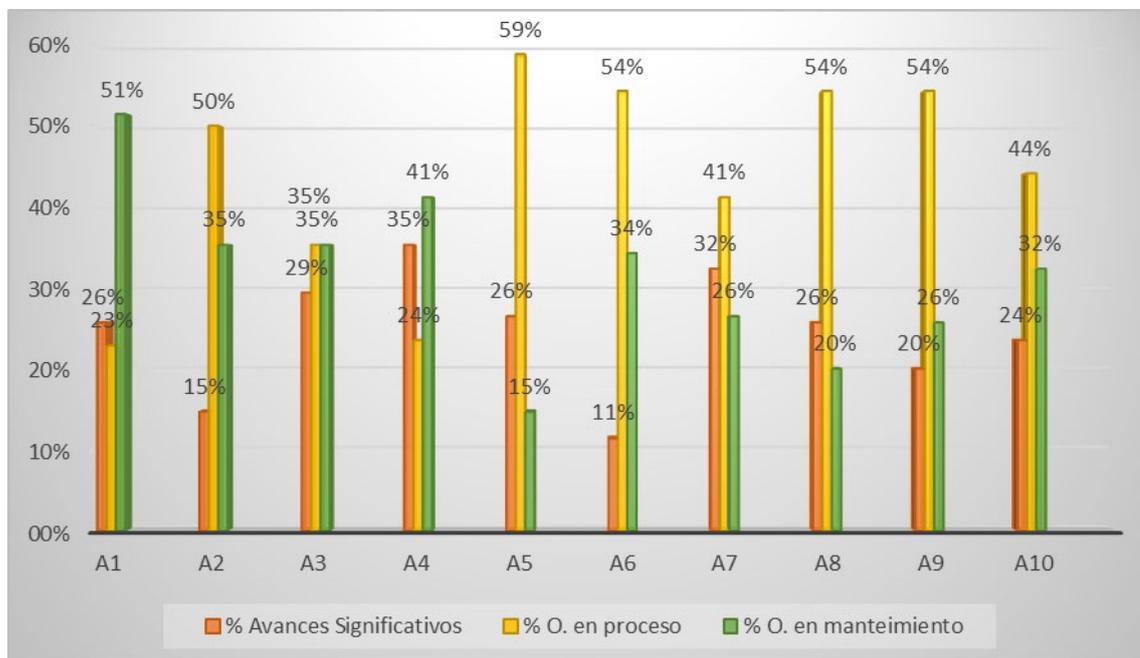
A9: Vida Comunitaria, Social y Cívica

A5: Autocuidado

A10: Salud

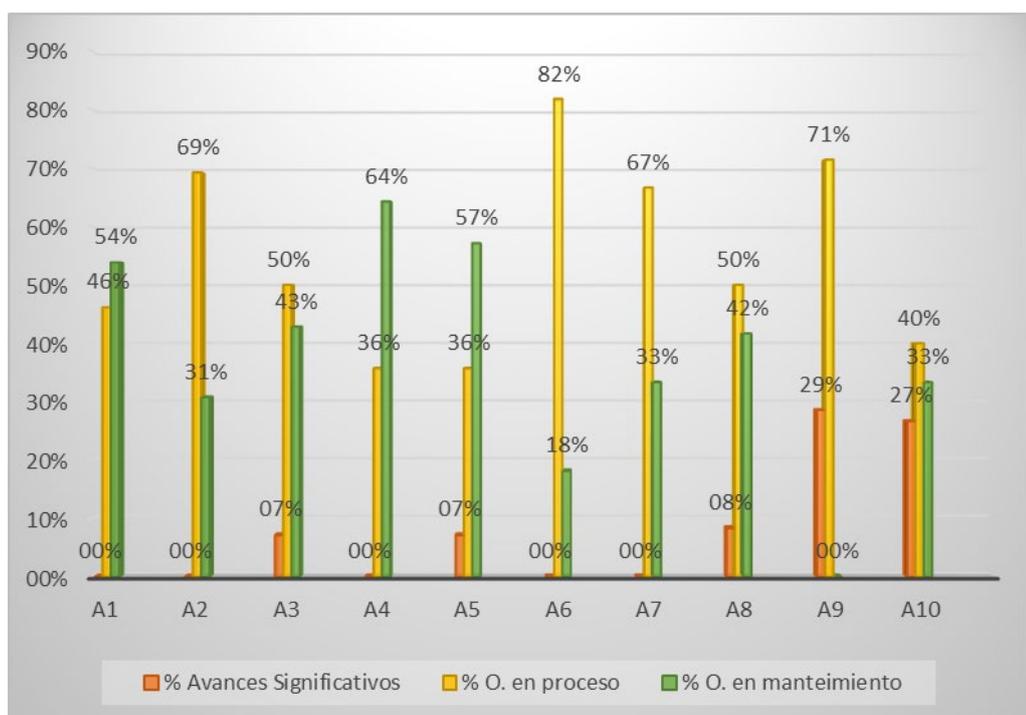
PROGRAMA JUAN RUMEU:

PROGRAMA JUAN RUMEU										
Avances Significativos	9	5	10	12	9	4	11	9	7	8
O. en proceso	8	17	12	8	20	19	14	19	19	15
O. en mantenimiento	18	12	12	14	5	12	9	7	9	11
Total	35	34	34	34	34	35	34	35	35	34
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10
% Avances Significativos	25,7%	14,7%	29,4%	35,3%	26,5%	11,4%	32,4%	25,7%	20,0%	23,5%
% O. en proceso	22,9%	50,0%	35,3%	23,5%	58,8%	54,3%	41,2%	54,3%	54,3%	44,1%
% O. en mantenimiento	51,4%	35,3%	35,3%	41,2%	14,7%	34,3%	26,5%	20,0%	25,7%	32,4%
N= 38 usuarios/as atendidos en 2020										



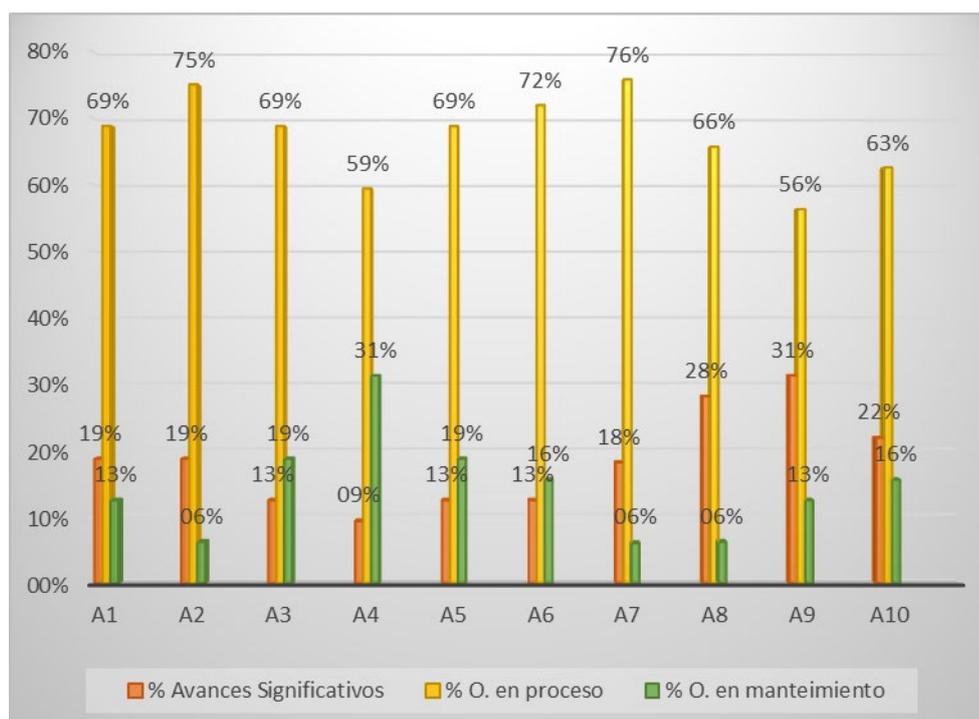
PROGRAMA CAMINO DEL HIERRO:

PROGRAMA CAMINO DEL HIERRO										
Avances Significativos	0	0	1	0	1	0	0	1	4	4
O. en proceso	6	9	7	5	5	9	6	6	10	6
O. en mantenimiento	7	4	6	9	8	2	3	5	0	5
Total	13	13	14	14	14	11	9	12	14	15
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10
% Avances Significativos	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	8,3%	28,6%	26,7%
% O. en proceso	46,2%	69,2%	50,0%	35,7%	35,7%	81,8%	66,7%	50,0%	71,4%	40,0%
% O. en mantenimiento	53,8%	30,8%	42,9%	64,4%	57,1%	18,2%	33,3%	41,7%	0,0%	33,3%
N= 16 usuarios/as atendidos en 2020										



PROGRAMA PLAZA DEL PATRIOTISMO:

PROGRAMA PLAZA DEL PATRIOTISMO										
Avances Significativos	6	6	4	3	4	4	6	9	10	7
O. en proceso	22	24	22	19	22	23	25	21	18	20
O. en mantenimiento	4	2	6	10	6	5	2	2	4	5
Total	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10
% Avances Significativos	18,8%	18,8%	12,5%	9,4%	12,5%	12,5%	18,2%	28,1%	31,3%	21,9%
% O. en proceso	68,8%	75,0%	68,8%	59,4%	68,8%	71,9%	75,8%	65,6%	56,3%	62,5%
% O. en mantenimiento	12,5%	6,3%	18,8%	31,3%	18,8%	15,5%	6,1%	6,3%	12,5%	15,6%
N= 32 usuarios/as atendidos en 2020										



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

E. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
d) Ayudas monetarias	0,00 €
e) Ayudas no monetarias	0,00 €
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
f) Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
g) Compras de materias primas	0,00 €
h) Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
i) Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
j) Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	536.360,35€
Otros gastos de la actividad	248.256,16€
m) Arrendamientos y cánones	67.285,420€
n) Reparaciones y conservación	460,86€
o) Servicios de profesionales independientes	10.708,91€
p) Transportes	0,00€
q) Primas de seguros	8.063,57€
r) Servicios bancarios	1.414,06€
s) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.453,39€

t) Suministros	15.988,57€
u) Otros gastos de la actividad	142.649,86€
v) Tributos	231,52€
w) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
x) Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€
Amortización de inmovilizado	10.999,77€
Gastos financieros	51,40€
Gastos excepcionales	1.472,85€
Adquisición de inmovilizado	0,00€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	797.140,53€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	132.979,46 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	866.309,95€
a. Contratos con el sector público	0,00€
b. Subvenciones	866.309,95€
c. Conciertos	0,00€
Otros ingresos del sector privado	3.553,92€
a. Subvenciones	870,76€
b. Donaciones y legados	503,79€
c. Cursos de formación	458,40€
c. Otros	1.720,97€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.002.843,33€

A. Identificación de la actividad 3: MINIRESIDENCIAS

Denominación de la actividad¹¹⁰ (1ª)

MINI RESIDENCIA RAQUEL AROZENA

Servicios comprendidos en la actividad¹¹¹

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

Breve descripción de la actividad¹¹²

SE TRATA DE UNA MINI RESIDENCIA SUPERVISADA DESTINADA A 20 PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹³

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹⁴

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada de una enfermedad mental crónica, preferentemente entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de Minusvalía por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CON CUIDADORES QUE REALIZAN JORNADA LABORAL ROTATORIA DE MAÑANA, TARDE Y NOCHE, ASÍ COMO UN TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DESARROLLA EL PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, UNA PEDAGOGA QUE DESARROLLA EL PROGRAMA "REHABILITANDO CAPACIDADES" DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, Y OTRA PROFESIONAL QUE SE ENCARGA DEL PROYECTO "ROPERO" ADEMÁS DE SER ATENDIDO TAMBIÉN POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD Y QUE ESTÁ FORMADO POR PSIQUIATRA, ENFERMERA Y TRABAJADORA SOCIAL.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En esta memoria aportamos los resultados obtenidos durante 2020 con los usuarios de la mini residencia Raquel Arozena.

Se ha comenzado el año contando con 19 usuarios en el centro dado el fallecimiento de uno de ellos en la madrugada del 01/01/20, esta plaza la ha ocupado un usuario nuevo en el mismo mes; y posteriormente en febrero se ha producido otra baja por fallecimiento que sólo se cubre en junio/20 con la entrada de otro usuario nuevo. La temporada en que se ha contado con menor número de plazas ocupadas, se ha dado debido a las dificultades iniciales para definir y organizar las entradas de nuevos usuarios por la situación de pandemia mundial, y por la necesidad de tener un cuarto disponible para el aislamiento de residentes en caso de contagio. Ya a partir del mes de junio se cuentan con las 20 plazas completas durante todo el resto del año.

Del objetivo general:

Este año los esfuerzos del personal han estado centrados en prevenir el contagio por Covid 19 y conseguir que, a pesar de tener algunas personas con síntomas compatibles que ha sido preciso aislar en algún momento, ninguna de ellas contrajera el virus. Se ha hecho hincapié en la educación a los/as residentes para un fuerte entrenamiento en hábitos de prevención dentro y fuera del hogar, acciones todas recomendadas por las Autoridades Públicas. Y también en la concienciación de las familias a respecto de la prevención de contagios al encontrarse con los/as residentes. Pero también a parte de éstas acciones la máxima ha sido, guiar a los/as usuarios/as para que mantengan o aumenten su autonomía, y adquieran como hábitos el respeto y atención a las normas, y en cumplir las directrices del equipo ECA para que estén atendidos los aspectos terapéuticos. Además, se ha promovido la toma de decisiones por parte de los residentes, siempre asesorándoles sobre la importancia de tener en cuenta las consecuencias de sus actos.

Por tanto, se considera que este objetivo se cumple con todos los residentes, no obstante con uno de ellos (el que se incorporó a principios de año), a pesar del incesante trabajo de los/as profesionales, se ha tenido fuertes dificultades en la adaptación al recurso.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria:

Los aspectos valorados en cuanto a este objetivo son los relacionados con Hábitos de higiene y auto-cuidados, acciones relacionadas con la alimentación, auto-control de la medicación y realización de tareas para el mantenimiento del orden y cuidado de las estancias.

En cuanto a la higiene y autocuidados, cabe destacar que las tareas que los/as usuarios/as realizan con mayor autonomía son las de control de esfínteres, peinarse, cepillarse los dientes y echarse colonia. Más del 50% de los usuarios realizan estas tareas sin necesidad de ayuda. De estas tareas, en la que requieren más supervisión es la de vestirse y cepillarse los dientes, pues en ocasiones no se visten acordes a las condiciones climáticas o es necesario darles recomendaciones sobre cómo combinar la ropa, y en segunda instancia respecto a la higiene bucal, les falta paciencia para realizar la tarea.

En relación a la ducha el 55% de los/as usuarios necesitan supervisión y/o apoyo dado que hay partes del proceso que no las realizan con la exhaustividad necesaria, o bien, olvidan realizar alguna parte del mismo. Los/as usuarios/as tienen el hábito de realizar las actividades mencionadas hasta el momento, y reconocen en qué momento tienen que desarrollar cada una, sin embargo, habría que seguir insistiendo en mejorar ciertas fases de algunos de estos procesos para que adquieran una mejor destreza aún.

Por otro lado, los hábitos que más les cuesta realizar, y por tanto precisan de mayor supervisión y apoyo, son por un lado la hidratación de la piel, y por otro el afeitado depilado, corte de pelo y tinte. En ambos casos el 75% de los/as usuarios/as necesitan que se les realice un apoyo por medio de recordatorios de la importancia de aplicar estos autocuidados para prevenir que puedan dar una imagen descuidada que a su vez aumente el estigma y rechazo de la sociedad hacia ellos/as. Entendiendo que el depilado, corte de pelo, y aplicación de tinte son tareas que requieren de servicios externos o del apoyo de los/as cuidadores/as (que suelen realizar talleres de belleza donde trabajan estas habilidades), nos centraremos básicamente en la tarea de afeitado, en la cual sólo el 25% lo realizan sin ningún apoyo. Por lo cual es una actividad de autoimagen que requiere del apoyo y asesoramiento del personal de atención directa. En cuanto a las actividades que requieren del uso de elementos cortantes (afeitado y corte de pelo), hay que considerar que un elemento que influye, es la presencia de 3 residentes que padecen diabetes, por lo que es preciso tener cuidado con los descuidos que pueden derivar en cortes de la piel. Otro hábito que aparece con una puntuación bastante baja es el del cuidado y limpieza de elementos de apoyo como prótesis, lentillas, gafas... En la mini residencia de 11 usuarios/as que utilizan estos elementos, 7 precisan de supervisión y apoyo, lo cual supone el 63.6%, el resto posee autonomía en la identificación de los momentos en los que tienen que realizar el cuidado y limpieza de los mismos, y lo realizan por sí solos de forma adecuada.

Y por último en relación al cuidado de las uñas, cabe señalar que 8 usuarios/as requieren de la asistencia al podólogo sobre todo para las uñas de los pies. Cuatro de ellos/as, identifican la necesidad de este autocuidado, sin embargo, en cuanto a las manos precisan de apoyo. Resultando que, en dicha tarea, sólo 6 personas son autónomas pues llevan a cabo su propia manicura/pedicura, lo cual representa el 30%. El resto requieren de algún tipo de supervisión o apoyo para hacerlo.

Respecto de los hábitos de alimentación, todos los/as usuarios/as se han adaptado a la alimentación de la mini residencia, pero aún no son conscientes plenamente de la importancia de una alimentación saludable. Es decir, conocen los horarios de comida, y toman lo que prepara el catering (que es un menú saludable), pero en cuanto pueden saltarse la dieta, lo hacen, y en ocasiones no respetan los horarios de comida. Se ha detectado también que al no preparar ellos los alimentos diarios, existe una desconexión con este tipo de tareas y se ha visto la necesidad de entrenar destrezas/conocimientos relacionados con la cocina. Por ello en ocasiones se llevan a cabo para estimular esta destreza, y para fomentar el gusto y el conocimiento a la hora de manejar herramientas de cocina y electrodomésticos, así como entrenar habilidades básicas a la hora de cocinar: control de tiempos, fijación de la atención al realizar tareas, previsión y abastecimiento de alimentos necesarios para cocinar la receta, cuidado y responsabilidad con el uso de elementos o puesta en marcha de acciones potencialmente peligrosas (cortan, freir...), etc. No obstante, solo una usuaria muestra interés en este sentido, y demuestra iniciativa propia; Entendemos que es necesario fomentar estos talleres dado que son positivos para su autonomía.

Además, respecto de la alimentación se han evaluado los siguientes criterios:

Por un lado, la capacidad de masticar, deglutir, salivar y beber. En la mini residencia, 15 de los/as usuarios/as son capaces de realizar la tarea sin riesgos, pero el resto tienen peligro de atragantamiento y requieren una supervisión al tiempo que se le indican pautas para evitarlo. De hecho para este grupo de 5 personas se solicita la comida troceada. Por otro lado, mantenerse limpios al comer durante la ingesta es un reto para los/as residentes, pues tan solo 8 tienen las destrezas necesarias para comer sin ensuciarse, el resto o bien hacen uso de babero, o bien necesitan una supervisión constante. Una parte de los/as usuarios/as no entienden el acto de comer como un acto social, reduciéndolo a la acción de saciarse, y sin conversar mucho con las personas de su alrededor, con plena concentración en la tarea. Esto es positivo en cuanto a reducir la posibilidad de mancharse, pero por otro lado limita las relaciones interpersonales. En las ocasiones que los/as usuarios/as se manchan, esto tiene que ver con dificultades motrices (temblores, cierta rigidez de los movimientos), de atención o excesiva prisa o lentitud al realizar la tarea.

También se valora la organización en el comedor, sentarse correctamente, llevar el plato hasta la mesa, tener un

orden al beber/comer, no hablar con la boca llena...y en este caso 9 personas llevan a cabo dichas tareas con un buen control, el resto necesita aún recibir indicaciones que les ayuden a recordar ciertas pautas. Y finalmente se vigila el cuidado y uso de al usar cubiertos, servilletas, etc. con coherencia; este aspecto ha mejorado y 14 personas tienen destreza en la utilización de los cubiertos. Con lo cual, casi el 75% de los/as residentes no necesitan supervisión apoyo para hacer uso correcto de estos elementos.

Sobre el autocontrol de la medicación, ninguno de los/as usuarios/as de la mini residencia prepara su medicación por indicaciones del equipo terapéutico. A comienzos del año, tres usuarios preparaban sus pastillas en los centros de rehabilitación a los que acudían, pero con la aparición de la pandemia y el cese de la asistencia a los mismos, durante un tiempo dejaron de prepararla, pero con la reactivación de su asistencia han retomado la tarea, necesitando supervisión y apoyo a la hora de realizarla. Por tanto, este parámetro nos da un valor nulo, porque ningún usuario/a es autónomo, pero se han obtenido mejores resultados que el año anterior porque al menos 3 personas realizan la tarea.

Es una preocupación actual por parte del equipo, que todos/as los/as residentes al menos identifiquen el número de pastillas que les corresponden en cada toma, e incluso el tipo de las mismas, y que tengan conciencia plena de los cambios de medicación.

En cuanto al reconocimiento del tratamiento que deben consumir, 14 personas conocen las pastillas que deben tomar en cada momento del día, lo que indica que estas personas llevan un seguimiento a nivel individual. Además, se percibe que cuando existe una variación en el número o tipo de pastillas que tienen que ingerir por nueva prescripción médica, 12 de estos/as usuarios/as identifican la modificación, lo cual es un dato muy positivo.

Es preciso recordar que la autonomía en la gráfica mostrada al pie de este párrafo, está hallada (al igual que las anteriores), sobre el número de plazas totales del recurso. Así, por ejemplo, se muestra que 14 personas de 20 usuarios/as, son capaces de reconocer su tratamiento.

Tomando en cuenta la poca adherencia a la toma de tratamiento que tienen estadísticamente las personas con Trastorno Mental Grave, y considerando que nuestra intención es que se adquiera la máxima autonomía aún queda trabajo por delante para promover una mayor independencia en lo que respecta al autocontrol de la medicación, pero a nivel práctico todos/as ingieren las tomas pautadas medicamente.

Y finalmente para cerrar el apartado de promoción de hábitos básicos de la vida diaria, no se puede dejar de hablar de la realización de tareas en el hogar para el mantenimiento del orden y cuidado de las estancias. A pesar de disponer de personal dedicado a la limpieza del centro, existen pequeñas tareas que los/as usuarios/as desempeñan como método para fomentar una vida independiente, y la adquisición de rutinas relacionadas con la limpieza y el orden. Estas tareas se dan en diversas estancias de la casa:

- En el baño: dejar sus cosas recogidas, dejar el baño como les gustaría encontrarlo, secar el suelo tras las duchas.
- En la cocina: poner el lavavajillas, enjuagar la loza que utilizan, barrer el piso tras las comidas, tirar la basura según la separación selectiva, limpiar/poner la mesa.
- En sus habitaciones: hacer las camas, mantener organizado el espacio, ordenar el armario, ventilar la estancia.
- En zonas comunes: acciones diversas (tirar las colillas de los ceniceros, barrer, acondicionar jardines, tender, doblar, poner la lavadora, desinfectar las superficies de mayor uso...)

En el caso de la tarea del cuidado de los jardines (regadío, pequeñas podas, plantar, recolectar frutos...) se convierte en una labor de expansión y disfrute.

En este apartado lo que se ha valorado sobretodo es la realización efectiva de la tarea, y la calidad del resultado. Excepto 1 usuario que generalmente pone resistencia para realizarlas, el resto realiza sus tareas diarias. Este usuario tiene dificultades en la aceptación de normas, respeto de las mismas y autocontrol. Respecto del resto de residentes 12 realizan las tareas de forma autónoma, y el resto requieren algún tipo de apoyo o recordatorio. Teniendo en cuenta que a nivel general este tipo de tareas no suelen ser deseadas por la población en general, y que se suelen realizar más por conciencia de la necesidad de orden e higiene que por gusto, el hecho de que más del 50% de estas personas realicen las tareas, se considera un buen resultado. Es cierto que en ocasiones es preciso negociar con los/as usuarios/as e insistir, sobretodo, en la realización de tareas que no proporcionan un bienestar individual sino colectivo, pero el esmero

de los/as cuidadores/as del centro es fundamental para conseguir la continuidad en los cuidados del hogar. En cuanto al resultado final de la tarea, son 10 personas quienes consiguen realizarlas con buena calidad, lo cual es un resultado muy halagüeño teniendo en cuenta que el año pasado sólo lo conseguían 7 residentes. Por tanto el 50% de los/as usuarios/as realizan las tareas cuidando los detalles y ejecutando los procesos de inicio a fin, hasta que la tarea en cuestión está bien hecha y se deja limpio y/u ordenado aquello que les ocupaba. Algo a valorar como positivamente también, es que la mayoría han adquirido dentro de sus capacidades, el hábito de realizar sus tareas diarias en el hogar.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales:

Uno de los puntos básicos de este objetivo tiene que ver con realizar un quehacer diario, esto es, acudir a alguna actividad fuera del centro o en relación con otras personas externas al recurso residencial, como puede ser participar en un Centro Ocupacional, CRPS (centro de día), de cursos de formación, acciones laborales o de voluntariado etc. De las 20 personas que residen en la mini residencia Raquel Arozena, 5 de ellas no acuden a una actividad de estas características. El motivo es que decididamente no quieren participar de actividades de este tipo. Sin embargo, los datos reflejan una mejoría respecto al año anterior, pues existen más residentes participando de talleres. El resto de las personas, 15 residentes sí que han participado en algún momento del año de algún recurso de la red de rehabilitación de Salud Mental. La participación efectiva y asistencia a dichos talleres ha estado condicionada por la situación de pandemia a nivel mundial.

La Entidad responsable de la derivación de los usuarios de R. Arozena a centros de rehabilitación de SM es el Equipo ECA, que se ha encargado de dar de alta a nuestros/as usuarios/as en los recursos de la red para favorecer una terapia adecuada. Sin embargo, desde la residencia nos corresponde propiciar y motivar la asistencia de las personas de alta en los centros externos. Esto exige una constancia diaria por parte del personal del centro en acompañarles, sobretodo, en las habilidades básicas que se realizan por la mañana, así como un esfuerzo para animarles a asistir, recordándoles lo beneficioso que es para ellos acudir a estos centros. No se puede olvidar que, según las estadísticas, uno de los síntomas negativos de estas enfermedades que padecen nuestros usuarios, es la tendencia al aislamiento y la apatía para mantenerse activos. Por ello los aspectos que valoramos respecto a este objetivo son:

- Tener conocimiento de días y horarios de talleres, lo cual es conseguido por más del 50% de nuestros/as usuarios/as pues son 13 quienes lo identifican; 5 usuarios simplemente no necesitan recordar esto porque no asisten a ningún recurso, lo que supone un 25%; y un 10% precisa de algún tipo de apoyo para asistir de forma continuada.
- Desplazarse al centro con autonomía: 9 personas se desplazan al centro sin necesidad de indicaciones por parte del personal, aunque algunos de ellos son acompañados por sus familiares puntualmente, 5 personas no van a ninguna actividad y 3 de los residentes requieren supervisión y apoyo por parte del técnico de integración social para poder ir. Algo en lo que nos hemos fijado este año y que ha condicionado fuertemente si podrían salir solos a sus talleres o no, fue la realización correcta de los protocolos y medidas de seguridad para la prevención del contagio por Covid 19.
- Y por último en relación al nivel de asistencia, existen 5 personas que no participan de actividades en su entorno; 2 han asistido a recursos de rehabilitación y durante el tiempo en que estaban de alta acudían, pero a final de año desistieron en su participación; hay 7 personas que necesitan incentivo y recordatorio para atender de manera puntual a sus quehaceres fuera del recurso residencial y dar continuidad a su asistencia; y sólo 6 son los que con verdadera autonomía cumplen de forma rigurosa e independiente con sus actividades fuera del hogar recordando los horarios, preparándose para asistir y acudiendo a las mismas convencidos de la importancia de mantener continuidad por el beneficio que les reporta.

En lo que respecta a fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.) y expresando los propios deseos, intereses, opiniones o necesidades, pero de una forma adecuada que no fomente el enfrentamiento, 10 personas utilizan esta destreza de forma adecuada. Respecto al resto es preciso mediar en algunas ocasiones para evitar confrontaciones o malos-entendidos que puedan llegar a conflictos. Existen algunos usuarios/as que son bastante

introvertidos, y por lo general no suelen tomar la iniciativa en conversaciones con sus compañeros o con el personal del centro. En definitiva, este es un elemento que siempre hay que reforzar a través del entrenamiento diario no sólo para mejorarlo en cuanto a las 10 personas que requieren de mediación para controlar su discurso y la forma de emitirlo, sino para mantener los logros conseguidos hasta el momento. Además, cabe señalar que la situación de confinamiento semi-permanente ocurrida en el recurso residencial ha mermado especialmente la paciencia de 2 de un usuario y una usuaria, que han lidiado con dificultad el encierro y en su forma de comunicarse se han comportado de una manera mucho más agresiva, impaciente e intolerante, lo cual ha provocado muchos conflictos no sólo con el personal sino también con el resto de convivientes.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los/as usuarios/as que comparten el recurso, desde marzo 2020 semanalmente han aparecido situaciones conflictivas generadas especialmente por las dos personas antes mencionadas que al comunicarse producen enfrentamientos con otros/as residentes. Los momentos de mayor cohesión se dan sobretodo, en los espacios de ocio, cuando comparten actividades distendidas que les son afines. Los momentos de mayor comunicación son sobre todo cuando existen actividades en común, o bien, por interés para pedir cosas. En este sentido la valoración se resume de la siguiente manera: dos de los usuarios destacan por tener comportamientos irrespetuosos, agresivos y tozudos, si bien una de ellos es más razonable y menos violenta. Esto ha sido un caballo de batalla a la hora de lidiar con la pandemia y en general con el día a día porque los esfuerzos del personal han estado centrados en aplacar las disputas producidas por ambos residentes. También existen tres usuarios que no se relacionan mucho con el resto, pero en general resuelven cualquier cuestión de forma pacífica o sin agravar los problemas. Y finalmente el 75% restante de usuarios/as propician conductas para facilitar las relaciones interpersonales. Se ha detectado que el momento en el que más se relacionan de forma asertiva dentro del recurso, es cuando participan de juegos de mesa.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre:

Este año en total se han llevado a cabo 451 actividades, implementando una media de 37 al mes. Las actividades ejecutadas han sido grupales o individuales.

Durante los dos primeros meses del año y a partir de julio/20, las actividades más destacadas y con mayor participación de los/as residentes fueron las de acompañamiento y ocio fuera del hogar. Sin embargo, desde marzo hasta junio debido a las fuertes restricciones en cuanto a salidas y posibilidad de participar de eventos públicos, las actividades que se implementaron con mayor ahínco fueron: los apoyos y la asistencia para realizar contactos con familiares a través de llamadas y video-llamadas, y actividad física y ocio dentro del centro por medio de dinámicas, juegos de mesa, visualización de películas... y otras acciones de entretenimiento. Cabe señalar que diariamente durante este periodo se realizaron salidas terapéuticas por recomendación del psiquiatra para evitar la sensación de encierro y aislamiento y el consecuente deterioro y empeoramiento de la salud mental.

Hay usuarios y usuarias más predispuestos a realizar actividades y aprovecharse de sus beneficios que otros, ya sea por su nivel de autonomía o sus rutinas diarias, y también a un tercer grupo que realiza actividades puntuales, pero en general se desmarcan de la programación propuesta por el Técnico de Integración, incorporándose sólo en ocasiones excepcionales. En términos generales hay 16 personas que hacen ocio de forma constante, que son las que más suelen participar de actividades grupales. El resto habitualmente muestran rechazo hacia las salidas conjuntas para realizar actividades o visitas al exterior de la residencia. Sin embargo, en ocasiones puntuales participan de alguna visita, o bien, se unen a actividades realizadas dentro del recurso residencial.

Con las particularidades del año 2020 por el COVID-19 y las restricciones a la movilidad durante varios meses del año que han afectado a la rutina de los usuarios y usuarias se han tenido que improvisar nuevas metodologías para la realización de actividades. En primer lugar, se intentó informar y normalizar la nueva realidad explicando las nuevas pautas de comportamiento como son la mascarilla, distanciamiento social y el lavado de manos. Claramente esto supuso una modificación muy grande para muchos usuarios, incluidos 3 que mostraron un rechazo muy fuerte a estas nuevas medidas. En el momento que se empezaron a permitir salidas terapéuticas y acompañamientos se llevaron a prueba las nuevas indicaciones, donde el total de los usuarios y usuarias comenzaron a seguir, pero solo 3 las

realizaban sin necesidad de supervisión constante por parte del personal de la residencia, 17 de los usuarios y usuarias necesitaban recordatorios continuados y explicaciones frecuentes de los pasos a seguir fuera y dentro del centro. Se instauró un protocolo de actuación a la hora de las llegadas de las salidas terapéuticas que requiso de un exhaustivo entrenamiento.

Cuando se comenzó a dejar salir de manera autónoma a los usuarios y usuarias del centro si realizaban bien los nuevos protocolos sociales establecidos por la pandemia del COVID-19, solo 3 usuarios podían salir de manera autónoma y a finales del año son 8 los usuarios y usuarias que pueden salir de manera autónoma del centro respetando las nuevas medidas de protección social, y 2 personas que pueden salir autónomamente a sus talleres, haciendo un total de 10 personas que pueden llegar a salir solas en algún momento.

Actualmente hay 13 personas que realizan actividades de talleres, de las cuales 7 necesitan acompañamiento para cumplir las nuevas medidas de protección y la asistencia a los talleres.

La mayor parte de los esfuerzos desde marzo han sido que sean capaces de cumplir las nuevas medidas establecidas en las cuales todos los usuarios las cumplen y realizan pero solo 10 son capaces de hacerlas de manera autónoma y sin necesidad de recordatorios.

Durante el Estado de alarma la dinámica de trabajo se modificó y se realizaron actividades en el centro en las que todos y todas participaron en algún momento ya que el objetivo era mantener el buen desarrollo del recurso y que este periodo de tiempo transcurriera de la forma más rápida y amena posible.

En los primeros meses del año había actividades que los y las usuarias disfrutaban de manera habitual como el cine, talleres, salidas de ocio o gimnasia con fisioterapeuta que suelen tener un amplio índice de asistencia. A éstas acuden en compañía del técnico de integración de manera rutinaria. Sin embargo, es necesaria la estimulación y motivación a los usuarios para su participación en actividades de ocio y tiempo libre, porque en general tienden al aislamiento, como es propio de este colectivo, y por sí mismos no tienen mucha iniciativa fuera de las actividades habituales de la semana. Sólo algunos residentes de manera autónoma y por decisión propia toman decisiones sobre la forma de ocupar sus momentos de ocio de una forma activa, y con ello nos referimos a ir más allá de salir a pasear o visitar a las familias. Hablamos de la capacidad de asistir a algún lugar o decidir sobre un entretenimiento por interés hacia la propia actividad que se va a disfrutar, y sin necesidad de compañía. En la mini residencia R. Arozena, existen 9 personas que toman iniciativa a la hora de ocupar su tiempo libre, y normalmente las actividades que más les gustan son: taller de cocina (repostería especialmente), salidas para disfrutar de eventos o festividades (Carnaval y rastro de los domingos). Como se puede ver por el tipo de actividad, se trata de eventos puntuales, excepto el relacionado con acciones culinarias, sin embargo, esto ayuda a favorecer la capacidad de iniciativa individual y colectiva para generar alternativas de ocio y tiempo libre, fomentando así comportamientos de independencia y autonomía.

Dada la poca iniciativa que se percibe de forma individual para salir de la rutina, refleja el trabajo exhaustivo realizado para conseguir que se adapten a la nueva realidad que nos atañe y quieran seguir participando en actividades de la comunidad como dar paseos al aire libre, acudir a espacios de encuentro como bares, cafeterías y sus propios talleres y mantener las redes familiares.

A pesar de la situación de confinamiento, se ha intentado mantener las visitas algún pueblo lejos del entorno inmediato, que ha sido otra de las sugerencias más exitosas con la participación de 17 personas, que han ido a: EL sauzal, La Laguna, Santa Cruz, Tegueste y Tacoronte, siendo de especial interés para su autonomía las salidas a La laguna, que a pesar de que se realizan de forma más frecuente, son las que más autonomía y entrenamiento de las habilidades promueve, ya que esta actividad se realiza haciendo uso del transporte público. La propuesta por parte de los usuarios de estas actividades, así como la ejecución de las mismas, significan un avance porque son indicativo de que la persona está dispuesta a salir de su zona de confort, y tiene interés y curiosidad por cambiar sus rutinas. Además, es un buen indicador porque evita el aislamiento y facilita el conocimiento y el acceso a nuevos recursos de ocio y tiempo libre en su entorno comunitario, así como promueve la toma de decisiones y el trabajo en equipo, en el contexto del ocio y tiempo libre.

Como se puede apreciar a continuación en las tablas de las salidas realizadas en 2020 dentro del Programa de Ocio y tiempo libre, sólo se han visitado los municipios más cercanos, evitando largos desplazamientos para cumplir con las medidas e indicaciones de las autoridades públicas en cuanto a la prevención Sanitaria.

A principio de año, antes de decretar el estado de alarma, se tuvo la oportunidad de organizar salidas a entornos

rurales para hacer caminatas en la naturaleza, gracias a disponer en unos días fijos del furgón facilitado por la Asociación. Además, a estas salidas ha venido la DUE del Equipo ECA, lo cual es una garantía en caso de dificultades. Considerando que los/as usuarios/as de este recurso no realizaban actividad física de forma moderada, sino muy leve, y que además, son todos fumadores, esta actividad supone un gran logro pues han participado de ella 16 personas, más del 75% de nuestros usuarios. Será preciso mantenerla dado el alto grado de participación y el éxito que ha supuesto.

Y por último se ha mantenido el gran logro de la comunicación y la paciencia que ha facilitado la convivencia dentro y fuera del recurso en estas situaciones tan peculiares. Esta labor se refleja en su integración socio-comunitaria, pues se aprecia mejoría a la hora de desenvolverse en cafeterías, transporte público y residencia. Incluso en las actividades externas interactúan con las personas que inician diálogos con ellas, cosa que no es habitual, ya que ellos no suelen detonar una conversación. Para entrenar la actitud de los usuarios al solicitar cosas en público, se ha trabajado la habilidad del autocontrol desde la propia residencia, a través de la organización de los desayunos, y de la entrega del tabaco y el bono de transporte que habitualmente utilizan. En estos espacios se ha insistido en la necesidad de que soliciten las cosas adecuando su comunicación al contexto, y se les ha solicitado momentos de espera, atendiendo al orden de llegada o a la priorización de compañeros con necesidades/circunstancias especiales. Esto ha supuesto un gran cambio en el 100% de los usuarios de la mini residencia, que han adquirido la capacidad de esperar durante más tiempo, y han mejorado sus destrezas comunicativas en cuanto a tono, aceptación de normas, coherencia del mensaje, forma de exposición de quejas, peticiones o sugerencias y disminución de los conflictos. Con esta medida se ha conseguido poner en práctica las habilidades sociales a través del entrenamiento de las actividades de la vida cotidiana e integrar a los residentes promoviendo una comunicación adecuada y la buena convivencia. No obstante, será preciso seguir incidiendo en el refuerzo de la comunicación asertiva.

En conclusión, a través de los resultados obtenidos en 2020, se puede ver que se ha cumplido con los objetivos planteados inicialmente, y las acciones implementadas han producido una mejora en los comportamientos de independencia y autonomía a la hora de adaptarse a las peculiaridades del COVID-19. También se ha trabajado mucho la comunicación y las relaciones interpersonales, a fin de promover la buena convivencia con el resto de compañeros, y de promover actitudes adaptadas a los contextos en el ámbito comunitario, promoviendo la diversificación del ocio y tiempo libre, y evitando así el aislamiento de los residentes en el centro.

Del área para facilitar la integración comunitaria:

Comprende la asistencia a las citas médicas, acudir a actividades en la comunidad y la adaptación a estas actividades.

De las personas alojadas en la mini residencia, sólo seis de ellas acuden a sus citas médicas sin necesidad de acompañamiento, pues poseen la autonomía para hacerlo solas. El casi 75% restante necesita o bien de supervisión, o bien de supervisión y apoyo para realizar la tarea, con lo cual es habitual que el/la cuidador/a le acompañe en esta tarea. Cuando se habla de que necesitan apoyo tiene que ver con aspectos como resolverse para encontrar la sala donde sucede la consulta, tener conocimiento de cuándo le corresponde la siguiente cita, y recordar las pautas e indicaciones médicas.

En relación a asistencia a actividades públicas por iniciativa propia, el 75% de los/as usuarios/as que residen en la mini residencia no suelen determinarse por sí mismos a salir. Los momentos en los que toman más iniciativa es cuando las familias quedan con ellos para salidas, pero no tienen intereses personales de acudir a ninguna actividad más allá de las que se podrían llamar obligatorias (citas médicas y talleres de rehabilitación). Dentro de este porcentaje, hay una persona concretamente, que sí que demuestra voluntad de salir, pero se intenta que vaya siempre acompañado, porque en caso contrario, intenta fugarse para un entorno que le es conocido, pero no beneficioso (porque las personas que con las que se relaciona suelen consumir alcohol), y se le pasa el tiempo entretenido sin volver a dormir a la mini residencia. El 25% restante, sí que tienen la autodeterminación de salir, y la actividad que más realizan es pasear por el entorno municipal. En este sentido llenan su tiempo de forma contemplativa, pero sin objetivos claros cuando salen de la residencia, excepto algunas salvedades como acudir a misa, o a eventos festivos de pueblos colindantes Carnaval, Corpus Christi (alfombras), fiestas de La Laguna, visita del rastro de los domingos y fiestas de mayo con motivo del día de la Cruz. Sin embargo, todas estas salidas con la restricción de eventos por la pandemia de Coronavirus, se han reducido a paseos cercanos o alguna salida puntual con objetivo de culto.

Se percibe la necesidad de seguir trabajando para mejorar su autonomía, su comportamiento social, la capacidad de tomar decisiones ajustadas al contexto y su iniciativa, cuando se atiende a la capacidad de adaptación a la actividad pues los resultados en cuanto a esto demuestran que el 45% de los/as usuarios/as son capaces de integrarse en la actividades realizadas en el medio comunitario alcanzando los objetivos de la misma pero con una supervisión por parte de los/as profesionales que les permita ajustar ciertas conductas; El 35% precisan no sólo de supervisión, sino también de apoyo para ajustarse al desenvolvimiento que las actividades requieren. Hablamos de capacidad de comunicar correctamente y a tiempo cuestiones relacionadas con las actividades básicas de la vida diaria (tener sueño, orinar...), o bien asumir compromiso de permanecer en actividades hasta el final, controlar el hábito del tabaco en espacios donde no se puede fumar, etc. y el 20% restante o bien no se adaptan a las actividades grupales, o simplemente se abstienen de participar de cualquier cuestión que implique mantener un comportamiento específico.

También es preciso resaltar el beneficio que reporta al servicio, la participación de los/as usuarios/as en actividades de voluntariado. Dichas actividades son altamente integradoras y aportan una oportunidad para entrenar las habilidades sociales, y para relacionarse en otros espacios y con personas nuevas. De ellas se han beneficiado 5 usuarios especialmente con muy buenos resultados. A pesar de que estas actividades se detallan en el apartado de "Voluntariado", a modo general se destacan las salidas de acompañamiento (paseos, salida a la playa, asistencia a partidos de fútbol, a citas médicas...) y el ocio dentro de la mini residencia realizando tareas de jardinería

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

Denominación de la actividad¹¹⁵ (2ª)

MINI RESIDENCIA EL PASTOR

Servicios comprendidos en la actividad¹¹⁶

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

Breve descripción de la actividad¹¹⁷

SE TRATA DE UNA MINI RESIDENCIA SUPERVISADA DESTINADA A 20 PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

A. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 PERSONAS CON EFNERMEDAD MENTAL GRAVE

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹¹⁹

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada de una enfermedad mental crónica, preferentemente entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de Minusvalía por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CON CUIDADORES QUE REALIZAN JORNADA LABORAL ROTATORIA DE MAÑANA, TARDE Y NOCHE, ASÍ COMO UN TÉCNICO DE INTEGRACIÓN SOCIAL QUE DESARROLLA EL PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, UNA PEDAGOGA QUE DESARROLLA EL PROGRAMA "REHABILITANDO CAPACIDADES" DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, Y OTRA PROFESIONAL QUE SE ENCARGA DEL PROYECTO "ROPERO" ADEMÁS DE SER ATENDIDO TAMBIÉN POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD Y QUE ESTÁ FORMADO POR PSIQUIATRA, ENFERMERA Y TRABAJADORA SOCIAL.

C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En esta memoria aportamos los resultados obtenidos durante 2020 con los/as usuarios/as de la mini residencia EL pastor. A comienzo de año, si bien estaban ocupadas la totalidad de las plazas, una de las residentes no se encontraba en el centro dado que estaba hospitalizada, ésta sólo se reincorpora a finales de abril pues su vuelta dependía de la prueba Covid PCR negativa. Y de resto las variaciones sólo se dan a partir de julio, resultando que a finales de 2020 se ha dado de baja a 4 usuarios, que han sido suplidos por otros 4, resultando que en diciembre 2020 se disponía de todas las plazas ocupadas. Por tanto, aunque el número total de plazas son 20, los resultados se han calculado a razón de 24 personas que son las que han convivido en este recurso a lo largo del año.

Del objetivo general:

Este año los esfuerzos del personal han estado centrados en prevenir el contagio por Covid 19 y conseguir que, a pesar de tener algunas personas con síntomas compatibles que ha sido preciso aislar en algún momento o que han cometido conductas de riesgo, ninguna de ellas contrajera el virus. Se ha hecho hincapié en la educación a los/as residentes para un fuerte entrenamiento en hábitos de prevención dentro y fuera del hogar, acciones todas recomendadas por las Autoridades Públicas. Y también en la concienciación de las familias a respecto de la prevención de contagios al encontrarse con los/as residentes. Pero también a parte de éstas acciones la máxima ha sido, guiar a los/as usuarios/as para que mantengan o aumenten su autonomía, y adquieran como hábitos el respeto y atención a las normas, y en cumplir las directrices del equipo ECA para que estén atendidos los aspectos terapéuticos. Además, se ha promovido la toma de decisiones por parte de los residentes, siempre asesorándoles sobre la importancia de tener en cuenta las consecuencias de sus actos.

Por tanto, se considera que este objetivo se cumple con todos los residentes, no obstante con uno de ellos (el que se incorporó a principios de año), a pesar del incesante trabajo de los/as profesionales, se ha tenido fuertes dificultades en la adaptación al recurso.

De los objetivos específicos:

Del área para promover hábitos básicos de la vida diaria:

Los aspectos valorados en cuanto a este objetivo son los relacionados con Hábitos de higiene y auto-cuidados, acciones relacionadas con la alimentación, auto-control de la medicación y realización de tareas para el mantenimiento del orden y cuidado de las estancias.

En cuanto a la higiene y autocuidados, cabe destacar que las tareas que los/as usuarios/as realizan con mayor autonomía son el control de esfínteres, peinarse y echarse colonia. Respecto de los dos últimos aspectos valorados, se percibe que habitualmente cuidan estos elementos y esto indica que son conscientes de la importancia de la imagen, cuestión que se ha reforzado por medio de diversos talleres de belleza y de la acción del proyecto Roper. En todas estas acciones más del 50% de los/as usuarios/as tienen autonomía, lo cual indica un favorable resultado.

El siguiente grupo de actividades que realizan con mayor autonomía son la vestimenta, ducha, cuidado de uñas y destacablemente la tarea de afeitarse/depilarse. Este último es un elemento que ha mejorado notablemente pues el 50% de los/as usuarios/as lo realizan con autonomía, y 2019 era uno de los aspectos peor valorados. También el resto de actividades son realizadas de manera autónoma por el 50% o más de los/as usuarios/as. El resto de usuarios/as que necesitan supervisión y/o apoyo se debe a que la tarea no la ejecutan con un buen acabado por prisas que les llevan a hacerlo sin esmero, porque se saltan algún paso del proceso, o bien debido a que de vez en cuando se olvidan de realizar alguna fase.

En lo que respecta a la limpieza de prótesis o elementos de apoyo, sólo 7 personas los utilizan, con lo cual, valorando que 3 de ellas identifican el momento adecuado para realizar la actividad y hacen el mantenimiento correctamente, y 4 de ellas sólo precisan de una supervisión, se considera que a pesar de seguir teniendo que hacer recordatorio del momento idóneo para cuidar estos elementos, existe una evolución en cuanto a la ejecución de esta actividad básica y la desarrollan medianamente bien.

Por último, hay tareas como las de hidratación de la piel, y el cepillado de dientes que obtienen los resultados más bajos en cuanto a autonomía, no obstante cabe destacar la evolución de los/as usuarios/as en relación con el cepillado de dientes, porque siendo que 15 de ellos/as necesitan de supervisión, anteriormente precisaban de supervisión y apoyo, y en la actualidad realizan la tarea solos/as y sobretodo, han desarrollado el hábito de ejecutarlo tras las comidas. Por tanto la supervisión consiste sobretodo en una mejora del resultado final, pero están en vías de conseguir la autonomía total. Del resto 7 son autónomos/as, y 2 precisan de un acompañamiento al hacer la tarea. Y respecto de la hidratación de la piel, nos encontramos con la dificultad de que uno de los usuarios es reticente, el 41% necesitan apenas una supervisión, el 29% tienen más dificultades sobretodo en cuanto a generar un hábito de autocuidado de la piel, y el 25% no requiere de ayuda con lo que son autónomos/as.

También les resulta complicado teñirse o cortarse el pelo a máquina, pero esto son tareas que requieren mayor destreza, y en general se suplen por medio de servicios externos, o bien requieren de la ayuda del personal del centro.

En cuanto a estos apartados hay que considerar que un elemento que influye en ellos, es la presencia de 4 residentes que padecen diabetes, por lo que es preciso tener cuidado con los descuidos que pueden derivar en cortes en la piel.

En cuanto a la imagen, se han trabajado algunos talleres que además tienen que ver con la higiene, tocando temas de peluquería y cuidado de uñas en el que han participado 11 usuarios/as.

Respecto de los hábitos de alimentación, todos los usuarios se han adaptado a la alimentación de la mini residencia, pero aún no son conscientes plenamente de la importancia de una alimentación saludable. Es decir, conocen los horarios de comida, y toman lo que prepara el catering (que es un menú saludable), pero en cuanto pueden saltarse la dieta, lo hacen, y en ocasiones no respetan los horarios de comida. Se ha detectado también que al no preparar ellos los alimentos diarios, existe una desconexión con este tipo de tareas y se ha visto la necesidad de entrenar destrezas/conocimientos relacionados con la cocina. Por ello los cuidadores han organizado diversos talleres de cocina los fines de semana, para estimular esta destreza, y para fomentar el gusto y el conocimiento a la hora de manejar herramientas de cocina y electrodomésticos, así como entrenar habilidades básicas a la hora de cocinar: control de tiempos, fijación de la atención al realizar tareas, previsión y abastecimiento de alimentos necesarios para cocinar la receta, cuidado y responsabilidad con el uso de elementos o puesta en marcha de acciones potencialmente peligrosas (cortan, freír...), etc. Entendemos que es necesario mantener estos talleres no sólo porque son positivos para su autonomía, sino también porque ellos durante el desarrollo de la actividad comunican abiertamente que los disfrutan y aprenden. El número de personas que han participado en talleres de cocina son 11 usuarios/as realizando diversas recetas, la mayoría relacionadas con repostería y dos de las 10 recetas trabajadas eran de comidas típicas de otros países.

Además, respecto de la alimentación se han evaluado los siguientes criterios:

Por un lado, la capacidad de masticar, deglutir, salivar y beber. En la mini residencia, 15 de los/as usuarios/as son capaces de realizar la tarea sin riesgos, pero el resto tienen peligro de atragantamiento y requieren una supervisión al tiempo que se le indican pautas para evitarlo. Por otro lado, el aspecto que falla más es el de mantenerse limpios durante la ingesta. La mayoría de los/as usuarios/as no entienden el acto de comer como un acto social, reduciéndolo a la acción de saciarse, por ello algunos de los que se manchan más suelen comer con prisas. Y respecto al resto de personas que habitualmente se manchan, tiene que ver con dificultades motrices (temblores sobretodo) o de atención/lentitud al realizar la tarea. También se valora la organización en el comedor, sentarse correctamente, llevar el plato hasta la mesa, tener un orden al beber/comer, no hablar con la boca llena...y en este caso 14 personas llevan a cabo dichas tareas con un buen control, lo cual supone un logro con respecto al año anterior, en el que sólo 9 personas conseguían realizar con autonomía esta actividad; el resto necesita aún recibir indicaciones que les ayuden a recordar ciertas pautas. Y finalmente se vigila el cuidado y uso de utensilios ya sea al servirse, o al usar cubiertos, servilletas, etc. con coherencia; este aspecto se trabaja habitualmente, pero se ha reforzado gracias a la intervención de las técnicas del proyecto Rehabilitando Capacidades, que realizan una acción más individualizada. El índice de residentes autónomos/as representa más de la mitad, con un 70.83%, de resto sólo tiene grandes dificultades en el manejo de cubiertos y otros utensilios una persona, y los/as demás, el 25%, precisan apenas de supervisión.

Sobre el autocontrol de la medicación, todos los/as usuarios/as de la mini residencia menos tres, preparan en el horario de tarde diariamente su medicación con asistencia y en presencia siempre de las cuidadoras. De las personas que preparan su medicación, 15 son autónomas, lo que significa que preparan su medicación tal y como prescribe su receta médica, y los/as 15 reconocen las pastillas que necesitan en cada toma, mientras no haya cambio de tratamiento guiándose por la hoja de tratamiento. Se percibe que cuando existe una variación en el número o tipo de pastillas que tienen que ingerir por nueva prescripción médica, algunos/as usuarios/as requieren de un seguimiento (6 de ellos/as), pero sólo en ese momento, luego vuelven a coger la rutina, y son capaces de prepararla sin fallos. Tomando en cuenta la poca adherencia a la toma de tratamiento que tienen estadísticamente las personas con Trastorno Mental Grave, el hecho de que en este recurso sean los/as propios/as residentes quienes la preparen, es un éxito y se considera un elemento que nos distingue de otros centros residenciales de iguales características, puesto que habitualmente es el/la cuidador/a quien se encarga de ello, sin embargo, convencidos de que pueden mejorar mucho las capacidades en este sentido, en la mini residencia El pastor, este elemento se trabaja con los/as usuarios/as diariamente.

Es preciso recordar que la autonomía en la gráfica mostrada al pie de este párrafo, está hallada (al igual que las anteriores), sobre el número de plazas totales del recurso. Así, por ejemplo, se muestra que 12 personas de 20

usuarios, son capaces de reconocer su tratamiento.

En líneas generales, se puede afirmar que más de la mitad de los/as usuarios/as auto-controlan su medicación.

Y finalmente para cerrar el apartado de promoción de hábitos básicos de la vida diaria, no se puede dejar de hablar de la realización de tareas en el hogar para el mantenimiento del orden y cuidado de las estancias. A pesar de disponer de personal dedicada a la limpieza del centro, existen pequeñas tareas que los usuarios desempeñan como método para fomentar una vida independiente, y la adquisición de rutinas relacionadas con la limpieza y el orden. Estas tareas se dan en diversas estancias de la casa:

- En el baño: secar el suelo si se moja por fuera del plato de ducha al acabar, dejar sus cosas recogidas, dejar el baño como les gustaría encontrarlo.
- En la cocina: poner el lavavajillas, enjuagar la loza que utilizan, fregar el piso tras las comidas, tirar la basura según la separación selectiva, limpiar/poner la mesa
- En sus habitaciones: hacer las camas, mantener organizado el espacio, ordenar el armario ventilar la estancia
- En zonas comunes: acciones diversas (tirar las colillas de los ceniceros, barrer, acondicionar jardines, tender, doblar, poner la lavadora...)

En el caso de la tarea del cuidado de los jardines (regadío, pequeñas podas, plantar, recolectar frutos...) se convierte en una labor de expansión y disfrute.

En este apartado lo que se ha valorado sobretodo es la realización efectiva de la tarea, y la calidad del resultado. Excepto 1 usuario, el resto realiza sus tareas diarias. Este usuario tienen grandes dificultades para mantener la atención en una tarea y de hecho, como uno de los tics de su enfermedad tiene por costumbre desordenar y acumular cosas en su habitación que retira del resto de estancias de la casa. Es muy costoso que mantenga su habitación en condiciones, y cuando se le involucra para recogerla, se dispersa, por lo que el personal tiene que centrarle constantemente en la tarea. De los 24 usuarios, 23 llevan a cabo sus tareas de manera efectiva, pero sólo 7 de ellos/as las realizan de forma autónoma, sin tener que hacer hincapié en que recuerden lo que les toca realizar, los/as 16 usuarios/as restantes precisan de supervisión y/o apoyo para desenvolverla. Teniendo en cuenta que a nivel general este tipo de tareas no suelen ser deseadas por la población en general, y que se suelen realizar más por conciencia de la necesidad de orden e higiene que por gusto, el hecho de que 23 personas realicen las tareas, se considera un buen resultado. Es cierto que en ocasiones es preciso negociar con los/as usuarios/as e insistir, sobretodo, en la realización de tareas que no proporcionan un bienestar individual sino colectivo, pero el esmero de las cuidadoras del centro es fundamental para conseguir la continuidad en los cuidados del hogar. No obstante, en cuanto al resultado final de la tarea, 9 personas, consiguen realizarlas con buena calidad, cuidando los detalles y ejecutando los procesos de inicio a fin, hasta que la tarea en cuestión está bien hecha y se deja limpio y/u ordenado aquello que les ocupaba, lo cual se considera un grado alto de consecución del objetivo. Algo a valorar como positivamente también, es que la mayoría han adquirido dentro de sus capacidades, el hábito de realizar sus tareas diarias en el hogar.

Del área para fomentar el uso de habilidades sociales:

Uno de los puntos básicos de este objetivo tiene que ver con realizar un quehacer diario, esto es, acudir a alguna actividad fuera del centro o en relación con otras personas externas al recurso residencial, como puede ser participar en un Centro Ocupacional, CRPS (centro de día), de cursos de formación, acciones laborales o de voluntariado etc. De las 24 personas que residen en la mini residencia El pastor, sólo 4 de ellas no acuden a una actividad de estas características. Ello se debe a que una de ellas supera la edad de entrada a los recursos de rehabilitación de la red de Salud Mental (SM) y al ser tan mayor no cumple con la edad para entrar en recursos de rehabilitación; otra está pendiente de que exista una plaza; hay una de ellas que por el momento no va a recursos fuera del centro por sus dificultades de movilidad ya que lleva una prótesis y esto limita sus desplazamientos; y por último hay una de ellas que no reúne las condiciones por su gran dependencia para participar de un recurso de estas características. El Organismo responsable de la derivación de los/as usuarios/as de El pastor a centros de rehabilitación de SM es el Equipo ECA, que se ha encargado de dar de alta a nuestros/as usuario/as en los recursos de la red para favorecer una terapia adecuada. Sin embargo, desde la residencia nos corresponde propiciar y motivar la asistencia de las personas de alta en los centros externos. En algunas ocasiones nos encontramos con la reticencia de algunos/as usuarios/as a asistir a sus

centros/actividades, sobretodo, por parte de 2 usuarios/as que algunas veces dejan de asistir porque: no les apetece, o no se organizan a tiempo, con lo que pierden el transporte y ya se quedan en la residencia. Esto exige una constancia diaria por parte del personal del centro en acompañarles, sobretodo, en las habilidades básicas que se realizan por la mañana, así como un esfuerzo para animarles a asistir, recordándoles lo beneficioso que es para ellos acudir a estos centros. No se puede olvidar, que según las estadísticas, uno de los síntomas negativos de estas enfermedades que padecen nuestros/as usuarios/as, es la tendencia al aislamiento y la apatía. Por ello los aspectos que valoramos respecto a este objetivo son:

- Tener conocimiento de días y horarios de talleres, lo cual es conseguido por el 53% de los/as residentes.
- Desplazarse al centro con autonomía. Dado que en el sur contamos con un transporte facilitado por Atelsam que lleva a los/as usuarios/as a los recursos de día más distantes, lo que se valora en este sentido es que las personas tengan la disposición de organizarse en sus quehaceres mañaneros para desplazarse al centro y estar a su hora en el punto de encuentro para coger este transporte. 13 personas se desplazan al centro sin necesidad de indicaciones por parte del personal, esto es un 54% de los/as residentes.
- Y por último en relación al nivel de asistencia, 62.5% de las personas que viven en El pastor, acuden de forma regular a sus centros y/o actividades, teniendo un alto nivel de participación en ellos.

Este año dada la pandemia la participación en actividades se ha visto mermada porque por largos periodos se ha mantenido una situación de confinamiento o semi-confinamiento para los/as residentes, y la limitación de aforos en los recursos de rehabilitación también ha sido un hándicap que ha mermado la asistencia. Ante esta realidad los/as técnicos de los recursos han previsto sobretodo actividades al aire libre en vez de dentro de las instalaciones. Además cabe hacer una mención especial a una usuaria que ha empezado a estudiar inglés en la escuela de idiomas del municipio y lo ha mantenido durante el último trimestre del año.

En lo que respecta a fomentar el uso de una comunicación asertiva, para facilitar la convivencia armoniosa dentro del hogar (saludar/despedirse, solicitar algo a los compañeros, pedir perdón, etc.) y expresando los propios deseos, intereses, opiniones o necesidades, pero de una forma adecuada que no fomente el enfrentamiento, 10 personas utilizan esta destreza de forma adecuada. Respecto al resto es preciso mediar en algunas ocasiones para evitar confrontaciones o malos-entendidos que puedan llegar a conflictos. Dentro del grupo de personas que necesitan seguir mejorando su capacidad de comunicación, encontramos que concretamente un residente, no se comunica mucho con el resto, teniendo intereses muy particulares que no interesan al resto. También hay algunos que son bastante introvertidos y por lo general no suelen tomar la iniciativa en conversaciones con sus compañeros o con el personal del centro. Y finalmente, uno de los usuarios destaca por su poco respecto al personal del centro pues sobretodo, cuando se opone al cumplimiento de normas, se pone muy agresivo verbalmente y ejecuta gestos bruscos con maneras muy rudas. Por lo tanto, este es uno de los aspectos más importantes a trabajar para fortalecer el buen ambiente dentro de la mini residencia.

En cuanto a estimular lazos de cohesión entre los/as usuarios/as que comparten el recurso, a pesar de que las relaciones entre la mayoría de los/as residentes por el momento no han sido conflictivas, y denotan respeto a los/as compañeros/as, en varios casos por omisión de comunicación, es preciso continuar trabajando este aspecto. En 2020 ha habido algunas incidencias, pero normalmente no se han dado entre usuarios/as, sino desde ellos/as, hacia el personal. En estos casos, el resto de usuarios/as se han pronunciado o han actuado en defensa de las trabajadoras del centro. Los momentos de mayor cohesión se dan sobretodo, en los espacios de ocio, cuando comparten actividades distendidas que les son afines. Los momentos de mayor comunicación son sobre todo cuando existen actividades en común, o bien, por interés para pedir cosas. Este aspecto tiene una mejor valoración que el anterior, pues más del 50% de los/as usuarios/as, concretamente 15 personas, manifiestan una actitud de cohesión; un 33% precisan de estimulación o correcciones en su conducta para facilitar las relaciones interpersonales, y sólo una persona provoca rechazo en el resto de compañeros/as. Se ha detectado que el momento en el que más se relacionan de forma asertiva dentro del recurso, y comparten confidencias, curiosidades, etc., es mientras fuman el tabaco o cuando se organizan actividades relacionadas con entretenimiento dentro del hogar como sesiones de cine, juegos de mesa, concursos de baile, dinámicas de estimulación cognitiva, manualidades, karaoke, deporte/yoga o coreografías de baile, y por ello se aprovechan especialmente esos momentos para estimular los lazos de cohesión y la comunicación entre los residentes. De dichas actividades han participado 17 usuarios/as.

Un aspecto positivo a destacar es la buena acogida que los/as residentes han dado a los compañeros nuevos, mostrándose cercanos y demostrando apoyo, y haciéndoles saber cuestiones de la organización interna y normas.

Del área para promover y diversificar los momentos de ocio y tiempo libre:

Durante todo el año se ha realizado una media de 40-50 actividades por mes en el Programa de ocio y tiempo libre. Observando todos los datos destacan las de ocio y entretenimiento, que son las más reclamadas por los/as usuarios/as y las que más les gustan en general: actividades como ir a playas que no conocían, ir al cine, visitar museos que no habían visto, comer en lugares ajenos a la mini residencia, etc. Resaltan también las actividades de atención individual donde se trabaja principalmente necesidades y gestiones personales como por ejemplo ir al banco para arreglar documentación, hacer solicitudes... En este tipo de actividad algo que también les agrada mucho a los/as residentes es que la profesional les dedique un momento a los/as usuarios/as de forma exclusiva para poder conversar o disfrutar de alguna salida o actividad que hayan elegido ellos/as mismos/as, y que la realicen de manera genuina. Según valoran les supone “un desahogo” y “se sienten cómodos/as en ese espacio para ellos/as”.

El mes en el que más se han hecho actividades de ocio ha sido enero, donde se realizaron un mayor número de actividades en el exterior e interior: se organizó un viaje a La Gomera, se realizó deporte en diferentes puntos de la isla. Sin embargo, en el periodo que menos actividades se realizaron fue de marzo a junio por la situación de confinamiento por la Pandemia Covid 19. En este momento la limitación de salida a la vía pública condicionó las actividades en el entorno comunitario. A pesar de esto se trabajó de manera telemática para seguir ofreciendo actividades que permitieran mantener a los/as residentes entretenidos y cumplir con los objetivos propuestos. Durante estos meses las energías se centraron en realizar actividades como: llamar a los/as familiares de los/as usuarios/as para tranquilizarlos y darles información, organizar actividades deportivas y de entretenimiento (bailes, ejercicios deportivos o fichas cognitivas). A partir del mes de julio se pudieron retomar las actividades lúdicas y de ocio en otro entorno comunitario gracias a la mejoría de la situación, y se pudo volver ir a playas de otros municipios y salir a otros lugares diferentes, por supuesto, siempre teniendo en cuenta en todo momento las pautas y normas que se indicaban desde el gobierno de canarias y el equipo terapéutico.

En cuanto a los objetivos específicos como son favorecer la capacidad de iniciativa individual y colectiva hemos tenido que ser más creativos puesto que el confinamiento ha impedido en fuerte medida la independencia de los/as usuarios/as para favorecer la consecución de este objetivo. Se ha promovido su iniciativa individual sobretodo dentro del domicilio haciéndoles co-programadores de las actividades a desarrollar en el interior de la vivienda. Así pues, han tomado iniciativas individuales y colectivas sobre el tipo de actividades que han querido desarrollar en cada momento, y se ha promovido que se hagan efectivas sus decisiones. En este sentido los/as residentes han propuesto actividades como bailes, actividad física, visualización de películas y noticias, momento cafecito a media mañana, lectura de periódicos, han escogido las rutas a seguir cuando se realizaban los paseos terapéuticos, realización de video llamadas a familiares y otros/as allegados, y tras los meses de mayor confinamiento, han tenido la iniciativa de proponer las actividades de las cuales quieren participar en la medida que la legislación vigente lo permite. Cabe destacar la iniciativa de una usuaria para no abandonar sus clases en la escuela oficial de idiomas. Los objetivos este año durante las salidas y acompañamientos a los/as usuarios/as aparte de mejorar y practicar las habilidades sociales que se han adquirido con anterioridad han sido enfocados a la nueva situación por el coronavirus, como es enseñar a respetar las nuevas medias que se implantaron desde el gobierno de canarias como por ejemplo ponerse la mascarilla y el gel correctamente, cambiarse la ropa cuando volvían de la calle y meterlas en una bolsa diferente, respetar la distancia de seguridad entre compañeros y trabajadoras o gente externa a la mini residencia, etc.

En cuanto a la toma de decisiones y el trabajo en equipo este año ha estado más presente que nunca ya que los usuarios/as con ayuda de los/as profesionales han sabido auto gestionarse y trabajar en equipo a pesar de la situación por la que estaban pasando como por ejemplo apoyándose los unos a los otros jugando a diferentes juegos de mesas, ayudándose a elaborar tareas en el hogar, etc.

En las propias salidas terapéuticas que han podido realizar los usuarios/as acompañados/as de las tis en el entorno local la comunidad ha empatizado con un sentimiento común de vulnerabilidad, lo que ha favorecido una gran parte de la desestigmatización del colectivo, logrando así mejorar el alcance de uno de los objetivos.

Ha sido un año en el que podemos decir que se han realizado muchas actividades enfocadas tanto a trabajar las

herramientas que ya conocían los/as usuarios/as como aprender unas nuevas y trabajarlas en el contexto que se iban encontrando, adaptándolas en todo momento hacia la dirección indicada para poder conseguir lograr los objetivos generales y específicos que tiene el programa de ocio y tiempo libre y poder obtener unos resultados tan acertados.

Del área para facilitar la integración comunitaria:

Comprende la asistencia a las citas médicas, acudir a actividades en la comunidad y la adaptación a estas actividades.

De las personas alojadas en la mini residencia, tres de ellas necesitan acompañamiento para salir a la calle, pues no poseen la autonomía para hacerlo solas. Y otra persona más no suele salir sola del centro por dificultades al caminar. El resto de los/as usuarios/as en general han participado de actividades en el medio comunitario, ya sea comprar, acudir a citas médicas, participar de actividades públicas organizadas por corporaciones municipales, consumir en establecimientos públicos, realizar gestiones personales, etc. Estas salidas se han producido tanto en compañía de personal del recurso, como por sí mismos, ya sea saliendo de forma individual o en pequeños grupos. Esto implica relacionarse con su entorno cogiendo transporte público, participando de la comunidad, lidiando con profesionales, etc. Siete de los/as residentes son más autónomos/as y se relacionan con su entorno de una forma más adecuada. Sin embargo, 16 de ellas tienen unos comportamientos que deben ser supervisados y corregidos para no producir rechazo social, sobretodo en cuanto al uso de EPIS y prácticas adecuadas para la prevención del Covid 19. Estos comportamientos han condicionado fuertemente la decisión del equipo terapéutico a la hora de que pudieran salir solos/as al medio comunitario. Son comportamientos del tipo: pedir cigarro o dineros, comportarse de forma extraña por la presencia de sintomatología derivada de su enfermedad, no colocarse la mascarilla, toquetear el mobiliario público o sentarse en el suelo.... No obstante, aunque todos/as necesitan aumentar sus destrezas, trabajar sus habilidades sociales y normas cívicas, este año han disminuido el número de quejas vecinales por este tipo de comportamientos, obviamente también derivado de los largos periodos de confinamiento.

Además uno de los usuarios en el confinamiento insistía en escaparse del centro, llegando a dormir en el suelo de un cajero, y por ello hubo que hacer una estrecha coordinación con la policía municipal para su búsqueda. Finalmente este usuario dejó de residir en el centro, causando baja porque no deseaba vivir aquí.

Concluimos que el 29.1% de los/as usuarios/as tienen un comportamiento que facilita su integración comunitaria de manera adecuada. El 45.7% participa de su entorno, pero tiene que mejorar su comportamiento en público y ganar mayor destreza en el trato con la comunidad y en comportamientos seguros que prevengan el contagio por Covid 19. Y el 16,6% simplemente no realiza la actividad por su propia iniciativa. (Ver gráfica al final de este apartado)

Se percibe la necesidad de seguir trabajando para mejorar su autonomía, su comportamiento social, la capacidad de tomar decisiones ajustadas al contexto y su iniciativa, cuando se atiende a la capacidad de adaptación a la actividad pues los resultados en cuanto a esto son que, 16 personas son capaces de integrarse en la actividad, pero otras 7 necesitan supervisión y/o apoyo para participar de las actividades a las que acuden de forma plena, y una persona tiene grandes dificultades para mantener la atención y adaptación a las tareas que requieren las actividades.

En cuanto a la asistencia a citas médicas de forma autónoma, este año se ha experimentado una mejora pues 7 personas ya son autónomas, y 15 personas requieren una supervisión o apoyo puntualmente. Y dos precisan de obligado acompañamiento.

Cabe destacar el traslado de dos usuarios/as que residían en la mini residencia a viviendas tuteladas dado el éxito en su autonomía.

También es preciso resaltar el beneficio que reporta al servicio, la participación de los usuarios en actividades de voluntariado. Dichas actividades son altamente integradoras y aportan una oportunidad para entrenar las habilidades sociales, y para relacionarse en otros espacios y con personas nuevas. A pesar de que estas actividades se detallan en el apartado de "Voluntariado", a modo general se destacan las salidas de acompañamiento (paseos, salida a la playa, acompañamiento a gestiones personales...) y el ocio dentro de la mini residencia (realizando juegos, dinámicas...)

Y por último en cuanto al grado de satisfacción de los usuarios con la mini res. El pastor:

Al finalizar el año, se les entrega a los beneficiarios del recurso residencial un cuestionario anónimo para valorar el

recurso en general (ver anexo). Con él se pretende conocer sus impresiones y poder atender sus necesidades de una forma más ajustada a ellas y a sus deseos si cabe. También este instrumento nos permite medir el bienestar de los/as usuarios/as residiendo en este centro, y nos permite realizar modificaciones o ajustes en el sistema de funcionamiento del servicio, invirtiendo en una atención de calidad.

En la Miniresidencia "El Pastor", el elemento con el que los/as usuarios/as están más satisfechos/as es la higiene y seguridad. En cuanto a este aspecto, una persona no ha respondido, sólo una persona está insatisfecha, el 25% tiene una satisfacción intermedia, y el restante 65% valoran las instalaciones como muy limpias y seguras. Cabe destacar un comentario al respecto solicitando mayor hincapié en la higiene de los baños. El siguiente aspecto mejor valorado es la satisfacción general en el que los porcentajes en cuanto a valoración intermedia y alta coinciden con los valores del área evaluada antes de ésta, y sólo dos personas están insatisfechas con el servicio. En relación a este apartado los/as residentes han puntualizado dos sugerencias: uno/a solicita "más calma", y el/la otro/a hace una observación en cuanto a la demora entre tabaco y tabaco, pidiendo "no esperar 20 o 30 minutos para fumar".

En relación al trato del personal, las actividades y el equipamiento e instalaciones, la mitad de los/as residentes se encuentran muy satisfechos/as, habiendo diferencias sólo en cuanto a la valoración de la satisfacción intermedia y baja. 7 personas poseen una satisfacción intermedia en cuanto al personal; 3 personas, en cuanto a las actividades; y 8 personas en cuanto a conformidad con las instalaciones. Y cuanto a dichas áreas, solo una persona ha comunicado estar insatisfecha con estos aspectos. El resto de usuarios/as no han respondido a las preguntas.

En definitiva, existe una buena valoración del recurso en líneas generales, y el elemento en el que se necesitará hacer mejoras en el año próximo, es el de las actividades. Esto puede deberse a las restricciones que se han puesto desde el centro para salir a la calle debido a las limitaciones legales por la pandemia Covid 19, que ha generado una frustración en los/as residentes por no poder escoger libremente a dónde acudir, tomando en cuenta lo acostumbrado en años anteriores. Si bien dentro del recurso se han propuesto actividades alternativas para mantener el entretenimiento, los/as usuarios/as demandan más actividades al aire libre o participando de la comunidad y les cuesta entender que se les trate diferente que al resto de la comunidad.

En la comparación de ambos datos se puede ver que en ambos años los/as residentes se han valorado tener una satisfacción tendente a ser alta, siendo la respuesta más común para cada uno de los apartados, sin embargo, en 2019 se llegaron a cotas de satisfacción de más del 90% de usuarios/as satisfechos/as en algún ítem, y este año la máxima ha sido en torno al 65%. Uno de los elementos que ha condicionado la disminución en la satisfacción es el régimen de confinamiento y semi-confinamiento que han padecido durante todo el año los/as usuarios/as, y esto se percibe sobretodo comparando las gráficas de la pregunta 3 relacionada con las actividades, donde la satisfacción ha pasado de más de un 80% de personas altamente satisfechas con las actividades en 2019, y por debajo del 50% de personas satisfechas en 2020. El tener que estar dentro de la residencia de forma permanente implicaba mayor convivencia en el mismo espacio realizando actividades dentro del hogar, siendo que en 2019 se realizaron una alta cantidad y diversidad de actividades fuera del hogar. Esto denota por tanto cierto descontento, que además, quedaba manifestado por los/as usuarios/as verbalmente, pidiendo más salidas sin acompañamiento, que no podían realizarse según la normativa vigente y la valoración del equipo terapéutico. Es curioso ver que según arrojan los resultados, tanto en 2019, como en 2020 el aspecto mejor valorado fue la dotación de las instalaciones, por lo que se ve que a pesar de haber tenido que permanecer en el centro, estaban a gusto con el espacio. En general se puede concluir que todos los aspectos valorados han pasado de proporcionar una satisfacción alta a una satisfacción intermedia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible.

D. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
g) Ayudas monetarias	0,00 €
h) Ayudas no monetarias	0,00 €
i) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
k) Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
l) Compras de materias primas	0,00 €
m) Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
n) Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
o) Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	604.480,14€
Otros gastos de la actividad	346.740,66€
y) Arrendamientos y cánones	59.280,32€
z) Reparaciones y conservación	487,11€
aa) Servicios de profesionales independientes	11.318,64€
bb) Transportes	0,00€
cc) Primas de seguros	5.879,98€
dd) Servicios bancarios	1.185,22€
ee) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.535,84€
ff) Suministros	23.140,44€
gg) Otros gastos de la actividad	242.259,27€
hh) Tributos	1.653,84€
ii) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00€
jj) Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€

Amortización de inmovilizado	21.276,35€
Gastos financieros	3.280,77€
Gastos excepcionales	1.556,73€
Adquisición de inmovilizado	0,00€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	977.334,65€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	121.722,73 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	80,76 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública	921.924,37€
a. Contratos con el sector público	0,00€
b. Subvenciones	921.924,37€
c. Conciertos	0,00€
Otros ingresos del sector privado	5.005,55€
a. Subvenciones	920,36€
b. Donaciones y legados	1.212,48€
c. Cursos de formación	484,50€
d. Otros	2.388,21€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.048.733,41€

E. Identificación de la actividad 4: PROMOVER Y FAVORECER EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Denominación de la actividad

Promover un ambiente de convivencia cálida y normalizada, favoreciendo el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, fomentando así mismo la participación activa del/la propio/a beneficiario/a en su plan de rehabilitación/recuperación. Se persigue, en la medida de lo posible que las personas afectadas por trastorno mental grave (TMG) y residentes en las miniresidencias alcancen un mayor grado de autonomía personal y de integración en la comunidad.

Servicios comprendidos en la actividad¹²⁰

- Actuaciones/Atenciones individuales:
 1. Recuperar, incentivar y mantener hábitos de autonomía personal, a un total de 40 personas con TMG de manera individual y personalizada, debido a las características propias de la enfermedad.
 2. Potenciar las destrezas de autonomía social, a un total de 40 personas de manera individual.
 3. Proporcionar herramientas para fomentar capacidades comunicativas, a un total de 40 beneficiarios/as.
- Actuaciones/Atenciones grupales:
 1. Realización de actividades grupales, llevadas a cabo semanalmente, a través de acciones para favorecer la motivación, actividades para propiciar y afianzar todo lo aprendido en las atenciones individuales. Todo ello, a través de dinámicas de grupo, juegos, role-playing, fichas, escenificaciones, etc.
- Actuaciones/Atenciones colectivas:
 1. Participación en Jornadas Formativas para Familias, organizadas por ATELSAM.
 2. Participación en las diferentes acciones de ATELSAM por el día Mundial de La Salud Mental.

Breve descripción de la actividad¹²¹

-Promover la inserción en el empleo ordinario
-Ofrecer acompañamiento, apoyo y seguimiento individualizado antes, durante y después del logro del empleo.
-Atender las preferencias de las personas en torno al empleo
-Sensibilizar, asesorar e informar a la empresa en materia de integración para el empleo de las personas con TMG
-Colaboraciones con el mundo empresarial e instituciones para el aumento de oportunidades en el empleo
-Eliminar obstáculos que dificulten la integración laboral
-Tomar conciencia de la necesidad de mantener autocuidados y sus ventajas.
-Establecer y mantener pautas de higiene personal y vestido adecuados para mejorar el aspecto e imagen personal
-Adecuar lo hábitos alimenticios
-Entrenar y fomentar correctos hábitos de sueño y descanso
-Adquirir y entrenar las habilidades instrumentales necesarias para una vida lo más independiente posible.

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

40 beneficiarios/as de las mini residencias de la entidad

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹²²

Se podrán beneficiar de las Miniresidencias aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años de edad.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo a sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.

No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Terapeuta ocupacional 1: desarrollará su labor en la miniresidencia de la zona metropolitana atendiendo a un total de 20 beneficiarios/as. Su horario laboral será: lunes, miércoles y viernes de 8 a 16 horas y martes y jueves de 12:45 a 20 horas.

Terapeuta ocupacional 2: desarrollará su labor en la miniresidencia de la zona sur atendiendo a un total de 20 beneficiarios/as. Su horario laboral será: lunes, miércoles y viernes de 8 a 16 horas y martes y jueves de 12:45 a 20 horas.

C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Incremento de la autonomía en el manejo de las actividades básicas de la vida diaria, potenciando sus habilidades y capacidades se han realizado un total de 16 actividades. De ellas, 14 tienen un nivel de consecución medio, 1 alto y 1 bajo. La actividad concreta en la que se han percibido mayores mejorías son las de higiene bucal en la que han demostrado ser más constantes e interesarse para hacerlo mejor. En general también han mejorado o mantenido las destrezas en cuanto al resto de autocuidados. En aquellas en las que los/as usuarios/as han sentido mayores dificultades son las de tareas del hogar. Esto se debe a que las perciben como aburridas y poco interesantes, a pesar de que entienden la necesidad de que el hogar donde viven este ordenado y limpio. Igual les pasa con los Buenos hábitos en la mesa, que, siendo conscientes de la necesidad de llevar a cabo el uso de servilletas, la correcta posición en la mesa, no hablar mientras comen, etc., no lo ejecutan con total autonomía. Teniendo en cuenta que en ningún caso hemos valorado negativamente la consecución de estas actividades, confirmamos que se ha alcanzado una mayor autonomía en cuanto a la realización de las mismas. Estas actividades se han trabajado con todo/as los/as usuarios/as de ambas mini residencias.
- mejora de las habilidades sociales, y disminución del estrés que se produce en el desenvolvimiento cotidiano se han realizado un total de 6 actividades, siendo 2 de nivel de consecución medio, 3 de nivel alto y 1 de nivel bajo, trabajadas con 38 de los 40 usuarios/as, de ambas residencias. En este sentido, cabe destacar la de salidas terapéuticas. Dicha actividad que se ha tenido que fomentar durante el confinamiento por situación de estado de alarma de la crisis del Covid 19, y ha supuesto la adquisición de nuevos hábitos de higiene y formas de relacionarse socialmente, tanto dentro como fuera de la mini residencia. La adquisición de estas nuevas herramientas, (mantener la distancia social, llevar mascarillas, lavado constante de manos...) les ha generado seguridad. Pero lo más poderoso ha sido el impacto que las salidas han tenido para evitar la sensación de encierro tomando en cuenta que son personas que en varias etapas de su vida han tenido, por cuestiones de salud, que mantenerse aisladas en episodios de crisis. Estos paseos terapéuticos son lo que realmente ha evitado el sobre-estrés, y ha ayudado a

calmar animas de los problemas propios de la convivencia de 20 personas en cada recurso. En cuanto a la actividad que tuvo un nivel de consecucion alto, resaltamos una que se produjo con un usuario de la mini residencia El Pastor, para trabajar sus habilidades del use de medios de transporte. Esto genera en el la autonomia necesaria para que pudiera realizar sin ansiedad y sin acompaamiento desplazamientos para sus propias gestiones, como en este caso era la atención a una acción formativa. En contra position, la actividad con menor nivel de consecución de resultados fue la del fomento de la concentración y la atención a través de la música, cuyo fin era la de mejorar las habilidades sociales del usuario a través de unos de sus hobbies. Sin embargo, su nivel bajo de obtención se debe a su incapacidad para mantener la atención en una acción, incluso cuando esta le gustaba.

- Mantenimiento, recuperaci3n y aumento de la mejora en las relaciones dentro del hogar y en el entorno social, lográndose la máxima normalizaci3n posible. El nivel de consecuci3n fue medio en 2 de ellas y alto en los 9 restantes. La mayoría de las actividades tienen que ver con la visibilidad y relación del colectivo con el entorno social, destacando las actividades programadas con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, como el concurso literario, el cine forum o el merendero. Además, con estas propuestas, se ha conseguido que los/as usuarios/as de ambas mini residencias, participen en actividades populares normalizando la visi3n que se pueda tener hacia ellos/as. Debido a su importancia, estas acciones se han llevando a cabo con el 100% de los usuarios/as de las dos mini residencias y su impacto a nivel social ha sido muy fuerte pues han participado de manera normalizada en actividades del medio comunitario junto con el resto de la poblaci3n.
- La recuperaci3n de roles que se desarrollaban en su momento y que dan un sentido de utilidad a la persona se ha trabajado mayoritariamente de forma individual, especificamente con 8 personas que son las que necesitaban entrenarlas. Se trata de actividades que los/as usuarios/as realizaban con buena destreza en periodos menos severos de su enfermedad, y que debido a la misma han sido mermados. El simple acompaamiento y asesoramiento profesional, ha conseguido que estas personas puedan volver a desenvolverse con autonomía en dichas actividades. Se obtuvieron altos resultados en 7 actividades, que tenían que ver con manor del propio dinero, inscripci3n en cursos de formation, procesos y tareas propias de la participation en cursos de formation, eleccion y compra de pequeños electrodomesticos por propia cuenta, mantener relaciones a distancia a traves de carta postal, fomento de la lectura o actividad de medios de comunicacion. Esta ultima tuvo especial exito con los usuarios de Raquel Arozena, ya que uno de ellos trabajo en un periodico y su motivation fomento el interes del resto por conocer la realidad social que les rodea. En cuanto a los resultados que obtuvieron un nivel de consecucion medio fueron: el uso de cajeros automaticos y la matriculation a una actividad formativa porque no tenían un conocimiento pleno de todas las partes del proceso y requerian par tanto de acompariamiento y directrices en partes de la action. Y finalmente se obtuvo un nivel bajo en la consecucion de dos de las actividades. Una teenier que ver con la formaci3n de un usuario que necesitaba apoyo constante y asesoramiento para poder entregar sus tareas; y en el caso de la actividad de "prensa", implementada en El pastor, los usuarios preferian otro tipo de medios de comunicacion para informarse acerca de la actualidad.
- La adquisici3n de nuevas técnicas y herramientas necesarias para desenvolverse en el entorno tanto de la mini residencia como en el comunitario, se ha trabajado con el 100% de los/as residentes a traves de un total de 20 actividades, consiguiendo un Optimo resultado en 16 de ellas y un nivel medio en 5 de las actividades. Destacan 2 acciones en particular, las relacionadas can ejercicios físico, tanto caminando coma el uso de maquinaria deportiva y profaciales, que permitían adquirir nuevas herramientas para el aumento de su autoestima, asi como las 7 actividades realizadas durante el confinamiento, que fomentaron el agradecimiento tanto a personal sanitario, como a voluntarios/as, vecindario y la puesta en valor de la propia Entidad gestora del recurso, a las familias y a los/as trabajadores/as de ambas mini residencias, a traves de videos o pancartas de agradecimiento. También hay que hater menci3n al taller realizado en las dos mini residencias sobre la inteligencia emocional, donde no solo se tocaron aspectos como la autoestima o autoconfianza, sino áreas de la inteligencia emocional tales como la comunicaci3n asertiva, las emociones y su identificaci3n. Finalmente, una actividad que ha tenido mucho éxito, puesto que los/as propios/as usuarios/as solicitaban llevarlo a cabo semana tras semana ha sido, el "informe semanal" hecho en la mini residencia Arozena, que consigui6 que los usuarios/as tuvieran conexi3n directa con la realidad, escenificando y relatando la realidad de la pandemia, a traves del roll playing de un telediario.
- Mayor autonomía en la toma de decisiones, que permite a la persona ser productiva, y alcanzar un estado de bienestar, mejorando la comunicaci3n (verbal y no verbal) y resolution de conflictos en cualquiera de sus ámbitos

(personal, en el hogar y social), se han realizado 11 actividades, siendo 5 con un nivel alto de consecución y 6 con un nivel medio. De este punto de los resultados podemos resaltar la realización de varios talleres, como el de "Un peatón en riesgo" que reforzó los conocimientos acerca del buen uso de las señales de tránsito y los medios de transporte público; y el de "Reciclaje", que permitió que adquirieran una mayor concienciación de la necesidad de un correcto reciclado. Otro de los aspectos trabajados en este bloque fueron las fichas de funciones cognitivas, realizadas en ambas miniresidencias.

Entrenamiento en dichas funciones permitiendo a los/as usuarios/as mantener o reforzar aspectos cognitivos tales como la atención, la percepción, memoria, función ejecutiva o el lenguaje. Estas fichas, se trabajaron solo con aquellos/as usuarios/as que presentaban mayores dificultades neurocognitivas. Es destacable también, la actividad realizada de prevención de riesgo de contagio de coronavirus, con ello se consiguió que los/as participantes, en este caso todos los/as usuarios/as de ambas mini residencias, adoptaran medidas que hasta ahora no eran habituales en la sociedad, **concienciarse** de la distancia social, del uso de mascarilla en espacios públicos o del lavado frecuente de manos, fueron los puntos más importantes desarrollados en esta actividad. Finalmente es importante enfatizar la importancia de una actividad realizada en ambas mini residencias de forma individual, con 3 usuarios/as: la resolución de conflictos generados por la impaciencia de estos participantes, lo cual influía en la convivencia diaria, especialmente durante las comidas, pudiendo provocar atragantamientos o expulsión de los alimentos generando malestar con el resto de comensales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha concluido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de manera más óptima posible.

E. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00 €
a) Ayudas monetarias	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
a) Compras de bienes destinados a la actividad	0,00 €
b) Compras de materias primas	0,00 €
c) Compras de otros aprovisionamientos	0,00 €
d) Trabajos realizados por otras entidades	0,00 €
e) Perdidas por deterioro	0,00 €
Gastos de personal	37.745,79€
Otros gastos de la actividad	895,70€
a) Arrendamientos y cánones	0,00€

b) Reparaciones y conservación	0,00€
c) Servicios de profesionales independientes	648,12€
d) Transportes	0,00€
e) Primas de seguros	0,00€
f) Servicios bancarios	0,15€
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00€
h) Suministros	0,00€
i) Otros gastos de la actividad	247,43€
j) Tributos	0,00€
k) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00 €
l) Otras pérdidas de gestión corriente	0,00€
Amortización de inmovilizado	0,00€
Gastos financieros	0,00€
Gastos excepcionales	233,09€
Adquisición de inmovilizado	0,00€
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.874,58€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00€
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00€
Ingresos con origen en la Administración Pública	37.683,30€
a. Contratos con el sector público	0,00€
b. Subvenciones	37.683,30€
c. Conciertos	0,00€
Otros ingresos del sector privado	0,00€
a. Subvenciones	0,00€

b. Donaciones y legados	0,00€
c. Otros	0,00€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.683,30€

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹²³	Tipo de contrato ¹²⁴	Categoría o cualificación profesional ¹²⁵
36,52	Conversión Indefinido T.C.	Grupos de cotización 01,02,03,04 y 07

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹²⁶	Tipo de contrato ¹²⁷	Categoría o cualificación profesional ¹²⁸
33,349	Obra o servicios (401 y 501), interinidad (410 y 510) y discapacidad (530)	Grupos de cotización 03,04 y 08

- Voluntariado

Número medio ¹²⁹	Actividades en las que participan
75	<ul style="list-style-type: none"> ACOMPañAMIENTO: en el cual los miembros de voluntariado desarrollarán actividades de ocio y tiempo libre de manera individual o grupal con los/as usuarios/as. APOYO EN LA LABOR DE LOS PROFESIONALES: el voluntariado desarrollará actividades en presencia de técnicos y profesionales de la entidad que les indicarán pautas a seguir en su labor con los/as usuarios/as. Las actividades están relacionadas con el apoyo en la rehabilitación de los/as usuarios/as de una manera muy básica: adquisición de destrezas, fomento de la autonomía...y en definitiva mejora de sus capacidades y reconocimiento de las mismas. Estas actividades también pueden desarrollarse de manera grupal o individual, pero en todo caso en presencia de un profesional que supervisará y guiará al voluntario/a. CAPTACIÓN DE NUEVOS/AS VOLUNTARIOS/AS Y PROMOCIÓN DE LOS MISMOS, INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD MENTAL: en esta tarea el voluntariado se implica dentro de campañas, sesiones socioeducativas a diversos colectivos y montaje de stands con una finalidad divulgativa-informativa en la que se trata de acercar a la sociedad al colectivo de personas que padecen enfermedad mental y sus familiares, logrando así disminuir el estigma a cerca de estas enfermedades. Muchas de estas labores se llevan a cabo en lugares y /u organismos públicos, pero también pueden tener lugar en entidades privadas. COLABORACIÓN INDIRECTA CON EL COLECTIVO Y LA ASOCIACIÓN: con esta línea de colaboración se pretende desarrollar acciones que beneficien al colectivo, llevando a cabo tareas que agilicen los servicios y/o recursos. Estas acciones no necesariamente se realizarán en presencia de usuarios y la mayoría de las veces se llevarán a cabo en la sede de la Asociación

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización	Características
	CRPS Guía Isora	Avda. de Isora, Plaza del Emigrante, 22. Guía de Isora.	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	CRPS Camino del Hierro	Urb. 120 vvdas. Bloque 2, local 1. 38009 Santa Cruz de Tenerife	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	Centro Ocupacional Camino del Hierro. Informática.	Urbanización 120 viviendas, bloque 2, local 1.S/C	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	Centro Ocupacional Camino del Hierro. Costura.	Urb. 120 viviendas, bloque 2, local 1. S/C de Tenerife	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	Centro Ocupacional Los Andenes. Diseño Informático.	Cmno de los Andenes. Bloque 16 Vvdas., Local 4, Portal B. La Laguna	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	Centro Ocupacional Llano Alegre. Serigrafía y Tampografía.	C/El Remanso, 22. Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife	Cedido por el Ayto. de Santa Cruz de Tenerife
	Centro Ocupacional Los Olivos. Mantenimiento de Edificios.	C/ Barranco del Inglés, s/n. (Centro Cultural Los Olivos). Adeje	Cedido por el Ayto. de Adeje
	Centro Ocupacional Isora. Agrojardinería.	C/ Las Britas, 1. Guía de Isora	Cedido por el Ayto. de Guía de Isora.
	Centro Ocupacional M ^a de Las Casas. Cerámica	C/María de las Casas, s/n. Granadilla de Abona	Cedido por el Ayto de Granadilla de Abona.
	Centro Ocupacional Güímar. Reciclaje	Avda. Tomás Cruz García 11. 38500 Güímar	Alquiler
	Vivienda Tutelada Daute.	C/ Daute, 2.. La Laguna.	En propiedad
	Vivienda Tutelada Buenos Aires.	Avd Buenos Aires, 98 Portal 3.1ºD S/C de Tenerife.	En alquiler
	Vivienda Tutelada Rambla de Pulido	Rambla de Pulido,29. 7º izquierda S/C de Tenerife.	En alquiler
		C/ Quevedo, 6. 2º izquierda. S/C Tenerife.	En alquiler
		C/ Paisaje Lunar, 14, 2º D. San	

Vivienda Tutelada Quevedo.	Isidro	En alquiler
Vivienda Tutelada 4 plazas. Paisaje Lunar I. San Isidro.	C/ Paisaje Lunar, 14, 2º A. San Isidro	En alquiler
Vivienda Tutelada 4 plazas. Paisaje Lunar II. San Isidro.	C/ Isla de la Graciosa, Urb. Invernaderos Edf. El Soto II. Vvda. Nº33. 38611 San Isidro	En alquiler
Vivienda Tutelada. 5 plazas. Urb. Invernaderos. San Isidro.	Avda. Santa Cruz. 37-A. 38500 Gúímar.	En alquiler
Vivienda Tutelada. 6 plazas. Jardín de Gúímar. Gúímar	C/ De Arriba, nº 5. 38680 Guía de Isora.	En alquiler
Vivienda Tutelada. 5 plazas. Jardín de Guía. Guía de Isora	Ctra. General Santa Cruz-La Laguna, nº42. C/ Marco Peraza y Vega, nº 1. 38009 S/C Tenerife.	En alquiler
Miniresidencia Raquel Arozena	C/ José Reyes Martín, 27. Granadilla de Abona	En propiedad
Miniresidencia El Pastor	C/ Pedro Modesto Campos, 4. Edf. Los Dragos. 1º Piso. Oficina 5. 38003 Santa Cruz de Tenerife	En alquiler
Sede administrativa		

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta OPEL VIVARO CDTI	PAD (PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA)
3	Furgoneta RENAULT TRANSIT	
1	Furgoneta CITROEN C-15	
1	Furgoneta FORD TOURNEO COURIER	
1	Portátil LENOBO IDEAPAD 100-15IBD (Serial number PFOD3CV5).	
1	Portátil SONY corporation Windows 7 starter SNPC OA.	
1	Impresora HP Envy 4520	
1	Mesas	
2	Sillas.	
4		

1	Archivador metálico con llave de cuatro cajones.	
1	Pizarra de rotulador tipo vileda.	
1	Pincho telefónico Vodafone mobile broadband módem USB IMEI 358567056855808	
5	Table SAMSUNG	
7	Móviles HUAWEI Y6	
	CRPS GUIA DE ISORA	CRPS GUÍA DE ISORA
2	Escritorio de oficina	Mobiliario
3	Silla de oficina con ruedas	Mobiliario
1	Silla de oficina con ruedas verde y negro	Mobiliario
5	Armarios bajos con puertas y cerradura	Mobiliario
3	Armario alto con puertas y cerradura	Mobiliario
	Estantería alta	Mobiliario
1	Armario bajo con gavetas y ruedas	Mobiliario
1	Pizarras pequeñas	Mobiliario
3	Botiquín	Mobiliario
1	Botiquín de pared	Mobiliario
1	Recambio de botiquín	Mobiliario
2	Mesa baja	Mobiliario
3	Extintor	Mobiliario
2	Estuche/caja de cd/dvd	Mobiliario
2	Radiador	Mobiliario
3	Ventilador	
1	Cizalla	
1	Destructor de papel	
1	Plastificadora	
1	Encuadernadora.	
2	Paneles de corcho	

2	Percha de madera	Mobiliario
1	Mesa gris alargada	Mobiliario
1	Mesa de reuniones, para trabajo (sala de trabajo)	Mobiliario
1	Mesa de comedor grande (cocina)	Mobiliario
1	Estante de gavetas para papeles de sobremesa	Mobiliario
2	Sillas de madera	Mobiliario
12	Mesas bajas rectangular	Mobiliario
1	Armario alto con puertas de medio abajo sin cerradura	Mobiliario
1	Pizarra grande rectangular	Mobiliario
1	Nevera portátil pequeña	
2	Acumuladores de frío	
3	Mapas físicos y políticos	
4	Papelera	
2	Papeleras de reciclaje	
	Papeleras de cocina	
2	Pantalla de proyector	
1	Radio cd	
1	Relojes	
3	Sillas fibra moradas	
12	Sillas de fibra marrones	
5	Sillones individuales poli piel negros	
4	Mesita baja marrón oscuro	
1	Mesa de madera ovalada grande, color marrón (despacho)	
	Caja de caudal	
1	Perchero de pie	
1	Armario alto con puertas de medio abajo y cerradura	
	Escritorio con ala	
2	Sillas plásticas azules	
2	Sillones relax azules	

2	Reposapiés relax azul	
1	Papelera con tapa	
7	Papeleras con taps peueñas	
2	Placa vitrocerámica de dos fuegos	
1	Nevera	
1	Microondas	
1	Horno pequeño de sobremesa	
1	Surtidor de agua	
1	1 hervidor de agua	
1	Sandwichera	
1	Brazo de cocina para moler y picar	
1	Batidora de vaso	
1	Freidora	
1	Nevera portátil grande	
	Ordenador de sobremesa (Windows 10)	
1	Ordenador de sobremesa (Windows 7)	
1	Ordenador de sobremesa (Windows 7)	
1	Ordenador portátil + ratón inalámbrico	
1	Ordenador de sobremesa (Windows vista)	
1	DISCO DURO EXTERNO	
1	FAX CANOM ISENSYS FAX-L140	
1	Impresora multifunción EPSON Workforce WF2650	
1	Impresora multifunción EPSON Workforce WF2630	
1	Ordenador de sobremesa con pantalla táctil (GRADIOR)	
1	Pantalla de sobremesa táctil (el táctil averiado)	
1	Ordenador portátil HACER (Windows 10)	
1	Móvil Vodafone Android	

1	Móvil Vodafone Nokia 3310	
1	Teléfonos Vodafone oficina	
2	Regletas enchufes	
2	Tablet Samsung, modelo tab A,	
3	Funda Tablet Samsung, modelo tab A	
1		
	CRPS CAMNO DEL HIERRO	CRPS CAMINO DEL HIERRO
	Armarios grandes	Mobiliario
	Armarios pequeños	Mobiliario
6	Modulo librería a la pared	Mobiliario
2	Modulo librería a la pared	Mobiliario
1	Armario baño	Mobiliario
1	Sillas	Mobiliario
19	Silla de oficina	Mobiliario
2	Sillones individuales	Mobiliario
18	Mesas medianas	Mobiliario
5	Mesa Grande	Mobiliario
1	Mesa plegable	Mobiliario
1	Mesa Redonda	Mobiliario
1	Mesa pequeña	
1	Cajonera pequeña	
1	Estantería de metal negra	
1	Dispensador de agua	
1	Percheros	
2	Botiquines	
2	Pizarras	
6	Paneles de corchos	
4	Paneles de corchos	
1	Plastificadora roDahle 70403	
1	Encuadernadora Unilex 20	
	Regletas (2 de 5 enchufes y 1 de 3 enchufes)	
3	Tabla de planchar	

1	Porta clip	
2	Calculadora	
1	Papeleras de oficina	
5	Papeleras de baños	
2	Cubo de basura	
1	Cubo de papel de reciclaje	
1	Papeleras de reciclaje (plástico y papel)	
2	Dispensadores de papel	
2	Dispensadores de jabón	
2	Archivadores metálicos	
60	Cortador de papel mapel	
1	Clasificador de pared	
1	Destructora de papel SHREDCAT 8240 by IDEAL	
1	Ventilador Mondial	
4	Estores	
2	Modulares cocina altos cocina de 6 y 4 puertas	
2	Modulares bajo cocina de 4 puertas y 3 puertas+4 gavetas	
1	Horno zanussi	
1	Microondas selectline	
1	Frigorífico Corberó	
1	Placa vitroceramica 4 fuegos Zanussi	
1	Hervidor eléctrico kettle	
1	Exprimidor eléctrico Braun	
1	Cafetera Taurus Verona 12	
3	Sillas de Oficina	
2	Deshumificadores Provic 12L	
1	ORDENADOR ONE WAY DEVICES (CDCH-006)	
1	Pantalla Acer X193HQ	
1	Teclado Acer	
1	Ratón Logitech	

1	CANON ACER X1160-DSV0705	
1	Portátil Lenovo CDCH-NB003	
1	Portátil Lenovo CDCH-NB004	
1	Portátil acer CDCH-NB001	
1	Portátil acer CDCH-NB002	
1	Ordenador mesa zone evil (CDCH-001)	
1	Pantalla LG	
1	Teclado logitech	
1	Ratón Logitech	
1	Teclado Trust	
1	Ratón NGS	
1	ORDENADOR Pentium Intel (Grador)	
1	Pantalla Aupos (gradior)	
1	Ratón Logitech	
1	Teclado Logitech	
1	ORDENADOR portátil Acer	
1	Ratónes HP	
3	Portátil acer (CDCH-005)	
1	Cascos con micrófono Trust	
5	Pen drive 16 GB Toshiba	
1	Pen drive 32 GB Imation	
1	Pen drive 64 GB Intenso	
1	Fax Cannon	
1	Teléfonos sobremesa	
2	Teléfonos móviles	
4	Adaptador estéreo mini jack	
2	Auriculares Talius plegables	
3	Altavoces NGS	
2	Pen drive)64GB Selecline	
3	Pen drive)64GB Selecline	
1	Torre PC LG (reacondicionado)	

1	Pantalla LG (reacondicionada)	
1	Teclado Logitech	
1	Ratón Logitech	
	CRPS CO AGROJARDINERÍA	CRPS CO AGRAJARDINERÍA
1	Armario madera y cristal	Mobiliario
1	Armario metal cerrado	Mobiliario
1	Dispensador de agua Fonteide	Mobiliario
1	Estanterías dobles de hierro	
1	Mesa de oficina verde con gavetas	
1	Mesa de madera pequeña (2uds)	
1	Mesa trabajo vivero de acero	
1	Nevera corberó	
1	Taquilla galvanizada (16 uds)	
1	Aspirador/Soplador	Maquinaria
1	Biotriturador	Maquinaria
1	Caladora	Maquinaria
1	Cámara fotográfica	Maquinaria
1	Cepillo eléctrico	
1	Desgranadora	
1	Generador de luz	
1	Medidor de pH	
1	Molino grano	
1	Motocultor	
1	Ordenador portátil LENOVO	
1	Impresora	
1	Recortadora	
1	Sembradora semiautomática	
1	Sierra circular Bosch 1400	
1	Sulfatadora	

1	Taladro	
1	Termómetro	
	CRPS CO CERÁMICA	
1	Alfombra goma	CRPS CO CERÁMICA
1	Alfombras tela	Mobiliario
5	Butacas aluminios	mobiliario
4	Burras para tablonos 120x140	Mobiliario
1	Caballete pie talen	Mobiliario
4	Caballete pie	
2	Caballetes mesa talen	
6	Candados taquillas código	
1	Candados taquillas código	
2	Cajas (75x36cm)	
1	Caja pequeña Plastiken	
3	Caja plegables plástico azul-negro	
1	Caja plástico rosa	
1	Cajas tela	
2	Caja vasos	
6	Cajonera madera para pinturas Duncan	
1	Cajonera plástica	
16	Candados taquillas código	
2	Candados taquillas código	
1	Candados taquillas llaves	
	Cubos	
2	Cubo basura pedal	
1		
1	Dispensadora de agua Fonteide 5 botellas	Mobiliario
2	Dispensadores de rollo de papel de pared	
5	Escalera 3 peldaños	
1	Estanterías metal	
2	Estanterías metal Spaceo Mix Metal	

5	Estanterías pared	
1	Laminadora	
1	Mesas oficina forma ala	
2	Mesa (200x100cm)	
1	Madera (74x150cm para burras pequeñas)	
2	Mueble auxiliar 2 puertas	
1	Mueble 3 cajones	
2	Módulo hindo gris , candado código	
1	Módulos taquillas blancas, candado código	
6	Módulos taquillas, candado llave	
16	Palanganas pequeñas para barro.	
13	Paneles corcho	
2	Papeleras	
2	Papeleras reciclaje, papel y plástico	
2	Papeleras reciclaje, papel y plástico	
1	Pizarra tiza	
1	Percheros madera pared	
1	Perchero madera pie	
1	Perchero llaves	
1	Reloj pared	
3	Sillas giratorias oficinas	
2	Taburetes niño plástico verde	
1	Taburetes para el torno	
2	Tablones (mesas de trabajo 120x140 cm)	
7	Tornetas metálicas	
2	Vitrina Detolf	
1	Cubo basura	
1	Escurreidor con barra pared aluminio	
1	Escurreidor cubierto pared aluminio	
1	Estantería metálica	
1	Fregadero	

1	Horno pequeño Kympo	
1	Jarra de medir alimentos	
1	Mesa cocina plegable	
1	Mesa plegable camping	
1	Microondas Corberó	
1	Mobiliario cocina alto (reposa vajilla)	
2	Mobiliario cocina alto despensa	
1	Mobiliario cocina bajo (almacenamiento)	
1	Nevera , frigorífico	
1	Nevera playa	
1	Papelera reciclaje plástico	
1	Placa vitrocerámica	
2	Porta servilletas aluminio	
2	Sillas plegable madera (1 deteriorada)	
1	Bancos jardín	
2	Bidón con tapa mediano para barro	
2	Bidones con tapa grande para barro	
1	Burras pequeñas	
1	Macetero yeso	
1	Macetero plástico	
1	Mesa madera	
4	Mesas madera de huerto urbano	
2	Mesas de oficina	
3	Plantas con maceta	
6	Sillas madera color azul	

1	Sillas Blancas(Agro)	
1	Sillas madera color blanco	
12	Tablón madera para burra	
1	Tendedero plegable	
1	Encuadernadora	
1	Guillotina papel Accucut A525PRO	
2	Mesa oficina	
2	Muebles cajoneros	
2	Sillas plegables plástico	
1	Secador de pelo ufesa	
1	Altavoces	
1	Auriculares –microfono Bluetork Bs-Mc100	
1	Fax Brother 2820 y toner	
1	Impresora DCP-125	
1	Impresora hp Deskjet F-2280	
1	Monitor Emachines pantalla LCD	
2	Monitores LG Flarton pantalla LCD	
	Monitores LG Flarton pantalla LCD	
1	Radio con CD	
1	Ratón ordenador Logitech	
1	Ratón ordenador Logitech	
1	Teclado Emachine	
2	Teclado Logitech K120	
1	Teclado Logitech K120	
2	Torres Emachine con sistema operativo Window 10Pro, con procesador Intel Pentium Inside	
1	Torres Emachine con sistema operativo Window 10Pro, con procesador Intel Pentium Inside	
1	Aire acondicionado Daitsu	
1	Aparato música Micro compo JFG	
1	Aspiradora Philips Easy Clean	

1	Calefactor Daitsu	
1	Batidora eléctrica de 170W Exellent electricis	
1	Cafetera americana Kympo	
1	Cámara fotográfica digital Sony logit z120	
1	Scandisk ult. 16GB	
3	Destructor de papel	
1	Dvd Energy Sistem	
1	Lavadora Wirpool (6th Sense)	
1	Plancha ropa	
1	Plastificadora fellowes	
1	Regleta blanca	
1	Regleta brennensthul	
1	Regleta con interruptor de electricidad y un alargador	
1	Teléfono Domo	
	Televisor Daewoo	
2	Televisor PHILIPS	
2	Video PHILIPS	
1	Video PHILIPS	
1	Ventilador pie Gut	
1	Botiquines	Maquinaria
1	Extintor Eupeluz	Maquinaria
1	Aparato grabador Parkside Easy clean	Maquinaria
1	Cabina de esmaltar con cortina de agua (tecnopiro)	Maquinaria
1	Comprensora aerografía Proinsa	Maquinaria
	Dremel (taladro, lijador)	Maquinaria
1	Galletera amasadora de barro (fuera de uso por no cumplir las normas y marcado CE)	Maquinaria
1	Grapadora y clavadora eléctrica Parkside	Maquinaria
16	Grapadora y clavadora eléctrica Parkside	Maquinaria
2	Horno cerámico de 75L modelo Benjamin 4S tecnopiro	Maquinaria
1	Horno cerámico 400L, Maestro 400 Tecno piro	Maquinaria
1	Máquina de coser Singer tradition 2282	Maquinaria

1	Placas de cordialita	Maquinaria
3	Pistolas de silicona	Maquinaria
2	Remachadora Lidl	
1	Torno eléctrico Tecno piro TE-6	
1	Torno eléctrico	
1	Destructor de papel Power shred	
1	Hervidor de agua Ufesa	
1	Teléfono móvil REMI 7ª	
1	Televisor Toshiba 32pul.	
1	Termoventilador cerámico (calefactor)	
	CRPS-CO LOS OLIVOS	CRPS-CO LOS OLIVOS
2	Armarios de oficina, 1 de ellos gris.	Mobiliario
2	Armarios taller.	Mobiliario
1	Armario alto Plus Oris 6L (plástico gris y negro).	
1	Armario metálico de taquillas. (16 taquillas).	
2	Armarios Archivar Metálicos (Reciclados).	
2	Mesas de oficina.	
2	Cajoneras oficina.	
1	Mesa de oficina pequeña gris.	
1	Mesa trabajo con balda inferior.	
2	Sillas con ruedas.	
1	Banco de trabajo con armario metálico tipo taller mecánico.	
1	Banco de trabajo Casals.	
10	Taburetes de aluminio.	
1	Botiquín	
1	Maquina dispensadora de agua.	
1	Botellones de agua.	
1	Frigorífico Corbero.	

2	Cafetera eléctrica.	
2	Calentador agua.	
1	Extintor de CO2.	
1	Extintor de polvo seco.	
1	Ventilador.	
1	Pizarras corcho	
1	Borradores	
2	Pizarra rotuladora	
2	Dispensador Bobinas Papel.	
1	Ordenador Portátil I Acer.	
1	Ordenador sobremesa (Windows 7)	
1	Ordenador sobremesa (Windows 10)	
1	Monitores FLATRON	
1	Teclado Logitech	
1	Juego altavoces Creative.	
1	Ordenador sobremesa.Gigabyte.	
1	Monitor AOC	
1	Alimentacion UPS –Integra.	
1	Teclado Logitech.	
1	Teléfono Huawei Y6	
1	Impresora multifunción Brother DCP-J125 (De Cerámica)	
1	Plastificadora EZ Load.	
1	Cámara fotográfica Olympus.	
1	Calculadora Citizen.	
1	Cizalla Fellowes Plasma A4.	
1	Maquina de encuadernar espiral ESP-100	
1	Cúter.	
2	Juegos de escuadra y cartabón.	
8	Archivadores.	
1	Compás.	

1	Grapadoras	
1	Dispensador rollos celofán.	
	Sierra marquetería PROXXON DS 230/E.	
1	Taladro columna NUTOL 750W.	Herramientas
1	Ingletheadota FTR 250 T 1800W.	
1	Compresor POW 551.	
1	Equipo de soldar V 220 T.	
2	Equipo de soldar pequeño.	
1	Cepillo Eléctrico Bosch.	
2	Fresadoras Bosch.	
1	Fresadora Freud.	
2	Estuches Fresas.	
4	Estuche Brocas tipo Forstner.(Hoyos ciegos).	
1	Sierra Circular de mesa 750 W.	
1	Sierra de calar.	
1	Sierra Circular.	
1	Lijadoras PSM 80	
1	Lijadora Freud.	
3	Decapador de aire caliente.	
1	Atornillador BOSH.	
2	Atornillador FREUD.	
1	Atornillador AICER.	
1	Taladro percutor.	
3	Taladro eléctrico.	
1	Martillo Eléctrico.	
1	Amoladora BOSCH.	
1	Chicharra 22 dados	
1	Chicharra 8 dados.	
	Estuches herramientas Beta. 3 u (diferentes	

1	herramientas).	
1	Pistola de pintar eléctrica.	
1	Pistola de pintar de aire.	
1	Grapadora neumática.	
1	Grapadora eléctrica.	
1	Grapadora manual.	Herramientas
1	Pinza de mecanizar tubos de cobre. (Rothenber).	
1	Medidor de tierra digital.	
1	Multímetro digital.	
1	Pinza amperímetro.	
1	Detector Cables Taladro.	
2	Caja herramientas negra. (Sin marca).	
1	Afiladora P/Afilado mojado seco.	
2	Hidrolimpiadora.	
1	Juego terrajas y nachos.	
1	Termo eléctrico.	
1	Corta tubos de fontanería grandes.	
1	Corta tubos de fontanería pequeño.	
1	Cortatubos p.v.c.	
4	Juego de llaves de fijas planas.	
4	Juego de llaves de tubo.	
3	Juego de llaves carraca o estrella.	
3	Llave estilson o grifa 14".	
4	Llave estilson 10".	
3	Alicates universal.	
1	Llaves inglesas.	
3	Juegos de Llaves Allen.	
1	Alicates de puntas redondas. 3 u	
1	Alicates de punta de loro.	
1	Alicates de corte. 3 u.	

1	Alicates pelacables.	Herramientas
1	Pelacables planos.	
1	Prensa de Banco.	
	Prensa Taladro.	
1	Juego destornilladores planos y de estrella azul.	
7	Juego destornilladores planos y de estrella negro/naranja.4	
2	Juego destornilladores planos y de estrella negro/azul.5	
1	Juego destornilladores planos y de estrella negro/amarillo.4	
1	Juego destornilladores planos y de estrella negro/amarillo.4	
4	Flexómetro.	
1	Calibres.	
3	Bomba desoladora.	
1	Cable extensible 4 enchufes 50 m.	
2	Removedor de pintura.	
3	Piro grabadores.	
1	Pistola de silicona.	
1	Seguetas.	
3	Segueta pequeña.	
1	Seguetas marquetería.	
2	Soldadores eléctricos.	
1	Soldador eléctrico pistola.	
1	Pantalla Eléctrica regulable, soldadura.	
6	Pantallas soldar.	
6	Remachadora.	
3	Escalera aluminio.	
1	Soplete gas y propano.	
4	Carro de transporte TS 800.	
1	Pres, tornillo 125 mm.	
1	Sargentos mono manuales.	
1	Sargentos.	

1	Prensas Sujeción Tubos.	Herramientas
1	Andamio Aluminio.	
3	Martillos.	
3	Cortadora azulejos Star Rubi.	
5	Maza.	
4	Piqueta	
3	Alargadores aluminio rodillos pintar.	
1	Cinceles.	
3	Serruchos	
1	Punzones Negros	
2	Punzones Plateados.	
2	Llana	
4	Cucharas grandes	
1	Cuchara pequeña.	
3	Tijeras.	
2	Pistolas de Silicona para cartuchos.	
2	Burras metálicas.	
1	Juego de Limas (Redonda, media caña, planas).	
1	Caja de Herramientas plástico azul.	
2	Cúter.	
1	Soporte Amoladora.	
1	Niveles.	
	Nivel Tiralíneas laser.	
2	Set Cabezales Escofina Avellanador.	
	Escuadras multifunción.	
	Escuadra.	
	Regla Acero 500 m/m.	
	Juegos de Brocas Metal, Madera y Hormigón	
2	Brocas Avellanadoras.	

	CRPS-CO GUIMAR	CRPS-CO GUIMAR
2	Pavimento Negro 8,4 m	
14	Rollo estático 1m	
3	Estantería spaceo gris 196x100x50	
1	Mesas Abatibles 180x120	
1	Hallan armario 45x50 blanco (Taquillas)	
1	Hallan patas 28 blanco	
1	Knoxhult armario base1 cajón 120 blanco	
1	Knoxhult armario pared 120 blanco	
1	Fyndig Freg 1 seno 45x39 inox	
1	Lillviken filtro/ sifón 1 seno	
16	Lillviken tapa	
2	Lagan (C) Grifo cromado	
1	Fixa remate pared 250 gris	
2	Sillas azul turquesa abatibles	
1	Sillas oficina 1 azul 1 magenta	
1	cajonera 3 cajones gris	
1	Mueble armario puertas correderas verde	
1	Cubo basura 3 contenedores	
2	Banco de trabajo metálico	
1	Panel de herramientas blanco	
1	Panel de herramientas negro	
1	Taburete blanco madera rejilla	
1	Mesa madera hecha palets	
1	Cuelga escobas triple	
1	WC adaptado	
1	Barandilla wc adaptado	
1	Aplique papel higiénico	
1	Lavabo adaptado	

1	Espejo adaptado	
1	Colgador metálico	
2	Banco trabajo plegable	
1	Ladrón redondo 4 tomas	
16	Carro abatible	
16	Mesa de trabajo herramientas	
1	Mesas abatibles resina	
1	Pizarra negra	
	Taquillas	
1	Candados de combinación	
1	Soporte televisión Solid Line 19-43	
10	Marca ONE FOR ALL	
8	Norbo mesa pared abatible 79x53 abedul	
3	Vajilla completa	
1	Vasos vidrio	
1	Tazas	
3	Cazuelas diversas	
1	Cafetera induccion	
1	Maquina agua	
1	Extintores con cartel	
1	Aspirador WDE 3 premium	
	Marca Karcher	
	Grapadora a presión	
1	PHTS 14 A1	
	Marca Powerfix	
	Grapadora eléctrica pistola sparapunti PET 25 C2	
1	Marca Sparkside	
1	Taladradora lijadora de precisión PFBS160 B2	
1	Marca Parkside	
2	Sierra tronzadora e inglete PKS 1500A2 Marca parkside	

1	Sierra caladora Marca Ratio	
1	Pistola termo selladora PHP500D2 Marca Sparkside	
2		
1	Pistola electrica de cola PTC125 Marca Ratio	
1	Lijadora mouse PSM160A Marca Bosch	
1	Taladro easy impact 1200 Marca Bosch	
1	Lijadora orbital 260W Marca Ratio	
1	Taladro percutor Marca Ratio 810 W	
	Cepillo eléctrico Marca Ratio	
1	Impresora multifunción Marca Brother	
1	MFC-J497DW	
1	Microondas Marca Saivod MSG 20810-I	
1	Sierra de sable 1500w Marca Aicer	
1	Lavadora CLA5018W Marca Corbero	
3	Frigorífico DFR11A+ Marca Domest	
1	Máquina de coser ELNA240 Marca Elnita	
1	Pistola termoselladora recargable PHPA413	
1	Marca Paskside	
1	Grabadora P6615E4 Marca Parskide	
1	Plancha SNG522 Marca Singer	
1	Televisión SmartTV K40DLX9FS Marca TD Sitems	
1	Destructora de papel Power Sherd 36C Marca Fellowes	
	Altavoces Z213 Marca Logitech	
1	Plastificadora Fujilamipacker CubicA4	
1	Marca Fujijpla	
1	Remachadora Ineco 10.5 HR104 Calentador	
1	Calentador.	
1	Encuadernadora Fellowes Metal 25	
1	Reloj de pared	
1	Silla verde oficina con ruedas	

1	Silla verde oficina con ruedas	
1		
	CRPS-CO COSTURA. CMO DEL HIERRO	CRPS-CO COSTURA CMO DEL HIERRO
	Escritorio oficina	
3	Silla de oficina con ruedas	
4	Sillas oficina sin ruedas	
1	Sillas homologadas de modista	
	Sillas normales	
6	Taburetes	
1	Butacas altas respaldo	
2	Taburetes con respaldo giratorio	
1	Butacón	
4	Lámparas acopladas a maq industrial	
1	Un armario aluminio empotrado	
8	Armarios de dos puertas	
1	Armario archivador	
2	Armarios de pared colgantes con puertas corredera	
1	Armario de 89 x 60	
1	Pizarra	
3	Papeleras	
	Mesa de costura (2 tableros y 2 burras)	
1	Mesas auxiliares	
1	Maniquí	
1	Galán de metal rosa	
1	Tablones de corcho	
	Máquina de Coser Categoría Domestica, marca: BROTHER PX 200	
2	Máquina de Coser Categoría Doméstica, marca: PFAFF Modelo Hobby 1022.	
1	Máquina de Coser Categoría Domestica, marca: HUSKYSSTAR 207.	
1	Máquina de Coser Categoría Domestica, marca:	

	HUSKYSSTAR 219	
1	Máquina de Coser Industrial Planas, marca: brother con tablero bancada y motor.	
1	Máquina Bordadora, marca: Fomax KDD- 3199 electronic	
1	Máquina de Coser Industrial Remalladora con bancada de cinco hilos, marca: PEGASUS con bancada y motor.	
1	Máquina de Coser Industrial Planas, marca: Gemsy con tablero bancada y motor.	
1	Máquina de Coser Industrial Triple Arrastre, marca: SUNSTAR KM-560 con tablero bancada y motor	
1	Mesa de Aspiración Modelo Compact Plus.	
1	Caldera de 3 Litros y medio, marca: Bielle	
1	Plancha casera kruhüner Steam Iron Rerro a vapor 2000-2300w.	
1	Cortadora, marca: Gemsy	
2	Termo-fijadora, marca: Blanca Press Modelo PCV	
1	Carro de plástico	
	Teléfono	
1	Aire acondicionado tipo split, marca: daitsu	
1	Ventiladores de pie marca vadem	
1	Pistolas de silicona	
2	Plastificadora marca Dahle	
1	Afilador eléctrico para las tijeras silver crest.	
	Alargador de corriente de 5 m.	
	Portátil Acer	
	Impresora multifunción: Brother-LC-970	
	Altavoces: Trust	
1	Ratón	
2		
17		
3		
8		

1		
1		
3	CRPS-CO INFORMÁTICA. CMO HIERRO	
2	Armario grande	CRPS-CO INFORMÁTICA. CMO HIERRO.
1	Armarios pequeños	Mobiliario
2	Sillas de ruedas	
2	Sillas sin ruedas	
1	Mesa ordenadores	
1	Mesa oficina	
2	Mesa auxiliar oficina	
1	Papeleras.	
1	Ventilador	
1	Pizarra	
1	Corchos medianos.	
2	Corchos pequeños.	
1	Botiquín	
1	Reproductor de música	
1	Percheros de pie	
1	Destructor de papel	
1	Mapamundi (pared)	
1	Teléfono	
3	Cámara de fotos Samsung	
1	Radio Cassete	
1		
11	Muebles repisas	
1	Nevera	
1	Microondas	
1	Cafetera	
1	Sandwichera	
1	Armario pequeño (despensa)	

1	Papelera	
1		
1	Mesas de reunión	
1	Armario grande	
1	Armario pequeño	
1	Sillas de reuniones	
15	Repisa	
13	Papelera	
3	TV	
14	Corcho Grande	
1	Mesa de cristal	
1	Casco Auricular (Mc Donald)	
1	Casco Auricular Selecline	
13	Radio cassette	
1	Cámara de fotos Sony	
1	Tarjeta de memoria 2GB Sony	
2	Teclado inalámbrico Quive	
1	Ordenadores	
1	ASUS Windows 10 Pro 64 bits Intel ® Core (TM) i5-4570 CPU@ 3.20GHz 8192MB RAM Unidad DVD-RW Tarjeta de Red 10/100 MB/ Seg. PCI Genius	
1	Monitor NOC	
1	Monitores NOC	
1	Teclados Genius KB-110x	
1	Teclados Logitech	
2	Teclados Acer	
1	Ordenador NOK (antes era el servidor). No sé cuáles son sus características ya que no enciende.	
1	Mouses Talius 177795	
2	Mouse NGS	
1	Mouse Logitech inalámbrico	
1	Mouse Logitech	

1	Mouse NGS (para recambio	
	Encuadernadora.	
1	Teléfono mesa	
1	Plastificadora	
2	Guillotina	
5	Altavoces Genius Talius.	
3	Impresora multifunción Konica Milolta	
6	Teclado Keyboard Trust (RESERVA)	
3	Teclado Logitech (RESERVA)	
1	Mouse	
3	Fax Brother 2820	
2	Pantalla acer (RESERVA)	
2	Pantalla ASUS (RESERVA)	
1	Bicicleta elíptica	
1	Bicicleta estática	
2	Bicicleta estática	
12	infladores de ruedas de bicicleta	
	gorros de piscina	
	gafas de natación	
	bastones de senderismo	
	Pelotas de goma espuma	
	pulboy	
	Colchonetas NP 860 negras	
1	step	
1	body power	
1	stepper	
1	kit de pesas de 10 kilos	
1	aislantes rojos grandes	
4	conos pequeños	
1		
1		

1		
2		
4	CRPS-CO SERIGRAFIA	
14	Mesa de oficina color beige 160x80x74 cm	CRPS-CO SERIGRAFÍA
8	Ala auxiliar para ordenador color beige	
1	Silla oficina giratoria color negro	
3	Silla oficina giratoria	
3	Cajonera de tres gavetas color beige	
2	Mesa de juntas color beige 120 cm diámetro	
1	Sillas simples con tapizado negro	
1	Armario alto de 2 puertas y cerradura	
1	Estantería de madera (3 estantes)	
2	Estantería blanca (6 estantes)	
1	Estanterías blancas (5 estantes)	
1	Mesas de madera de (140 X 80 cm)	
3	Sillas de color azul	
1	Sillas de color azul	
1	percha de pie de metal	
2	mesas de madera blanca de 61X 151cm	
3	Armarios bajos de madera con puertas (12 estantes)	
2	mesas de 160 X 76 cm	
1	esquinera	
1	Cajón con puerta 35 x 35 cm	
2	Mesa para maquinaria pesada de 80 x 80 cm	
1	Mesitas de office de 50 X 50 cm	
1	Estanterías metálicas (3 Estantes)	
1	Estanterías metálicas (4 Estantes)	
1	Estanterías metálicas (2 Estantes)	
2	botiquín	
1	Pizarra de rotuladores	

3	Taquillas de 16 compartimentos con llave	
1		
1		
1	Pizarras de corcho 100 x 70 cm	
1	Bancos de madera	
1	Espejos de pared baño	
1	Banco de madera para exterior	
1	mesas de huerta urbana modelo (Centro flor), 4 compartimentos	
1	mesas de huerta urbana modelo (Centro flor), 3 compartimentos	
1	Invernadero de 160 x 70 cm	
1	Jardineras de plástico con plato	
1	Papelera cenicero de metal	
1	Extintores	
1	Jardinera vertical	
4	tabla de planchar mini	
3	Soporte escurreplatos metal	
1	Soporte riel platea	
2	Soporte almacenaje zapatero	
2	Vitrina de cristal	
1	Rollo de manguera más colgador	
1	Armario de conglomerado con dos puertas	
4	Armario plástico dos puertas	
4	Filtro de Agua FUENTE AZUL, MISTRAL, y 7 botellas de 20 litros	
1	Termo eléctrico	
1	Soporte escurreplatos plástico	
1	Burras de madera de pino	
1	Perchas de pared	
1	Papeleras metal	
	Papelera plásticas	

5	Cubos de reciclaje cartón	
	Fregadero de metal	
	caballete	
	banquetas 75 cm de pino natural	
	banquetas de 45 cm de pino natural	
1	Estantería de madera de 2 baldas	
1	compresor eléctrico de agua (Karcher)	
1	Escalera aluminio 5 peldaños	
1	Tablero 250 x 122 cm aprox	
1	Soporte ajustable CPU	
1	Amarito de llaves con llave	
1	Murales de corcho	
1	2- 60 x 90 cm	
1	1- 50 x 70 cm	
1	1- 45 x 30 cm	
1	1 - 100 x150 cm	
1	Caja plástica 39X 28x28 cm	
1	Ordenadores Coollbox i5	
1	Ordenadores Coollbox i5	
1	Monitor Noc	
1	Ordenador ASUS	
1	Ordenador Coolbox i5	
1	Monitor Sansung	
1	Scanner Epsom A3	
1	Impresora Epsom A3 AcuLaser 9300	
1	Impresora Epsom C-300 A4	
1	Base refrigerante	
1	Multifunción HPphotosmart Express (uso de escáner)	
1	Fax Brother 2820	
1	Teléfono Vodafone	

1	Router (Vodafone)	
1	altavoces	
1	Fellowes P- 255	
1	Disco externo Toshiba 2 TB	
1	Pen drive Kingston 64 GB	
1	Adaptadores TP link	
1	Compresor eléctrico de agua (Karcher)	
1	Prensa manual textil	Maquinaria
1	Pulpo de serigrafía	
1	Prensa semiautomática plana	
1	Insoladora de mesa (no uso)	
1	Insoladora para serigrafía	
1	Zarzo de secado	
1	Cinta de secado (no uso)	
1	Plotter Corte mimaki 1 CG 60 SR	
1	Prensa Térmica manual digital combo	
1	Soporte para gorras digital combo	
	Prensa Térmica para platos	
	Guillotina FELLOWES A3	
	Encuadernadora DHP Spiral 2000	
	Tampógrafo manual (no uso)	
1	Máquina de chapas	
1	Pulpo de serigrafía (no uso)	
7	Insoladora para serigrafía (no uso)	
1	Prensa manual de serigrafía (no uso)	
1	Selladora térmica	
1	Plastificadora DAHLE A3	
2	Impresora sublimación Ricoh	
1		
30		

5		
1	Caja de herramientas incompleta	
1	martillo	
2	Cajitas con clavos, tornillos, etc.	
1	Llave inglesa	
8	Pistola de silicona	
4	Llave picoloro	
4	Alargador de 6 tomas	
10	Alargador de 3 tomas	
2	Rollo de cable alargador	
1	Palillos de modelar	
14	Tablillas de madera	
12	Paleta de rotulación	
12	Juego de Plantillas de estarcido	
12	Regla metal	
	Escuadra metal	
10	Paletas plásticas	
5	Rodillos pequeños	
3	Juegos de gubias de linóleo	
1	Rascletas 3 de madera y 7 metálicas	
1	Planchas de corte 28x 43	
1	100x 70cm	
1	Cubeta 50 x 35 cm	
1	Marcos plásticos de 50 X 70 cm	
1	Pantallas serigráficas metálicas	
1	Pantallas serigráficas de madera	
1	Pantallas serigráficas de madera	
	Auriculares de protección	
	Delantales 4 tela 1 plástico	

	Pantallas protectora	
	Plancha	
16	Calentador de agua (Ufesa)	
3	Calentador eléctrico de agua	
1	Ventilador: 1 Tower Fan, Model: LO11	
1	ventilador Vaden VS 6.40	
1	Nevera (Tegran)	
1	Microondas (Midea)	
2	Cafetera	
1	Reloj de pared	
1		
2		
3		
2	CRPS-CO LOS ANDENES	
1	Sillas (10 Negras, 2 azules, 4 verde)	CRPS-CO LOS ANDENES
2	Mesas con casillero (16 puestos individuales)	Mobiliario
2	Mesa escritorio esquina beige	
1	Mesa escritorio detrás armario metal (desarmada)	
1	Mesa almacén (aula, impresora Epson)	
1	Mesa abatible (Despacho)	
1	Mueble torre Chapa beige de 6 y 5 compartimentos	
1	Armario 2 puertas(chapado), rincón del agüita	
1	Armario 1 puerta(chapado), rincón del agüita	
1	Armarios de metal gris (aula)	
2	Tablones (corcho) Grande, aula y despacho	
11	Tablones (corcho) pequeño, aula y despacho	
1	Pizarra (aula)	
3	Archivadores de Metal (Despacho)	
1	Estructuras de palets	
2	Perchero de pata metal	
2	Perchero Madera pared	
1		

1	Reloj	
1	Lócker (casillero, servicio)	
2	Microondas	
	Tostador	
1	Split Aire Acondicionado	
1	Tazas	
15	Surtidor de agua mineral (fuente azul)	
1	Estores color Rosa	
1	Cuadro decorativo (rincón del allí)	
1	Extintores	
2	Cajas plásticas para reciclar(amarilla y azul)	
1	Cafetera americana	
1	Papelera (aula)	
1	Papelera (servicio)	
1	Porta papel (servicio)	
1	Dispensador jabón (servicio)	
1	Nevera	
1	Ordenadores PC I5 con pantalla, ratón y teclado	
1	Portátil I7con cargador y ratón	
2	Ordenadores PC I3 con pantalla, ratón y teclado	
1	Impresora 2530 Epson	
1	Altavoces	
5	Impresora Epson 3880	
5	Escáner plano GT20000	
5	Escáner Vertical HP	
2	Proyector Epson	
3	Impresora HP 990	
5	Fax Brother	
2	Destructora de papel	
1	Pantalla ordenador averiada	

2	Swicht (red)	
1	Web cam creative hd 720	
2	VVIENDA SUPERVISADA RAMBLA PÚLIDO	VVIENDA SUPERVISADA RAMBLA PÚLIDO
1	Camas	Mobiliario
	Cestas para la ropa sucia	
1	Mesillas de noche	
5	Percheros de pared	
2	Percheros de puerta	
1	Armarios empotrados individuales	
12	Armarios empotrados comunes	
1	Armario de baño	
2	Plato de ducha	
1	Espejos	
1	Bañera	
1	Estanterías de baño	
1	Armario empotrado	
1	Armarios de madera de cocina	
5	Mesa de cocina (salón)	
1	Sillas IKEA	
4	Sillones de tres plazas	
4	Mesa de centro madera	
1	Cuadros	
2	Estantería color blanca	
1	Sillones individuales	
5	Mueble de TV.	
2	Mueble archivador de IKEA	
1	Mesa ordenador	
3	Silla de ordenador	
2	Mesa baja negra	
1		

1	Zapateras IKEA	
2	Mesa de madera	
1	Sillas de plástico	
1	Sillas de madera	
3	Tumbona de plástico	
6	Tendederos	
8	Pizarra	
8	corchos	
8	Lámparas IKEA (salón)	
8	Lámpara (cocina)	
8	Lámparas	
7	Cortinas de ducha	
15	Jardín vertical	Menaje
4	Tijeras de cocina	
2	Coladores	
1	Cuchara de madera	
1	Cuchillos grandes	
6	Cuchillos pequeños	
	Tenedores	
16	Cucharas pequeñas	
1	Cucharas grandes	
2	Platos pequeños	
1	Platos grandes	
9	Platos hondos	
1	Cuencos de plástico	
1	Platos de postre	
1	Platos de plástico	
4	Cucharas de plástico	
2	Rallador	
1	Pinzas de cocina	

2	Calderos	
2	Tuppers	
2	Mortero	
1	Fruteros	
2	Espumadera	
	Copas	
4	Raspador para la vitro	
2	Cubitera de hielo	
1	Batidor manual	
1	Escurridor de pasta	
1	Cubos de basura	
1	Recipientes de reciclaje	
3	Bañadera	
1	Escobillones	
1	Fregonas	
1	Cubos	
1	Cesta de pan	
1	Tablas de plástico	
1	Manteles	
1	Botiquines	
1	Cucharón	
1	Cafetera	
1	Batería de cocina	
1	Taba	
1	Sartenes	
1	Sartén	
2	Nevera TEGRAN	
1	Vitrocerámica FAGOR	
1	Horno TEGRAN	
1	Microondas ORBEGOZO	
		MOBIARIO (Electrodomésticos)

1	Exprimidor de naranjas SOLAC	
1	Batidora de brazo BRAUN	
7	Batidora TRISTAR	
1	Termo eléctrico Óptima Line 50L.	
3	Lavadora LG	
2	Secadora Corberó	
1	TV LG	
1	Lámpara de papel de pie	
2	Ventilador Model L011	Mobiliario
9	Torres LG	
11	Pantalla LG	
1	Ratón HP	
3	Teclado HP	
5		
22		
13	VIVIENDA SUPERVISA DBUENOS AIRES	
5	Escalera de tres peldaños	VIVIENDA SUPERVISADA BUENOS AIRES
1	Colchón	Mobiliario
11	Cestas Ropa	
6	Zapatera de madera	
38	Zapateras de plástico	
7	Sillones de una plaz	
8	Puerta principal con llave de seguridad	
12	Mueble archivador con llave	
5	Espejos de pared	
1	Focos	
6	Alógenos	
14	Plafón de cocina	
3	Lámparas de mesa de noche.	
3	Cortinas	

2	Vasos	Menaje
4	Tazas grandes	
	Tazas de café	
1	Tazón	
2	Copas	
2	Copas de helado	
1	Platos	
2	Platos llanos	
1	Cucharas grandes	
5	Paños de cocina	
2	Cucharas pequeñas	
3	Cuchara de helado	
8	Tenedores	
5	Cuchillos	
21	Cuchillos	
6	Cucharones	
2	Espumaderas	
	Coladeras	
1	Abrelatas	
2	Espátula para queso	
1	Botiquines de primeros auxilios	
1	Extintores	
2	Espátula	
1	Jarras de agua	
1	Exprimidor TAURUS	
3	Boles	
1	Escurreidores	
1	Embudos	
2	Calderos	
3	Agarrederos	

2	Bayetas	
1	Delantales	
3	Pinzas para cocinar	
1	Juego de 4 cuchillos	
2	Espátulas para tarta	
4	Saca tapas	
4	Tijera de cocina	
11	Cuchara para relleno	
1	Tablas de cortar	
1	Cafetera	
28	Aceitera	
9	Fruteros	
5	Carro par la fruta	
2	Paellera	
2	Cazuelas de barro	
1	Flaneras	
1	Moldes para hacer bizcochón	
3	Molde para tarta	
1	Vasos de batidora	
2	Mortero	
2	Bandejas para hornear	
4	Botes de lata	
1	Bandejas	
5	Salvamanteles	
1	Freidora BRAUN	
1	Freidora manual (rejilla)	
1	Tuppers	
1	Botes de cocina	
3	Hieleras	
1	Botes multiusos	

1	Tenedores de madera	
1	Cuchara de madera	
1	Espátula de madera	
1	Rascadores para la placa	
	Cortapisas	
1	Afila cuchillos	
2	Cuchillos peladores	
1	Sartén	
2	Agarradera de baño	
	Cortinas de ducha	
	Grasera de aceite	
	Tijeras de cocina	
1	Tabla de plancha	
1	Pesa de cocina	
1	Calentador de agua	
1	Paquetes de perchas de 10 unidades	
1	Caja grande guarda todo	
2	Cesta ropa sucia	
	Medio kit de costura	
	Tendedero Jolly	
1		
1	Nevera SIEMENS	
1	Vitrocerámica TEGRAM	
1	Horno de luz TEKA	
1	Microondas	Mobiliario (Electrodomésticos)
2	1 TECHNOSTA	
	1 LG	
	1 Blusky	
1	Braza batidora PHILIPS	
1	Braza batidor BAT MAN (20/03/2019). Reemplaza a la anterior	

	Plancha eléctrica WURK	
1	Lavadora OTSEIN	
1		
1	Plancha	
1	1 SIEMENS	
	1 CLARISE	
	Calentador eléctrico DELTA	
1	Báscula SOEHMLE	
3	Ventiladores ELTA	
3		
13	Televisor HITACHI	
4	Lámpara de pie	
4	Tostadoras	
	1 UFESA	
	1 SEVERIN	
	Sandwichera LARRY HOUSE	
	Sanw Orbog	
4	Pantalla de ordenador LG	Mobiliario
1	Torre LG	
2	Teclado MEDION	
2	Ratón LOGITECH	
1		
1		
5		
1		
1		
2	VIVIENDA SUPERVISADA QUEVEDO // VIVIENDA SUPERVISADA JARDÍN DE CANDELARIA.	VIVIENDA SUPERVISADA QUEVEDO // VVDAS SUPERVISADA JARDÍN DE CANDELARIA
1		
1	Cama de 90 cm.	Mobiliario
1	Mesilla de noche	
1	Mesilla de noche	

1	Mesa de estudio	
2	Silla de estudio	
5	Cuadros	
2	Estores	
2	Cesta e ropa sucia	
2	Carrito para verduras	
2	Corcho	
1	Mueble TV	
1	Mesa de ordenador	
1	Reloj de pared	
1	Mueble con llave	
8	Extintor	
6	Tendederos	
1	Jarrón azul con vara de decoración	
1	Caja verde con ruedas para almacenaje (manualidad ATELSAM)	
1	Mesa exterior	
9	Sillas de terraza	
28	Flexo	
1	Ventiladores	
2	Lámparas	
5		
4		Menaje
3	Botiquines	
2	Vasijas de barro	
1	Tijeras de cocina	
2	Colador	
2	Abre latas	
2	Cuchara de madera	
1	Tenedor de madera	
1	Cucharas grandes	
1	Cucharas pequeñas	

4	Raspador de madera	
1	Cuchillo de sierra	
2	Raspador para la Vitro	
1	Recambio de cuchillas para la Vitro	
2	Calderos	
3	Tuppers	
1	Frutero	
1	Cubiteras	
2	Imanes de nevera	
1	Delantales	
1	Platos grandes	
1	Hondillas de cristal	
1	Lata para el azúcar	
	Espumaderas	
1	Cucharones	
	Utensilios para la pasta	
12	Jarra para el aceite	
7	Jarra coladora de aceite	
1	Vasija para la sal	
2	Tazas de café	
2	Batidor manual	
1	Escurridores de pasta	
1	Jarra de cristal para el agua	
8	Recipientes de reciclaje de basura	
13	Vasijas de cerámica	
10	Escobillón	
8	Fregona	
5	Palas	
1	Escobillón pequeño	
18	Cocinilla de gas portátil	
5		

1	Caja de herramientas con tornillos y 1 martillo	
1	Cubo de fregar	
1	Cesta de pan	
5	Lata	
1	Balletas	
	Paños de cocina	
1	Tabla de plástico	
7	Pares de manoplas	
1	Jarras medidoras	
1	Jarra medidora (sustituye a una anterior)	
2	Escalera	
2	Tenedores	
1	Cucharas (9 grandes y 4 pequeñas)	
1	Platos hondos	
1	Platos llanos	
1	Platos pequeños	
1	Cazo para calentar la leche	
1	Cuchillos	
1	Tazas	
1	Linterna	
2	Caja de madera con ruedas	
1	Caja de madera de buzón	
1	Sartenes grandes	
1	Vaso medidor	
1	Mantel de plástico transparente	
1	Vasos	
1	Alcachofa de ducha	
16	Bañadero	
1	Cubos de basura	
1	Escobillas	Mobiliario (Electrodomésticos)

3	Radio – CD PHILIPS	
3	Nevera CANDY	
3	Microondas SCHNEIDER	
1	Microondas DAE KOG-6F	
	Exprimidor de naranjas KYMPO	
	Batidora de mano KYMPO	
	Plancha de la ropa KYMPO	
	Freidora MOND	
4	TV (PANASONIC y THOMSO	
1	Plancha asar ORBEGOSO	
1	Torre LG	Mobiliario
13	Pantalla LG	
1	Teclado LOGITECH	
1	Multifunción HP OFFICEJECT 4500	
4		
1		
1	VIVIENDA SUPERVISADA DAUTE	
3	Mesa cocina	VIVIENDA SUPERVISADA DAUTE
2	Mesa solana	Mobiliario
1	Sillas	
5	Arcón	
2	Mueble bajo de mampostería	
1	WC	
6	Lavamanos	
2	Plato de ducha	
1	Bidet	
1	Muebles con espejo	
7	Armarios	
1	Cestas de la ropa sucia	
1	Sillones de 3 plazas	
10		

1	Sillón individual (mecedora)	
11	Mueble de TV	
23	Cuadros	
9	Mesa pequeña centro	
9	Mueble de ordenador	
1	Mueble bajo con llave	
1	Estanterías	
2	Mueble con estantes	
1	Mesa escritorio	
1	Corchos	
1	Sillones Palet	
	Mesa de terraza	
	Sillas de terraza	
2	Extintores	
1	Puerta principal con llave de seguridad	
1	Camas	
44	Zapatera	
35	Espejo y cómoda (usuario Felipe)	
10	Mesa de la TV	
6	Mesas de noche	
53	Mueble de plástico negro	
14	Pizarra	
7	Cortinas	
3	Biombo	
2	Tenedores	
1	Cucharas grandes	Menaje
1	Cucharas pequeñas	
1	Cuchillos	
4	Raspador para la vitro	
2	Tijera de cocina	

9	Cucharas grandes de plástico	
1	Abre latas	
3	Brazos moles	
3	Coladero	
1	Espumaderas	
	Cucharón	
	Cuchara grande de metal	
2	Paños de cocina	
3	Platos pequeños	
1	Platos llanos	
1	Platos hondos	Menaje
1	Platos de café	
4	Vasos	
1	Tazas	
5	Escudillas	
1	Vasos de cristal grandes	
2	Picadora	
1	Mortero	
2	Exprimidor	
17	Sartenes	
2	Posa calderos	
1	Cubos de basura	
1	Calderos	
2	Paellera	
1	Bandejas de horno	
2	Bandejas	
3	Batidera	
4	Martillos de cocina	
5	Embudos	
13	Frutero de pie	

1	Frutero de mesa	
3	Azucarero	
4	Reloj de cocina	
1	Manteles	
1	Rallador	
9	Cucharas de madera	
4	Tenedor de madera	
1	Bandejas de bizcochón	
1	Cazo de aceite	
1	Escurreidores	Menaje
	Tuppers	
	Cajas de galletas	
	Cazo de café	
1	Delantal	
1	Cubos de fregona	
1	Tabla de jamón	
1	Vasos de brazo moler	
4	Mantequilleros	
1	Cafeteras	
1	Platos de plástico	
1	Cubiertos de plástico	
1	Botiquín	
1	Cuerdas para tender la ropa	
1	Cubos de reciclaje	
2	Teléfono móvil	
1	Alfombra	
	Cojines	
1	Lapiceros	
1	Portacarpetas	
13	Hucha	

2	Papelera	
1		
1		
1	Nevera SAIVOD	
1	Vitrocerámica BOSCH	
1	Batidora de brazo HOME	
	Microondas HOME. Se da de baja y se renueva por Microondas BL	
	Cafeteras	
	Sandwichera	Mobiliario (Electrodomésticos)
	Lavadora CANDY	
	Secadora EDESA	
	Plancha TAURUS	
	TV PHILIPS	
3	DVD EASY HOME	
1	Lámparas de pie	
1	Flexo	
1	Termo eléctrico COINTRA	
1	Deshumidificador KYMPO	
1	Batidora BLUESKY	
1	Lámparas IKEA	
1	Estufa de pared	
1	Horno Beko	
1	Pantalla de ordenador LG	
1	Torre de ordenador LG	
3	Teclado LOGYTECH	
2	Ratón LOGYTECH	
2		Mobiliario

1		
3		
2		
1		
2	VIVIENDA SUPERVISADA PAISAJE LUNAR I	VIVIENDA SUPERVISADA PAISAJE LUNAR I
2	Sillón 3 plazas/ 2 plazas	Mobiliario
1	Ventilador	
1	Estufa	
2	Rúter	
2	Mueble beige archivador 2 puertas	
1	Impresora escáner CANON	
2	Pantalla de ordenador LG + 1 torre LG + 1 teclado HP + 1 altavoces TRUST	
1	Pizarras (1 blanca y 2 de corcho)	
2	Repisas color blancas de pared	
1	Botiquines plásticos	
1	Botiquín de aluminio	
1	Figuras de adorno de gatos	
1	Platos decorativos	
2	Cuadro verde con figura de mujer	
1	Extintor	
2	1 camas individuales de 90 *190	
2	1 cama de usuaria	
4	Lámparas mesillas de noche blanca	
2	Lámpara de noche blanca	
2	Zapateros blancos	
1	Cestas de la ropa	
1	Cajas de almaceno armario	
1	Colchón de 90*190	
1	Perchero de puerta	
1	Organizadores de plástico de colores	

1	Cestas de la ropa	
1	Lámpara de noche blanca	
1	Perchero de puerta	
1	Escalera de 3 peldaños (Balcón)	
1	Cesta para fruta y Verdura	
1	Envases de reciclaje	
1	Papelera cocina	
1	Tendedero	
1	Perchero para cepillos, fregonas...	
1	Mesa de planchar	
1	Papelera plástica blanca	
	Escobillero plástico blanco	
	Organizadores (2 grandes y 2 medianos)	
4	Organizador de colgar verde	
5	Vasos beige de cepillos de dientes	
13		
13	Batidora MELISSA	Mobiliario (Electrodomésticos)
8	Brazo batidor LARRY HOUSE	
5	Microondas	
1	Ventilador de pie	
1	T.V. LG	
28	Camping Gas	
	Exprimidor BRAUN	
3	Plancha de asar SELEC LINE	
2	Teléfono Alcatel	
2	Extensible regleta	
1	Batidora de repostería	
2	Plancha de ropa	
8	Nevera ASPES	
1	Freidora JOCCA	

5	Tostadora LARRY HOUSE	
2	Batidora de postre SELEC LINE	
1		
1		
2	Tazones de desayuno	Menaje
1	Vasos pequeños de café	
1	Vasos medianos	
1	Platos de postre	
3	Platos hondos	
1	Platos llanos negros	
1	Cafetera	
1	Cafetera de 3 tazas	
1	Piezas de cubertería (5 cuchillos, 5 tenedores, 6 cucharas grandes, 12 cucharillas)	
	Sartenes	
1	Calderos medianos	
1	Caldero grande	
1	Calderos pequeños	
2	Tablas para cortar grande y pequeña	
2	Tapers de varios tamaños	
1	Jarra plástica	
1	Juego completo útiles para servir comidas	
2	Cuchillos diferentes calibres	
1	Cuchillos medianos	
2	Cuchillo pequeño	
1	Olla Rápida	
2	Bandeja Plástica	
2	Colador	
2	Pinzas	
2	Rayador	
2	Bandeja De horno (2 de cristal y 1 de aluminio)	

1	Cortador de pizza	
2	Molde para bizcocho	
1	Rallador	
1	Tetera con 4 vasos	
2	VIVIENDA SUPERVISADA PAISAJE LUNAR II	VIVIENDA SUPERVISADA PAISAJE LUNAR II
1	Ventilador	Mobiliario
2	Mueble azul archivador	
1	Cuadro rectangular de flores	
1	Paneles de corcho	
	Botiquines	
1	Figuras de adorno	
1	Alfombra trapera	
1	Zapateras	
1	Estantería de pared	
1	Pares de cortinas	
1	Lámpara de mesa de noche	
1	Cestas de la ropa	
1	Cabeceros	
1	Camas de 90 cm	
1	Colchones	
1	Mesillas de noche	
1	Espejo	
1	Zapateras	
1	Estantería de pared	
1	Lámpara de mesa de noche	
1	Cestas de la ropa	
7	Tendedero exterior de aluminio	
7	Cajas de reciclaje	
4	Cesta de frutas	
11	Cesto de los cubiertos	

27	Juego escobilla y papelera	
4	Mueble de baño madera color blanco	
2	Juego papelerero + escobilla	
5		
11	Batidora BLUESKY	Mobiliario (Electrodomésticos)
7	Brazo batidor BRAUN	
2	Brazo batido LARRY HOUSE (sustituye al anterior)	
3	Microondas modelo Larrihouse (sustituye al anterior)	
6		
1	1 ventilador de pie LARRY HOUSE	
1	1 ventilador de mesa NIKLAS	
	T.V. PHILIPS	
	Camping Gas WURKO	
	Exprimidor SOLAC	
10	Plancha UFESA	
1	Teléfono Alcatel	
1	Portátil ACER	
	Tenedores	Menaje
	Cuchillos	
2	Cucharas grandes	
1	Cucharillas	
1	Vasos	
1	Tazas grandes de desayuno	
4	Boles de desayuno	
2	Platos hondos	
7	Platos llanos grandes	
1	Platos pequeños	
2	Calderos grandes	
1	Calderos pequeños	
1	Útiles para servir	

2	Cucharón sopa o potaje	
	Chino escurridor	
3		
1		
2	Tuppers de diferentes tamaños	Menaje
1	Cestos cubiertos	
1	Cazo	
1		
1		
1		
1	VIVIENDA SUPERVISADA URB. INVERNADEROS	VVIENDA SUPERVISADA URB. INVERNADEROS
1	Sofá de 2 y 3 plazas	Mobiliario
1	Mesa de cristal pequeña	
1	Mesa blanca rectangular	
2	Mueble blanco T.V.	
1	Cajas de almacenaje	
1	Mesas unidas para comedor	
1	Sillas	
1	Mueble blanco uso Educador	
1	Botiquines	
2	Tablón de madera y corcho	
2	Extintor y cartel	
2	Cuadros grandes de salón	
1	Cuadros de diferentes tamaños	
2	Cómoda de entrada -espejo	
2	Carteles informativos (Salida...)	
	Lámpara	
2	Planta de plástico	
2	Felpudo	
1	Extintor	
1	Lámpara	

2	Cabecero blanco	Mobiliario
1	Cómoda blanca	
1	Zapatera blanca	
	Cesta de la ropa	
1	Cajas de almacenaje	
1	Silla	
1	Perchero de pared	
1	Armario Blanco de 2 puertas correderas	
2	Colchón de 90*190	
2	Mesilla de noche	
1	Lámpara	
2	Camas de 90*190. 1 base tapizada es reemplazada el 20/03/2019	
1	Zapateras Negras	
1	Cestas de la ropa	
1	Armario empotrado	
1	Cabeceros blancos	
1	Colchones90*190	
1	Camas de 90*190	
1	Cabeceros blancos	
1	Mesillas de noche color miel	
1	Zapatera	
1	Cestas de ropa	
1	Lámpara	
1	Cuadro pequeño	
1	Papelera plástica blanca	
1	Escobillero plástico blanco	
1	Papelera plástica blanca	
1	Escobillero plástico blanco	
1	Cestas de la fruta	
5	Envases de reciclaje (Balcón)	

1	Escalera de 3 peldaños (Balcón)	
	Tendederos	
	Armario Plástico para Limpieza	
	Papelera cocina	
2	Nevera CORBERÓ	Mobiliario (Electrodomésticos)
12	Lavadora CORBERÓ	
12	Placa TEXA	
1	Horno CORBERÓ	
1	Horno TEKA	
8	Calentador COINTRA	
3	Extractor TEKA	
3	Extractor TEKA	
4	Extractor TEKA	
2	Batidora	
1	Microondas TEGRA	
8	Ventilador de pie	
1	Equipo de música	
8	Camping Gas	
4	Exprimidor	
1	Plancha	
1	D.V.D.	
1	Portátil ACER	
2	PC punto imper 90	
1	Bat Var JATA BT158	
1		Menaje
	Tazones de desayuno	
	Vasos pequeños de café	
	Vasos medianos	
	Vajilla 18 piezas	
1	Cafetera	
1	Cubiertos de cada	

1	Sartenes	
1	Calderos medianos	
	Calderos pequeños	
	Tablas para cortar	
5	Mortero	Menaje
1	Tapers de varios tamaños	
6	Jarra de cristal	
4	Útiles para servir comidas	
1	Cuchillos grandes para filetear	
1	Chino escurridor	
1	Pinzas	
2	Rayador	
5	Jarrones de cristal	Mobiliario
16	Frutero de Mesa	
5	Revistero de Hierro.	
2		
10		
7	VIVIENDA SUPERVISADA JARDÍN DE GUIMAR	VIVIENDA SUPERVISADA JARDÍN DE GUIMAR
2	Camas de 90 cm.	Mobiliario
7	Cama de 105 cm.	
1	Mesillas de noche	
	Armarios individuales	
1	Armario doble	
4	Mesa de ordenador	
1	Silla de estudio	
2	Gaveteros	
1	Zapateras	Mobiliario
1	Cuadros	
1	mesas	
1	Mesas pequeñas	
4	Sillas	
1		

1	Cesta de ropa sucia	
1	Mesas exteriores	
1	Sillas exteriores	
1	Taburete	
1	Mueble pequeño	
2	Cojines	
1	Corcho	
4	Sillones individuales	
1	Sofá	
1	Mueble de televisión	
12	Mesa de ordenador	
2	Mueble con llave	
1	Extintores	
2	Tabla de planchar	
1	Cesta para las trabas	
1	Cesta para la ropa	
1	Portador de CD	
1	Paragüero	
1	Tresillo	
1	Sillones (Tresillo)	
1	Lámpara de pie	
1	Lámparas Led	
1	Reposapiés	
1	Lámpara con mesita	
1	Macetas	
1	Perchas para toallas	Mobiliario
1	Ventilador	
1	Muebles blancos	
1	Lámparas de mesa	
2	Pizarra blanca	

1	Torre COOLBOX	
1	Pantalla ACER	
1	Teclado	
1	Impresora HP	
7	Impresora Canon	
1	Vitrocerámica	
	Nevera CORBERÓ	
	Microondas BECKEN	
	Freidora COMELET	
1	Cafetera eléctrica M	
1	Batidora de mano LARRY HOUSE	
2	Plancha de la ropa CORDFIX	
1	Jarra térmica ERNERTO	
1	TV HISENSE	
2	Lavadoras TEKA, AEA	
1	Ventilador VADEM	
1		
1	VIVIENDA SUPERVISADA JARDÍN DE GUIA	
1	MESA RECTANGULAR	VIVIENDA SUPERVISADA JARDÍN DE GUÍA
1	MESA (TABLERO + 2 BURRAS)	Mobiliario
1	MESA REDONDA DE COMEDOR	
4	SILLAS COMEDOR	
1	MUEBLE DE COMEDOR CON VITRINA	
2	JGO SILLON TRESILLO, MARRON	
1	JGO SILLON TRESILLO, AZUL	
1	MESAS DE CENTRO REDONDAS (MARMOL Y MADERA)	Mobiliario
2	MESA DE TV (MADERA)	
4	MESA ESQUINERA PEQUEÑA	
1	SILLONES INDIVIDUALES	
1	SILLA VERDE DE MADERA	

1	JGO DE CUARTO AZUL(ARMARIO, CAMA,	
1	MESILLA DE NOCHE, CÓMODA Y 2 ASIENTOS	
4	CAJONERAS	
	MÁQUINA DE COSER CON MUEBLE	
1	JGO DE CUARTO (2 CAMAS 90CMS, 1 MESILLA	
3	DE NOCHE, 1 ARMARIO, 1 CÓMODA CON	
3	ESPEJO	
	ZAPTAPIFLEX 90 CMS	
25	PATAS PARA TAPIFLEX	
4	MESILLA DE NOCHE	
2	ESTANTERIAS	
1	JGO DE CUARTO (2 CAMAS 90 CMS, 1	
1	CÓMODA, 1 ARMARIO CON ESPEJO)	
1	MESILLA DE NOCHE VERDE	
1	COLCHON 90CMS	
2	COLCHON 90 CMS	
1	MUEBLE DE BAÑO BLANCO	
2	ESMUEBLE DE BAÑO CON ESPEJO	
3	MESA DE COCINA	
1	MESA DE ESCRITORIO	
40	SILLAS DE COCINA BLANCAS	
3	SILLA DE MIMBRE MARRON	
1	SILLAS PLÁSTICAS VERDES	
4	CUADROS	
6	PERCHAS	
2	COJINES	
1	CENICERO BARRO	
2	REGADERA	
1	ESPJARRÓN AZUL	
1	JARRÓN DE MADERA	
1	CUBOS PARA LA ROPA SUCIA	
1	RELOJ PARED	
5	TENDEDEROS	
		Mobiliario

5	CUADROS	
2	CUADRO HECHO A MANO	
5	BOMBILLAS	
3	LAMPARA MESA	
	COLGADOR DE LLAVES	
2	LÁMPARAS DE TECHO	
4	LÁMPARAS DE PARED	
5	MANGUERA DE AGUA	
1	CORTINA BEIGH	
2	BARRAS DE CORTIN	
1	CORTINA GRIS	
1	LÁMPARA DE PIE	
1	PIZARRA	
1	CORCHO INFORMATIVO	
1	MARCO DECORATIVO	
1	CESTAS ROPA SUCIA	
1	ZAPATERAS PLASTICAS	
1	CENICEROS BARRO	
	PAPELERAS CON PEDAL	
1	CORTINAS DE BAÑO/DUCHA	
1	ALFOMBRAS DE DUCHA	
1	ALFOMBRAS DE SUELO BAÑO	
1	COLGADOR PUERTAS	
1	ESCALERA 3 PELDAÑOS	
1	BOTES CRISTAL PARA CEREALES	
1	TORRE ROHS	Mobiliario
	PANTALLA LG	
1	TECLADO LOGITECH	
1	RATÓN LOGITECH	
1	IMPRESORA HP	

1	DESTRUCTORA DE PAPEL UNITE OFFICE	
1	DVD LG	
1	TV LG 50"	
1	VENTILADOR DE PIE CELCIA	
1	VENTILADOR SUELO CECOTEC	
2	TELÉFONO MÓVIL CON BASE CARGADOR ALCATEL	
1		
13	ALTAVOZ REPRODUCTOR DE MÚSICA ENERGY SYSTEM	
1	PLANCHA TAURUS	
1	TABLA DE PLANCHAR	
1	BATIDORA DE MANO KYMPO	
	BATIDORA ELÉCTRICA SOGO	
	LAVHORNO BLANCO CORBERO	
	MICROONDAS CANDY	
1	CAFETERA ELEC. FASTAN FLOGAR	
1	SANDWICHERA KYMPO	
	FREIDORA COMELE	
	PLANCHA COCINA JATA	
1	LAVADORA 5 KG NEWPOL	
1	TERMO DE GAS JUNKER	
1	BOMBONAS BUTANO	
1	TERMO ELÉCTRICO	
1	RADICALEFACTORES PEQUEÑOS KLINDO	
1	VÁSCULA ORTEGOZO	
1	BATIDORA VASO TAURUS	
2		
	MINI RESIDENCIA RAQUEL AROZENA	
	COCINA	
1	Horno	MINI RESIDENCIA RAQUEL AROZENA
1	Nevera	

	Microondas	
1	Placa vitrocerámica	
1	Lavavajilla	
1	Mesa	
1	sillas	
1		
1	BAÑO	
1	Completo (WC, bidé, lavamanos con mueble)	
	espejo	
1	RECIBIDOR	
1	mesa de estudio	
1	silla	
	Archivador	
1	Estantería	
1	Ordenador	
1	Fax	
	Teléfono	
2	HABITACIÓN 1	
1	Camas	
1	sifonier	
	armarios	
2	HABITACIÓN 2	
1	cama	
1	sifonier	
1	armario	
2	HABITACIÓN 3	
2	camas	
1	sifonier	
1	armarios	
1	HABITACIÓN 4	

2	camas	
2	sifonier	
2	mesas de noche	
1	HABITACIÓN 5	
1	camas	
1	armarios	
1	sifonier	
3	zapatera	
3	mesa centro	
3	cajonera	
3	SALÓN	
3	TV	
1	DVD	
1	sofá tres plazas	
3	sofá dos plazas	
	sofás individuales	
2	sofá orejero	
2	mesa y sillas	
2	estantería	
1	RECIBIDOR	
1	mesa	
1	ordenador+teclado+pantalla	
	multifunción	
1	sillas	
1	PLANTA 2	
1	BAÑO 1	
1	Baño completo	
2	armario vestidor	
2	BAÑO 2	
2	Baño completo	

	HABITACIÓN ZONA PLANCHADO	
1	armarios	
1	mesas	
1	HABITACIÓN ZONA DE LAVADO Y SECADO	
4	lavadoras	
	secadora	
1	termo eléctrico	
3	estantería	
2	pila de lavar	
2	HABITACION 2	
1	Camas	
1	sifonier	
1	armarios	
1	1 sofá	
	HABITACIÓN 3	
3	camas	
3	sifonier	
3	armarios	
1	HABITACIÓN 4	
3	camas	
3	mesas de noche	
3	sifonier	
3	armarios	
2	HABITACIÓN 5	
3	camas	
2	sinfonier	
	armarios	
	COMEDOR	
	mesas	
	sillas	

	CUARTO CATERING	
	nevera industrial	
	horno	
	fuego eléctrico	
9		
3		
3		
1		
15		
2		
2		
2		
1		
1		
1		
1		
1		
3		
2		
2		
2		
1		
1		
2		
3	MINI RESIDENCIA EL PASTOR	
1		
1	CUADROS	
1	SOFAS DE DOS PLAZAS	
3	SILLONES INDIVIDUALES	
1	CHESLONG	
4	COJINES DE SOFÁ	
20	COLCHAS AZULES SOFÁ	
1	CORTINAS	
1	RIELES	
1	MESA DE CENTRO	
1	MESA AUXILIAR	
1	MUEBLE DE TELEVISIÓN	
1	JARRON	
1	MUEBLE REPISA BLANCO	
2	MARCOS DE FOTOS	
2	PLAFONES ANTIGU	
2	CAJAS DE FIGURAS DE MUÑECOS DE PLOMO-	
1	AJEDREZ	
1	LAMPARAS	
1	LÁMPARA DE PIE	
1	RASCADOR GATO	
2	CESTAS DE MIMBRE	
1	LIENZOS	
1	PLANTA	
4	ELEMENTO DE DECORACIÓN	
1	RELOJ DE PARED	
1	CUADROS	
1	MUEBLE BLANCO DE MADERA	
1	MESAS REDONDAS	
4	SILLAS	
2	RELOJ DE PARED	
1	CAJA DE COLGAR PARA LLAVES	
1	BOTIQUIN	
4	CUADRO MACRAMÉ	
1	ELEMENTO DECORATIVO TIPO CUADRO	
1	CASILLERO	
		MINI RESIDENCIA EL PASTOR

5	TABLONES DE CORCHO
3	PIZARRAS
29	REGLETA
	MESA DE MADERA
	BANCO DE MADERA
	SILLAS
	VASCULA
	GLUCOMETROS
2	TERMOMETRO
2	TENCIOMETRO
24	MESA RECTANGULAR
26	
38	
26	SILLAS
8	PAPELERAS DE CARTÓN DE RECICLAJE
1	RELOJ
5	PAPELERA
5	PLAFONES CUADRADOS
2	DISPENSADOR SERVILLETAS
147	EXTINTOR
75	CALDEROS
42	SARTENES
38	
1	UTENSILIOS PARA COCINAR (PINZAS,
1	ESCAHADOR, CUCHARÓN, ESPUMADERA,
6	COGEDOR)
1	
1	
2	
2	
1	TERMOS
1	CAFETERAS
4	CUCHILLOS
1	TENEDORES
1	CUCHARAS
1	CUCHARAS PEQUEÑAS
1	TAZAS
1	TABLA DE COCINAR
1	JARRAS DE PLASTICOS
1	SALVA MANTELES
1	AZUCAREROS
3	PLATOS
1	Platos (plástico duro)
1	BOL DE PLASTICO
1	
2	VASOS
1	
1	ESCALÓN AZUL
1	JUEGO DE TAZAS DE CAFE
1	Bandejitas pequeñas plateadas
1	CAFETERA ITALIANA 1 TAZA
1	SET DE CUBIERTOS
2	SET DE SALVAMANTELES
2	TERMO ALUMINIO DE CALOR JARRA
2	MESA ESTRECHA
1	COMODA ANTIGUA
2	CUADROS
1	MESA PLEGABLE DE MADERA
1	BANCO BLANCO DE MADERA
2	LÁMPARA DE MESA
1	PLAFÓN
	LÁMPARA ARAÑA ANTINGUA

	CAMA DE GATO	
2	COMDERO DE GATO	
2	ARENERO DE GATO	
2	EXTINTOR	
1	MUEBLES BLANCOS	
1	RELOJ DE PARED	
2	PAPELERA	
4	PLAFÓN	
1	ESTANTERIAS DE MADERA	
1	ESTANTERIA BLANCA	
2	BANQUETA	
1		
1	HABITACION 1	
2	ARMARIO EMPOTRADO	
3	MUEBLE ZAPATERA	
1	BALDA DE ZAPATOS	
1	SILLA BLANCA	
1	CAMAS INDIVIDUALES	
2	CABECEROS	
2	MESILLAS DE NOCHE	
1	CESTO DE ROPA	
1	ARMARIOS BLANCOS	
1	LAMPARA DE MESILLA	
	PLAFÓN	
	FLEXOS DE MESILLA	
1	COLGADOR DE PUERTA	
2		
1	HABITACIÓN 2	
1	CAMAS	
1	MESILLAS DE NOCHE	
1	LAMPARAS DE MESILLA	
1	TELEFONILLO	
1	CESTA DE ROPA	
1	COMODAS	
2	PERCHEROS	
2	ZAPATERAS	
2	ARMARIOS PEQUEÑOS	
1	LAMPARA DE TECHO	
1	COLGADOR MUSICAL	
2	BOTIQUIN	
1		
2	HABITACIÓN 3	
1	CAMAS	
1	MESILLAS DE NOCHE	
1	MESA DE ESCRITORIO	
1	MUEBLE GABETERO	
	COMODA	
1	SILLA	
1	CABECEROS	
1	ARMARIOS DE UNA PUERTA	

1	ARMARIO EMPOTRADO
1	ZAPATERA EMPTRADA
1	CAJA BLANCA DE CARTÓN
1	VENTILADOR
1	PERCHERO
	CESTOS DE ROPA
	JOYEROS DE MADERA
	ZAPATERA
2	CUADROS
2	CORTINA
2	LÁMPARA
2	MÓVIL DE SONIDO
2	PLAFÓN ANTIGUO
1	
1	HABITACIÓN 4
1	CAMA
	CABECEROS
	ARMARIO
	MESILLA DE NOCHE
	ZAPATERA
	MUEBLE BLANCO
1	CAJA BLANCA DE CARTÓN
2	PERCHERO
2	PLAFÓN
2	
2	HABITACIÓN 5
2	CAMAS
1	CABECEROS
	ARMARIOS
1	ZAPATERA
	SILLA BLANCA
1	MESILLA DE NOCHE
2	PLAFONES
1	ZAPATERA
1	LAMPARA DE MESILLA
1	PLAFONES
1	
2	HABITACIÓN 6
2	
3	
2	CAMA
	CABECEROS
10	MESILLA DE NOCHE
4	ARMARIO EMPOTRADO
1	MUEBLE
3	ZAPATERO
1	CESTA DE ROPA
1	ESPEJO
4	PLAFÓN
2	
1	HABITACIÓN 7
2	CAMAS
3	ZAPATEROS
3	MESILLAS DE NOCHE
	LAMPARAS
1	PLAFÓN
5	CESTA DE LA ROPA
1	PERCHERO
1	CUADRO
1	
1	HABITACIÓN 8
13	CAMAS
1	CABECEROS
	ZAPATERAS
	MESILLAS DE NOCHE
2	

4	ARMARIO
2	PLAFÓN
1	CESTA DE ROPA
	LAMPARAS DE MESA
1	PERCHERO
3	EXTINTOR
2	ARMARIOS 2PUERTAS CORREDERA
	ZAPATERA
1	
2	SALA MULTIFUNCIONAL
	MUEBLES BLANCOS
1	SOFÁ NARANJA (UNO DE 3PZAS Y OTRO 2P)
1	SILLONES
1	MESITA AUXILIAR
	SILLAS BLANCAS
1	SILLAS NEGRAS
2	
	EXTINTOR
1	
	MESA RECTANGULAR BLANCA
1	
	MESA DE ORDENADOR
1	
	MESA DE PINTAR
21	
	TABURETE BEIGE
3	
	BIOMBOS
20	SILLAS DE ORDENADOR VERDES
1	SOMIER
2	MACETEROS ROJOS GRANDES
	PORTA MACETAS
2	MACETAS
6	CESTA DE MIMBRE
1	CUADROS
6	CAJA PLASTICA
	BANCO DE ABDOMINALES
12	MESA DE MADERA CON SUPERFICIE CRISTAL
	RECTANGULAR
1	MESA METAL CON BASE DE CRISTAL
2	PIZARRA BLANCA
2	SILLAS BLANCAS ASIENTO ROTO
2	ESTRUCTURA CAMA METALICA CON PATAS
	SOMIERES
	CUADROS
6	CUADROS
1	PERCHEROS DE PIE
1	PERCHERO DE PARED
1	BIOMBOS
1	ALFOMBRAS
1	TERRAZA PLANTA 1
1	EXTINTOR
1	MACETEROS DE YESO
1	SILLAS BLANCAS
	BALANCÍN DE TERRAZA
	ARMARIOS (1 PUERTA)
1	ALFOMBRA DE GOMA
1	RELOJ DE PARED
	BANCO DE MADERA
	ALGAR
2	TABURETE
2	CAJA PARA LLAVES
1	
	CUARTO MEDICACIÓN
1	MUEBLE /ESTANTERÍA
2	ESTANTERÍA PARED
2	CAJAS PLÁSTICAS ALMACENAMIENTO
	TORRES DE CASILLEROS

1	BOTES	
1	PIZARRA	
1	CONTENEDORES DE RESIDUOS	
	GLUCOMETROS	
	DESPENSA	
1	ESTANTERÍA	
2	COLGADOR DE LLAVES ARTESANAL	
1		
	JARDÍN (CUARTO BARBACOA)	
	BANCOS PEQUEÑOS CEMENTO	
	MACETEROS DE YESO	
2	BALANCÍN METÁLICO INFANTIL	
1	MESAS BLANCAS DE MADERA	
	REGADERAS	
2	TENDEDEROS PORTÁTILES	
2	CENICEROS	
1	PAPELERA	
	FUENTE DE YESO	
1	MESA AUX. BLANCA	
2	PLAFÓN	
2	FREGADERO	
2	MUEBLES DE COCINA INFERIORES	
1	FOGÓN	
	BARBACOA	
2		
1	HABITACIÓN 9	
1	CAMAS	
1	CABECEROS	
1	ZAPATERA	
1	ARMARIO ZAPATERO	
1	MESILLAS	
1	LAMPARAS	
1	CUADRO	
1	COLGADOR	
	CESTA DE ROPA	
1		
1	HABITACIÓN 10	
1	SILLA OFICINA	
1	CAMAS	
1	SILLA BLANCA	
1	ARMARIOS	
1	LAMPARA FLEXO	
1	MESILLA NOCHE	
	ZAPATERAS	
	CESTA ROPA	
1	PERCHERO	
1		
1	HABITACIÓN 11	
	CAMAS	

	MESILLAS	
1	ARMARIOS	
2	ZAPATERA	
3	LAMPARAS	
	COLGADOR	
3	CESTA DE ROPA	
4		
2		
4	PASILLO	
1	EXTINTOR	
1	CUADRO	
2	MESA AUXILIAR	
1		
1	TERRAZA PLANTA 2	
26	MESAS RECTANGULAR DE CRISTAL	
7	SILLA DE MADERA	
6	PAPELERA	
9	COMODA	
2	OFICINA	
2	SILLA DESPACHO	
4	ESCRITORIO DE ORDENADOR	
2	REPISA DE CRISTAL	
	BOMBONERA DE CRISTAL	
1	RELOJ DEGITAL	
2	PIZARRA DE COLCHO	
1	ARMARIO BLANCO NUEVO	
1	ROUTER	
2	REGLETA	
1	PAPELERA	
2	BUTACA BLANCA	
1	SILLA BLANCA	
1	ESCRITOTIO PEQUEÑO	
2		
1	PASILLO	
1	LAMPARA DE PIE	
15	BARANDILLA fija plateada	
11	MUEBLE GAVETERO blancos (IKEA)	
	EXTINTORES	
3	GUARDILLA	
1	ESTANTERÍAS	
1	SILLAS	
2	CAJAS de almacenaje	
46	LAMAPARA DE MESA	
	CALDERO	
2	PIZARRA GRANDE	
2	TABURETES DE MADERA	
2	BANDEJA	
12	TIENDA DE CAMPAÑA	
1	CUADROS	

7	BODEGAS	
1	SILLAS BLANCAS	
2	SILLAS ANTIGUAS	
1	MESAS RECTANGULARES BLANCAS	
1	BASES DE CAMA	
1	MESAS AUX. BLANCAS	
1	MESILLAS DE NOCHE	
1	MESILLAS DE NOCHE IKEA	
1	TAPIFLEX	
2	MUEBLES DE MADERA TELE ANTIGUOS	
1	ZAPATERA	
1	VENTANA DE ALUMINIO	
1	MUEBLE BLANCO DE TELEVISIÓN	
1	RELOJ DE PARED	
	PANTALLAS DE LAMPARA	
1	MUEBLES DE COCINA ANTIGUOS (MODULOS)	
1	MAQUINA DESCALCIFICADORA DE AGUA	
1	PATAS DE MESA	
1	HORNO	
2	BASE DE CAMA ANTIGUA	
1	CUADROS VARIOS	
1	SILLAS BLANCAS	
1	ALAS DE VENTANAS	
1	SILLA ANTIGUA	
1	MESA DE CRISTAL	
1	BASES DE CAMA DE IKEA	
	TULIPAS CRISTAL	
1	MESAS CUADRADAS	
1	MESA AUX. BLANCA MADERA	
1	TABURETES BLANCOS MADERA	
1	TAPIFLEX	
1	PUERTAS	
2	MESA REDONDA DE MADERA	
1	ZAPATERAS MADERA CLARA	
2	SILLON INDIVIDUAL	
	MICROHONAS	
1	LAMPARA DE TECHO	
1	CALENTADOR	
2	BASES MESAS REDONDAS	
2	MUEBLE TELEVISOR MADERA	
2	ENCIMERA DE COCINA MARMOL	
2	ORDENADOR ACER	
1	IMPRESORA ESCANER CANON	
1	ALTAVOCES TRUST	
1	IMPRESORA ESCANER EPSON	
1	ROUTER VODAFONE	
1	TRITURADORA DE PAPEL	
1	PENDRIVE 16GB	
2		
3	VITROCERÁMICA CON HORNO TEKA	
1	LAVAVAJILLAS ZANUSSI. COCINA	
1	NEVERA NEW POLL. COCINA	
1	NEVERA	
	LAVADORAS (SAMSUNG,CANDY)	
	LAVADORA CANDY	
1	SECADORAS (BOSCH,CORBERÓ)	
1		
1	NEVERA PEQUEÑA (CUARTO MEDICACIÓN)	
1	MICRONDAS. COCINA	
	BATIDORAS DE VASO	
	HUMIDIFICADORES	
1	CALEFACCIÓN PORTATIL OLIMPIA SPLENDIO	
2	CALEFACCIÓN DE PARED NEVER COLD	
1	CALEFACTOR CORE. COMEDOR	
1	VENTILADOR	
7	Exprimidor	
2	CALENTADOR DE MESA.EQUATION. COCINA	
2	CAFETERA ELÉCTRICA	
1	ROBOT DE COCINA. TERMOMIX	
2	SANDWICHERA	
2	PLANCHA DE ROPA	
1	TELEVISIÓN PHILIPS. COMEDOR + MANDO	
1	TELEVISOR. SALA MULTIFUNCIONAL	
1	TDT SUNTECH + MANDO	

	MICROONDAS TEKA HORNO TEKA PLACA DE 4 FUEGOS TEKA PROYECTOR	
1		
1	PAPELERA BAÑO	
1	MESILLAS DE NOCHE PARA CUARTO JUANMA	
2	ZAPATERA DE ARMARIO	
1	SOMIER PARA CAMA	
1	CUBOS DE ROPA PLÁSTICOS	
1	GUANTES DE JARDINERIA	
1	TIJERA DE PODAR:1 PEQUEÑA, 1 GRANDE	
1	TABURETE IKEA	
1	RIÑONERAS	
1	MACETONES ROJOS	
1	ESCOBA DE PAJA	
1	PERCHERO DE PARED	
1	PERCHERO DE PIE	
1	ELEMENTO DECORATIVO CON GABETAS	
1	MARCO BLANCO	
1		
1		
1		
1	SEDE ADMINISTRATIVA	
1	CUADRO	
1	PERCHERO GRANDE	
1	MESA PEQUEÑA	
1	SILLAS ORDINARIAS	
2	EXTINTOR DE POLVO (6 KG)	
1	EXTINTOR DE CO2 (2 KG)	
1	CARTEL (DISPLAY COMUNICACIÓN)	
1	PAPELERA	
1	PLANTA NATURAL	
1	PLANTA ARTIFICIAL	
1		
1	ORDENADOR (TORRE)	
3	RATÓN	
1	PANTALLA	
1	TECLADO	
2	UPS ORDENADOR	
1	REPOSAPIES	
1	TELEFONO	
1	TELEFONILLO	
	UNIDAD SENSOR ALARMA	
	PAPELERA	
1	MESA ESCRITORIO	
1	SILLA DESPACHO	
1	SILLA ORDINARIA	
1	MUEBLE DE 3 GAVETAS	
1	MUEBLES EMPOTRADOS DE 2 PUERTAS+	
1	ALTILLO	
1	MUEBLES EMPOTRADOS DE 1 PUERTA+	
1	ALTILLO	
1	ORDENADOR PORTATIL HP	
1	RATON	
1	ORDENADOR PORTATIL ACER	
1	PAPELERA	
	ISLA DE 4 PUESTOS DE TRABAJO	
2	ARCHIVADOR DE MESA	
1	SILLA DE DESPACHO	
1	SILLAS ORDINARIAS	
1	TABLON DE ANUNCIOS	
1	FOTOCOPIADORA TOSHIBA	
1	TRITURADORAS DE PAPEL PEQUEÑA	
3	TRITURADORA DE PAPEL GRANDE	
	PLANTA ARTIFICIAL	
1		
1	PORTÁTIL ASUS	
1	RATÓN	
1	SILLA DE DESPACHO	
1	SILLA ORDINARIA	
1	MESA ESCRITORIO	

1	MUEBLE CON 3 GAVETAS	
1	VENTILADOR VERTICAL	
2	REGLETA CON ENCHUFES (SUELO)	
2	ARCHIVADOR DE MESA	
1	ARMARIO EMPOTRADO DE 2 PUERTAS+	
1	ALTILLO	
1	ARMARIO EMPOTRADO DE 1 PUERTA+ ALTILLO	
1		
1	SILLAS ORDINARIAS	
1	PORTÁTIL (ITENERANTE)	
1	RATÓN (DE PORTATIL ITINERANTE)	
1	MESA REDONDA	
1	CABALLETE	
4	ARMARIOS EMPOTRADOS DE 2 PUERTAS+	
1	ALTILLO	
1		
1	ORDENADOR (TORRE)	
3	PANTALLA	
	RATÓN	
	TECLADO	
2		
2	TELEFONO MESA	
2	UPS ORDENADOR	
2	ALTAVOCES DE PORTATILES	
2	ALTAVOCES DE PORTATILES (M20PB12P)+	
2	MICROFONOS	
	MESA DE ESCRITORIO	
1	SILLA DE DESPACHO	
1	SILLA ORDINARIA	
1	PERCHERO GRANDE	
1	MUEBLE DE 3 GAVETAS	
2	MUEBLE DE 4 GAVETAS	
2	MÁQUINA DE ESCRIBIR ANTIGUA	
1	MESA (ANTIGUA DE MAQUINA DE ESCRIBIR)	
1	MUEBLE CON 2 PUERTAS	
2	JARONES	
	TABURETE PEQUEÑO DE MADERA	
	PAPELERA	
1	PARAGUERO NEGRO	
1	PERSIANAS	
1		
1	ORDENADORES (TORRES)	
1	RATONES	
1	PANTALLAS	
1	TECLADOS	
1	UPS DE ORDENADOR	
1	TELEFONOS DE MESA	
1		
1	ARCHIVADOR DE MESA	
1	MESA DE ESCRITORIO CON 4 GAVETEROS	
1	MESA DE ESCRITORIO SIN GAVETEROS	
1	MUEBLE DE 3 GAVETAS	
	SILLAS DE DESPACHO	
1	SILLAS ORDINARIAS	
2	VENTILADOR	
	PAPELERA	
1	ARMARIOS EMPOTRADOS DE 2 PUERTAS+	
9	ALTILLOS	
1		
1	ORDENADOR (TORRE)	
1	TECLADO	
1	RATÓN	
2	PANTALLA	
2	UPS ORDENADOR	
2	TELEFONO DE MESA	
1	MESA DE ESCRITORIO	
1	SILLA DE DESPACHO	
1	SILLA ORDINARIA	
	TELEFONO	
	MUEBLE CON 3 GAVETAS	
1	MUEBLE CON 2 PUERTAS	
5	MUEBLE DE 2 GAVETEROS DE CARPETAS	
1	COLGANTES	
2	PAPELERA	
2	PERCHERO GRANDE	

1	PERSIANAS	
1		
1	MESA DE REUNIONES GRANDE	
1	SILLAS ORDINARIAS	
	VENTILADOR TORRE	
	VENTILADOR VERTICAL	
1	PIZARRA DIGITAL (PROYECTOR)	
1	PROYECTOR	
1	PANTALLAS (PROYECTOR)	
1	ARMARIOS MEDIANOS DE 2 PUERTAS	
1	ARMARIOS PEQUEÑOS DE 2 PUERTAS	
1	DISPENSADOR DE AGUA (FUENTE AZUL)	
1	PAPELERA	
1	BIOMBO	
1		
1		
1	PLANTA ARTIFICIAL	
2	PERSIANAS	
2	MUEBLE CON 20 ESTANTES+ 4 ALTILLOS	
2	GRANDES DE 2 PUERTAS	
1	ORDENADORES (TORRES)	
	IMPRESORAS	
2	CAJA FUERTE	
6	TABURETE	
1	VENTILADOR VERTICAL	
1	ESCALERA	
1		
1	NEVERA MEDIANA (BRU)	
	MICROONDAS (CORBERO)	
	TOSTADORA (SILVERCREST)	
	CAFETERA (DOLCE GUSTO)	
	RAK TELEFONICO	
	SERVIDOR	
	CONEXIÓN DE TELEFONICA	
	MUEBLE PEQUEÑO CON ESTANTES	
	BOTIQUIN	
	EXTINTOR DE CO2 (5KG)	
	CUBO DE BASURA	
	ESCOBILLONES	
	PALAS	
	CUBOS DE LIMPIEZA	
	FREGONA	
	CAJAS PARA RECICLAR	
	GARRAFAS DE AGUA PARA DISPENSADOR	
	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG	
	RELOJ DE PARED	
	ARMARIO EMPOTRADO DE 2 PUERTAS+	
	ALTILLO	
	MESA PEQUEÑA ESCRITORIO	

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA	25.000,00 €	Adaptación a la nueva situación COVID 19
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	4.000,00 €	Adquisición de material de equipos de protección individual (EPI'S) frente al COVID 19
INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA	25.000,00 €	Contratación de dos educadoras para el desarrollo del taller. Recursos residenciales y mini residencias.
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	10.611,12 €	Sensibilización y promoción de la igualdad.
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	8.544,30 €	La plena integración social de las personas con problemas de salud mental, aumentando su calidad de vida, capacitando a la persona y a la comunidad en general, respecto al manejo de la problemática y al aprovechamiento de los recursos de rehabilitación existentes, contribuyendo a optimizar y alcanzar el mayor número de beneficiarios/as en los mismos.
AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA	6.434,49€	Integración socio-laboral de personas con discapacidad por trastorno mental a través de la asistencia domiciliaria y apoyo al empleo a través de CO
CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDA, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.	11.677,15 €	Programa de voluntariado en Salud Mental. Sumando voluntades
CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDA, DIVERSIDAD Y JUVENTUD DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD	40.879,00 €	Atención familiar en Salud Mental. Proyecto Bejeque.
CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDA, DIVERSIDAD Y JUVENTUD DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD	41.351,58€	Refuerzo de personal en los recursos residenciales (actuaciones frente al COVID 19)
CONSEJERÍA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS	25.168,07 €	Mejorar la calidad de vida de familiares de personas con

SOCIALES E INMIGRACIÓN		problemas de salud mental, incidiendo así en el estigma presente en las propias familias hacia el proceso de recuperación y rehabilitación de su familiar.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO	37.683,30 €	Promover un ambiente de convivencia cálida y normalizada, favoreciendo el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, fomentando así mismo la participación activa del/la propio/a beneficiario/a en su plan de rehabilitación/recuperación.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO	55.328,11€	Reformas Centros de Rehabilitación
CABILDO DE TENERIFE	3.124,30€	Adquisición de material de equipos de protección individual (EPI'S) frente al COVID 19
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. SERVICIO DE IGUALDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO A LOS DISTRITOS	1.500,00 €	Cubrir los gastos corrientes de la sede social de ATELSAM.

F. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹³⁰	Origen ¹³¹	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹³²	Importe

G. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Área de Administración y gestión Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS) Centros de Rehabilitación Psicosocial-CO Recursos Residenciales (Viviendas Tuteladas y Atención Dimiciliaria Especializada) Miniresidencias Programa de Voluntariado Programa de Familia Programa de Sensibilización

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana Pilar Zamorano Sanguinés	Presidenta	
Miguel Tome Pueyo	Secretario	
Sebastián Mendoza Mendoza	Vicepresidente	
Juan Claudio Bluzat Guibert	Tesorero	
María de la Luz Bencomo León	Vocal	
María Salma Viso Bittar	Vocal	
M ^a del Carmen Martín del Río Acosta	Vocal	
Carmen Marina Bruno Pérez	Vocal	